

Carlos E. SANCHEZ LANCIS



**ESTUDIO DE LOS ADVERBIOS DE ESPACIO Y TIEMPO
EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL**

Volumen I

Tesis Doctoral dirigida por el

Dr. José Manuel Blecua Perdices

V^o B^o
h Blecua

Departamento de Filología Española

Facultad de Letras

Universidad Autónoma de Barcelona

Año 1990

Si el adverbio *y* actuara como un pronombre átono, no se entendería la presencia de un clítico entre éste y el verbo [*i lo podrie fallar*, en (a)], o de un sujeto y la negación [*y yo non finco*, en (c)]. Y sería menos explicable su colocación pospuesta al verbo, incluyendo el sujeto entre ambos [*fizo el y*, en (b)]. Como vemos, todo esto confirma lo dicho anteriormente acerca del valor puramente adverbial de este elemento.

2.2. Adverbios prepositivos.

Forman un subconjunto de adverbios con una serie de características semánticas y sintácticas muy concretas. Como señalan J. Alcina y J.M. Blecua⁷⁹, "semánticamente fijan la situación en el tiempo o en el espacio en relación con un segundo término que unas veces es la situación misma del hablante, y puede no expresarse, y otras es una realidad que se expresa por medio de una palabra o una proposición sustantiva con *que*". Sintácticamente pueden ser precedidos por preposiciones y, lo más importante, comportarse casi como verdaderas preposiciones cuando el término está explícito. Como indican estos autores, se diferencian de las preposiciones por los siguientes rasgos: el término va introducido por preposición (lo cual, como veremos más adelante, no siempre se da en español medieval), o puede no aparecer; permiten la posibilidad de posponerse al nombre; y, por último, el adverbio admite gradativos y sufijos derivativos.⁸⁰

Todos éstos se incluyen también dentro de los *mostrativos*, ya que, al igual que los locativos, dirigen la señalación hacia la situación, hacia la realidad extralingüística (aunque tampoco son impensables referencias de tipo *fórico*, sobre todo en un contexto narrativo). Sin embargo, el punto de referencia de estos adverbios no se limita a las personas del discurso, sino que puede ser cualquier elemento de la realidad, por lo que su información se da sobre cierta orientación de la situación. Por ello, pertenecen al grupo de

79

Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *Gramática española*, §4.9.2.

80

Vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *Gramática española*, §6.2.2. Sin embargo, la diferencia entre adverbio prepositivo y preposición no queda muy clara. Como ellos mismos indican, hoy en día tenemos casos de preposiciones seguidas de *de*, como sucede con *bajo y tras* (*tras de esa puerta*), y adverbios sin esta preposición, como ocurre con *encima* (*encima la mesa*), *delante* (*delante la casa*), etc. Esta identidad de funciones explicaría la lucha en el uso entre formas funcionalmente idénticas, como es el caso de *tras y detrás de* en la lengua actual, prefiriéndose este último.

Por otro lado, R. Trujillo sostiene que, en español, la variación combinatoria *preposición-adverbio* sólo se da con alguna preposición (caso de *bajo*) cuyo estatuto es muy discutible. Por tanto, no se puede admitir "que la preposición en cuanto tal sea una cara de la función adverbial". Aunque existe diacrónicamente una conexión entre los adverbios y las preposiciones, "no es exacto afirmar que los adverbios de situación sean variantes de las preposiciones, sino, a lo sumo, que

los llamados *descriptivos*, "dado que en tales adverbios se precisa un determinado valor de contenido que no sólo señala o sitúa, sino que, además, nos «describe» el tipo de situación a que se refiere. Estos adverbios, por tal causa, se hallan más cerca que los personales de unos valores designativos o fijos de la lengua, puesto que en ellos la déxis ya no es tan ocasional o vacía".⁸¹ Esta propiedad es, por consiguiente, la que permite la combinación de un locativo con un prepositivo con el fin de matizar mucho mejor una referencia espacial.⁸²

Por otra parte, los descriptivos se pueden dividir en dos grupos según tenga pertinencia o no el rasgo de *dimensión*: a) *descriptivos dimensionales* (aquellos que funcionan orientados en una determinada dimensión, horizontal o vertical); y, b) *descriptivos no dimensionales* (todos aquellos que carecen de una orientación de dimensión específica del tipo anterior).⁸³

En español medieval tenemos los siguientes adverbios prepositivos, combinados normalmente en parejas que se oponen respecto a un mismo rasgo: *aquende / allende; encima / debaxo; arriba, suso (asuso) / abaxo, yuso (ayuso); delante / detrás; adelante / atrás; al lado; a diestro / a siniestro; cerca / lejos (lueñe); aparte; dentro / fuera; adentro / afuera; alrededor*. Para facilitar su exposición, vamos a tratar juntos todos aquellos que estén relacionados según su significado y su función en el sistema. Por otro lado, creemos necesario comparar estas formas con aquellas preposiciones y locuciones preposicionales que comparten un mismo funcionamiento, con el fin de

algún adverbio presenta variantes preposicionales: *está debajo* --> *está bajo la mesa*." (Cfr. R. Trujillo, "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", pp.252s.).

81 Cfr. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, p.70.

Por otra parte, resulta muy interesante el comentario que hace B. Snell acerca del origen del valor de este tipo de elementos. Para este lingüista, "los adverbios, a partir de los cuales se han desarrollado las preposiciones, y que, originariamente designan las relaciones mutuas espaciales de las cosas, tienen, evidentemente, su origen en la experiencia física del hombre, lo que está ante uno, está delante; lo que está sobre uno, está sobre la cabeza; lo que está junto a uno, está al lado; lo que está detrás de uno, está atrás, etc." Todo esto implica "un considerable distanciamiento del hombre respecto de sí mismo, el designar con tales adverbios no sólo las relaciones con respecto al propio cuerpo, sino también el orden objetivo de los objetos dentro del espacio, de modo que puede hablar de la mesa delante del banco y de la silla junto a la mesa". (B. Snell, *La estructura del lenguaje*, nota 2 de la pág. 172).

82 Para una diferenciación entre los locativos y los prepositivos, vid. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, pp.70-73.

83 Vid. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, p.73.

intentar desvelar la relación que existía (y todavía existe) entre estos elementos lingüísticos.⁸⁴

2.2.1. Un caso especial de relación entre locativos y prepositivos: *aquende* / *allende*.

Los adverbios *aquende* y *allende* merecen un comentario y un estatuto particulares, debido a su relación tanto con los adverbios pronominales locativos espaciales como con los adverbios prepositivos. Por un lado, J. Alcina y J.M. Blecua⁸⁵ prefieren incluirlos dentro del grupo de los locativos, ya que proceden de los deícticos *aquí* y *allí* y poseen el valor de 'acá', 'del lado de acá' y 'allá', 'del lado de allá' respectivamente. Por otro lado, A. de Nebrija⁸⁶ no duda en situarlos, debido a sus características funcionales, dentro de las preposiciones, en donde aparecen también otros adverbios prepositivos.

Nosotros, por nuestra parte, creemos que se trata de una clasificación muy difícil, pero que, al hacerla, deben privar el aspecto formal y funcional frente al etimológico. Sintácticamente, *aquende* y *allende* se apartan casi por completo de los locativos, pues admiten un uso preposicional impensable en éstos últimos.⁸⁷ Significativamente, expresan una dirección (aunque a veces pueda ser interpretada como una situación), no siendo usual que los adverbios prepositivos con tal sentido actúen como preposiciones. Tampoco podemos olvidar su referencia a las personas del discurso

84 Un estudio muy detallado de la relación espacial que expresan estos adverbios, es el de J.F. García Santos, titulado "Partículas de localización espacial en español". Por otra parte, existe una serie de trabajos dedicados a las preposiciones y las locuciones preposicionales que pueden ayudar a comprender, por comparación, muchos aspectos de los prepositivos. Algunos de éstos son: D. Gaatone, "Locutions prépositives et groupes prépositionnels"; H. Cuyckens, "The Deictic vs. Non-Deictic Ambiguity in the Spatial Uses of Prepositions"; D.C. Bennett, "Some Observations Concerning the Locative-Directional Distinction"; A. Herskovits, "On the Spatial Uses of Prepositions in English"; Ph. Marcq, "Structure d'un point particulier du système des prépositions spatiales en latin classique"; W. V. Langendonck, "Locative and Temporal Prepositions. Semantic Syntax and Markedness Theory".

85 Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.4.

86 "Las preposiciones que se aiuntan con genitivo son éstas: *ante*, *delante*, *allende*, *aquende*, *baxo*, *debaxo*, *cerca*, *después*, *dentro*, *fuera*, *lexos*, *encima*, *hondón*, *derredor*, *tras*;" (Cfr. A. de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, III, 15).

87 A pesar de que son posibles combinaciones prepositivas con *acá* y *allá* del tipo *más acá de*, *más allá de* en español moderno, debemos reconocer que la presencia del gradativo es crucial para la validez de estas locuciones, lo cual no sucede con *aquende* y *allende*. Nótese, por otro lado, cómo no

cuando son utilizados en valor absoluto. Sin embargo, los sentidos 'más acá de' y 'más allá de' (que provienen de su uso prepositivo) están muy próximos a los valores 'cerca', 'lejos', 'al lado' de ciertos descriptivos. Por todo ello, consideramos que se acercan más a los prepositivos que a los locativos, siendo posible incluirlos entre los descriptivos no dimensionales, pues expresan una distancia que no entra dentro de los factores de verticalidad u horizontalidad.⁸⁸

2.2.1.1. Etimología de *aquende* y *allende*.

Aquende es una forma antigua, procedente del latín vulgar *eccum hinc*, compuesta con *hinc* ('de acá'). La combinación de ambos adverbios dio el deíctico *aquén*, que combinado usualmente con la preposición *de* (*aquen de* 'más acá de'), provocó la aglutinación de ambas palabras, resultando finalmente el étimo *aquende*.⁸⁹

Por otra parte, el adverbio *allende*, también antiguo, posee una historia similar al anterior. Procede de la composición de las formas del latín vulgar *eccum illĩnc*, formada con *illĩnc* ('de allá'). La combinación de la forma resultante *allén* con la preposición *de* produjo la aglutinación de ambas palabras, surgiendo *allende*.⁹⁰ Respecto a la vocal *a* de estos compuestos, puede deberse tanto a la conjunción *ac* como a la preposición *ad* antepuestas, que ya explicamos al hablar de *aquí*, etc.

Por otro lado, R. Menéndez Pidal considera la posibilidad de la influencia de *ende* en la formación de éstos. Así, *aquende* procedería de *eccum + ĩnde*, y *allende* de *ellum + ĩnde* (o *adĩllinc + ĩnde*).⁹¹ Sin embargo, tal etimología es

encontramos ningún ejemplo de esas combinaciones en nuestros datos del español medieval, lo cual se debe al funcionamiento de *aquende* y *allende* en el sistema, prácticamente perdidas hoy día.

88 Téngase en cuenta que, si aparecen tratados aquí y no dentro de los descriptivos no dimensionales, se debe a su particular condición, ya que también se podrían incluir fácilmente en el grupo locativo. Por ello, con el fin de que resulte más sencillo otorgarles una conexión entre los adverbios pronominales y los prepositivos, en el desarrollo de nuestro estudio, preferimos situarlos al final de aquéllos y al principio de éstos.

89 Vid. J. Corominas y J.A. Pascual, *DECH*, I, s.v. *aquí*, pp.306s.

90 Vid. J. Corominas y J.A. Pascual, *DECH*, I, s.v. *allá*, pp.225s. Además, incluye varios ejemplos del uso y distintas formas de este adverbio en español medieval y en otras lenguas.

91 Vid. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, p.334.

desechada por J. Corominas y J.A. Pascual⁹², ya que entonces no se podrían explicar las formas *aquence* y *allence* del asturiano y gallego antiguos, cuyo origen sólo puede provenir de los adverbios *hinc e illinc*. Además, tampoco podríamos dar cuenta de la alternancia *aquén v. aquende* y *allén v. allende*.

2.2.1.2. Valor adverbial y usos de *aquende* y *allende*.

Estos adverbios presentan dos tipos de significados. Por una parte, al usarse con valor absoluto expresan el mismo sentido que sus respectivos adverbios pronominales, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (2.89)
- a. Todos son pagados de las vistas quantos que y son; / (...) / »assí commo yo las preno *daquent*, commo si fosse delant, (*Cid*, vv.2119;2137).
 - b. »Nos *d'aquent* veremos cómmo lidia el abbat.» (*Cid*, v.2382).
 - c. Entrante de la glesia, enna somera grada, / (...) / ante lo compraredes qe *d'aquend* vos vayades, (*Milg.*, vv.473a;477c).
 - d. Cadiéronli a prezes delant el su altar, / (...) / si tú non nos perdonas *d'aquend* non nos iremos, (*Milg.*, vv.389a;393b).

En estos fragmentos el adverbio *aquende* posee un valor absoluto, como demuestra el hecho de no exigir ningún complemento y, sobre todo, de poder ser sustituido por los locativos *aquí* o *acá*, según se vea un mayor o menor sentido de indeterminación. Además, aparece precedido por la preposición *de*, la cual está subcategorizada por el verbo *ir* en (c) y (d), mientras que en las demás frases expresa, independientemente, un punto de origen en el espacio ['aquí de lejos' en (a), y 'desde aquí' en (b)]. Como observamos, ya desde muy pronto se pierde la conciencia de su significado etimológico ('de acá'), siendo necesaria la presencia de la preposición (nuevo paso al sistema preposicional del español). Este uso adverbial es mayoritario, pues de sólo 7 casos en que aparece, uno es temporal y otro prepositivo, y ninguno pasa del siglo

XIII. Debido a esto, no resulta extraño que pronto desapareciera, pues poseía un rendimiento muy bajo en el sistema.

Por otro lado, también *allende* presenta un valor absoluto, como encontramos en (2.90):

- (2.90)
- a. Los de Sant Estevan escurriéndolos van / (...) / *d'allent* se espidieron dellos, piéssanse de tornar, (*Cid*, vv.2871;2873).
 - b. (...) uenga a los collados de Arnon; quien plazra con ellos e seles omillaran en su uenida, e passaran ellos a tierra de promission que yaze *allend*». (*Gral. Est.*, p.255).
 - c. (...), que pues que los de Israel fueron *allend*, que las aguas de la mar estidieron quedas como antes quando pasaua Moysen e los sos quanto podrien seer tres migeros. (*Gral. Est.*, p.354).
 - d. (...), ca Moysen con sus ebreos arribaron biuos, e sanos, e con salud e libres todos ala ribera del mar Uermeio *de la parte dalent*, (...). [*Gral. Est.*, p.341]

Sin embargo, este uso es muy minoritario (sólo 4 casos de 19). En estas oraciones, el adverbio significa 'de la parte de allá'. Curiosamente, puede expresar movimiento o no, según vaya con un verbo de situación [*yazer*, en (b)] o de dirección [*ir*, en (c)], no llevando entonces ninguna preposición antepuesta (nuevamente observamos la pérdida del valor etimológico). En los demás casos, precedido por *de*, expresa un punto de origen en (a), o combinado con el sustantivo *parte*, matiza la situación de *la ribera del mar Uermeio*, indicando 'el lado de la parte de allá' en (d).

2.2.1.3. Valor prepositivo y usos de *aguende* y *allende*.

El uso preposicional aparece en los ejemplos siguientes:

- (2.91) E uinieron aun logar que auie nombre ell era de Adath, que es *aquend* el Jordan segund ellos uinien, e alli estidieron VII dias con el cuerpo faziendol mucha onrra (...). [*Gral. Est.*, p.257].
- (2.92) a. *allén de* Teruel don Rodrigo passava, (*Cid*, v.911).
- b. (...) que auien a dexar sus mugeres e sus fijos *allend* el Jordan enel desierto quando los otros linages passarien a tierra de promission, e que alli tomarien (...). [*Gral. Est.*, p.252].
- c. e dizen aqui algunos que *allend* destes montes estan aun agora desterrados los del linage de Effraym e de Manasses, (...). [*Gral. Est.*, p.255].
- d. Quisiera la Fortuna en aquella ora *allende de* los Perinados e de los Alpes montes ytálicos alexada estar, más que en poder de la Pobreza demora[r]. (*Corbacho*, p.265).

Un sintagma nominal con valor locativo está presente ahora junto a estos adverbios, los cuales adquieren una función prepositiva. Estos tienen el significado de 'más acá de', 'mál allá de'. Además, su identificación como preposiciones sufre diversos avatares desde un principio, por lo que encontramos la forma sola [ejemplos (2.91) y (2.92.b) con *aquend* y *allend* respectivamente]⁹³ o seguida de la preposición *de* [*allén de* en (a), *allend de* en (c), y *allende de* en (d)]. Resulta curioso constatar que en (d) el hablante ha perdido incluso la conciencia del carácter preposicional de la *de* de *allende*, por lo que le vuelve a añadir otra vez la misma partícula.⁹⁴ Por otro lado, en estos fragmentos predomina la idea de locación, ya que van con verbos de este tipo (*ser*, *pasar*, *dexar*, *estar*).

93 La *-do -t* de estas formas se debe a una falsa analogía, del mismo tipo que la que originó las de *algund (-t)*, *ningund (-t)* [vid. *DECH*, I, pp.225s.].

94 Sólo encuentro casos de la construcción *allende de* en los textos analizados del siglo XV, época en la que casi no aparece usada con valor locativo. Se observa una progresiva reducción de la utilización de ésta en el sistema con carácter locativo (quedaría como un elemento arcaico) y la preferencia por otros sentidos ('además de', etc.).

A pesar de funcionar como una preposición, admiten la partícula *de* antepuesta, como vemos en (2.93):

- (2.93)
- a. »Venídom es deliçio de tierras *d'allent* mar, (*Cid*, v.1639).
 - b. Mató a Búcar, al rey *de allén* mar, (*Cid*, v.2425).
 - c. Et tengo que si un moro *de allende* el mar esto fiziesse, quel devía yo mucho amar et presçiar yo et fazer yo mucho por el su consejo, (...). [*Lucanor*, p.174].
 - d. Pues, sy esto vos parece que yo devo sofrir, en antes renegaría yo de mí en Dios e mi ánima; antes me fuese con un moro *de allén* la mar, (...). [*Corbacho*, p.193].

Esta combinación de dos preposiciones no es muy normal en la lengua, aunque tampoco imposible.⁹⁵ En este caso, la preposición *de* viene a recuperar el sentido etimológico del adverbio. Por otra parte, éste puede presentarse con *de* unida y pospuesta, como ocurre en (c). A pesar de que esta última sería la forma más moderna, encontramos *allén* en (d), correspondiente al siglo XV. Creemos que esto no hace más que confirmar la lexicalización de la construcción *allén la mar* en tal época, la cual posee el significado de 'ultramar'. Según R. Menéndez Pidal, se trataría de una frase reducida de la construcción *alent parte del mar*, *allent partes del mar*, que recogemos en (2.94).⁹⁶

- (2.94)
- a. Sonando van sus nuevas, *alent parte del* mar andan; (*Cid*, v.1156).
 - b. Dezir vos quiero nuevas *de allent partes del* mar, / de aquel rey Yúcef que en Marruecos está. (*Cid*, vv.1620s.).

⁹⁵ "(...), la preposición y su término forman un todo lógico y fonético. Pero este todo puede ir a su vez precedido de otra preposición. Cuando esto sucede, la primera preposición establece la relación entre el elemento inicial y el todo que forman la segunda preposición y su término." (cfr. RAE, *Esbozo*, §3.11.2).

⁹⁶ Es una denominación corriente para designar a Africa, aunque también podía aplicarse a otras tierras de ultramar (vid. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, II, p.450).

En estos ejemplos, *al (l)ent* actúa como una preposición que tiene por término a *parte del mar*. Esta expresión, desusada en la actualidad, ha sido sustituida por el vocablo *ultramár*, que es una forma sintética respecto a la anterior (*ultra*='más allá de', 'al otro lado de'). El único caso de esta palabra que tenemos en nuestro *corpus*, además del uso culto de *ultra* como preposición, aparece en (2.95):

- (2.95) a. Cruzáronse romeos por ir en *Ultramar*,
(*Milg.*, v.588a).
- b. Deste non se puede escusar el que ama o es amado de muchos excesivos comeres e beveres (...), comiendo e beviendo *ultra* mesura; (*Corbacho*, p.106).

Debemos añadir que en *Milg.* no poseemos ninguna expresión con *allende* (aunque sí con *aquende*), mientras que en *Corbacho* aquélla se usa para expresar un lugar, lo que no sucede con *ultra*.

Finalmente, sólo nos queda por comentar el significado especial de *allende de* en los fragmentos de (2.96):

- (2.96) a. CAL.- Hermanos míos, cient monedas di a la madre ¿hize bien? / SEM.- ¡Hay sí, fiziste bien! *Allende de* remediar tu vida, ganaste muy gran honrra. (*Celestina*, p.58).
- b. SEM.- (...), a quien la natura dotó de los mejores bienes que tuvo, (...). Y *allende desto*, fortuna medianamente partió contigo lo suyo en tal cantidad, que (...). [*Celestina*, p.31].
- c. PAR.- Mas humano es confiar, mayormente en ésta que interesse promete, a do provecho no puede *allende de* amor conseguir. (*Celestina*, p.55).

En estos ejemplos, *allende de*, con el sentido de 'además de', actúa como una preposición con valor aditivo⁹⁷. Por ello, no resulta extraño que su término sea una oración de infinitivo [*allende de remediar tu vida*, en (a); *allende de*

El término aditivo "se aplica en este diccionario a las expresiones conjuntivas que, con el mismo valor de las conjunciones llamadas «copulativas», sirven para expresar la adición de una acción, una circunstancia, etc., a otra (...)". [Cfr. M^a Moliner, *Diccionario de uso del español*, I, p.55].

amor conseguir, en (c)], o un demostrativo que remite a una frase anterior [*allende desto*, en (b)].

Este uso tan particular de este adverbio (con *aquende* no tenemos ningún caso similar) no lo registramos en nuestro *corpus* hasta finales del siglo XV (tres únicos casos con *Celestina*). Esto demuestra su poca productividad y su utilización cuando se está perdiendo, si no ha ocurrido mucho antes, su sentido locativo (en *Celestina* no hay ni un solo ejemplo con este último valor, mientras que en *Cid* tenemos casi la mitad de todos éstos).

2.2.1.4. Posición de *aquende* y *allende* en la oración.

Al tratarse de dos adverbios que pueden funcionar como preposiciones, descubrimos un comportamiento distinto al de los locativos, ya que mantienen una mayor independencia de posición respecto al verbo. Si los adverbios pronominales, por su propia naturaleza, acostumbran a ir junto al verbo, *aquende* y *allende*, cuando actúan como prepositivos, se colocan en la posición normal del circunstancial o del complemento del nombre, lo que les permite un alejamiento de la órbita del predicado. Así, por un lado, *aquende*, al comportarse mayoritariamente como un adverbio locativo en la casi totalidad de nuestros ejemplos, se sitúa al lado del verbo y en posición preverbal (casi todos los casos corresponden al verso); por otro, *allende* mantiene un distanciamiento (13 casos de 19) al actuar como un prepositivo, predominando la posición posverbal (predominan los ejemplos en prosa).

Todo esto viene a confirmar ese *status* intermedio que mantienen ambos adverbios entre los locativos y los prepositivos.

2.2.2. Los descriptivos dimensionales: I) *encima, como / debaxo; arriba, suso (asuso) / abaxo, yuso (ayuso)*.

Todos estos adverbios expresan una situación de lugar orientada en la dimensión vertical, respecto a un punto superior estativo [*encima, como, suso*], o direccional [*arriba, asuso*], o un punto inferior estativo [*debaxo, yuso*], o direccional [*abaxo, ayuso*].

2.2.2.1. Etimología de encima, como, debaxo, arriba, suso, abajo, yuso (ayuso).

Encima es un derivado del sustantivo *cima*, del latín *cýma* 'renuevo de una planta', y éste del griego *kûma*, 'brote, vástago tierno', 'ola, onda'. En San Isidoro este sustantivo significaba 'extremo superior de una planta', y ya en Alfonso X el Sabio y en don Juan Manuel adquiere su valor gramaticalizado conservado actualmente, con la locución *por cima de* ('por encima de'), encontrándose la forma *encima* a partir del siglo XIII (*Calila*).⁹⁸

Somo deriva del sustantivo *somo* (que también podía actuar como un adverbio), procedente del latín *sûmmus* ('el más alto'). Se fecha a partir de un documento del 929, *Cid*, etc. Con carácter popular pasa al castellano como adverbio, formando locuciones en las que le precede las preposiciones *en*, *de*, etc.⁹⁹

Debajo es una forma compuesta por la preposición *de* y el adjetivo *bajo*, del latín vulgar *bassus* ('bajo y poco alto'), el cual fue influido fonéticamente por el verbo *baxar*. El uso de este adjetivo como preposición es moderno, siglos XVII-XVIII, ya que antes se utilizaba la locución *bajo de*. Sin embargo, como tal adverbio compuesto apareció ya a finales del siglo XIII, en la *Primera Crónica General*, extendiéndose su uso en el XVI en detrimento de la preposición *so*.¹⁰⁰

Arriba es un compuesto de la preposición *ad* y el sustantivo antiguo *riba* ('ribera', 'ribazo'), del latín *rīpa* ('margen de un río', 'orilla, ribera'). Esta combinación (*ad ripam*) formaba un giro con el significado de 'subir a la orilla', adquiriendo carácter de adverbio (*arriba*) y de ahí en preposición (*arriba de*) ya desde un principio. Su primera documentación se sitúa en unos documentos del siglo X, Berceo, etc.¹⁰¹

Suso es un adverbio antiguo con el significado de 'arriba', proveniente del latín vulgar *sûsum*, reducción del latín clásico *sûrsum* ('hacia arriba'), cuya primera

98 Vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §195.3, y *DECH*, II, s.v. *cima*, p.76.

99 Vid. *DECH*, V, s.v. *somo*, pp.300s.

100 Vid. *DECH*, I, s.v. *bajar*, pp. 460s., y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §195.5. Para la diferencia entre el uso espacial de *debajo de* y el valor figurado de *bajo* en español moderno, vid. C.G. Shenton, "«Bajo» and «debajo de»".

documentación se sitúa en un documento de 1061, en *Cid*, etc. De utilización muy usual en la Edad Media, abandonándose después con el Renacimiento. La forma *asuso* es un compuesto de *suso* y la preposición *a*.¹⁰²

Abajo es un compuesto de la preposición *a* y el adjetivo *bajo*. Este adverbio no aparece hasta el siglo XV, pues antes era de uso generalizado el deíctico *ayuso*.

Yuso es un adverbio antiguo con el valor de 'abajo', procedente del latín vulgar *jūsum*, alteración del también vulgar *josum* debido al influjo del contrapuesto *sūrsu(m)* (*sūsum*) 'hacia arriba'; la forma *josum* deriva del latín clásico *deorsu(m)* ('hacia abajo'). Su primera documentación se establece ya en los orígenes (documento del 935). Este deíctico, que también se usó como preposición, sufre un declive a partir del siglo XV, perviviendo durante más tiempo su forma compuesta *ayuso*.¹⁰³

2.2.2.2. Valor adverbial y usos de encima, *somo* / *debaxo*; *arriba*, *suso* / *abaxo*, *yuso*.

La expresión de un punto superior estativo en el eje vertical nos la dan los adverbios *somo*, *encima* y, a veces, *suso*, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (2.97) a. El casco *de somo* apart gelo echava,
(*Cid*, v.3651).
- b. Non las podien poner *en somo* maguer eran
esforçados. (*Cid*, v.171).

Somo, con valor absoluto ('encima'), aparece en cuatro casos de un total de diez. En todos éstos le precede una preposición, la cual forma parte de una locución con este adverbio, al mismo tiempo que aparece exigida por el verbo de la oración [*poner en somo*, en (b)], o expresa una relación con otro elemento de la frase [*el casco de somo*, en (a)].

101 Vid. *DECH*, V, s.v. *riba*, pp.7s., y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §195.2.

102 Vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §195.7, y *DECH*, V, pp.344s.

103 Vid. *DCEC*, IV, s.v. *yuso*, p.784, y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §195.6. Respecto a la pervivencia de *ayuso*, J. de Valdés (*Diálogo de la lengua*, p.194) señala su preferencia particular por el adverbio *abaxo* ("no *ayuso*, sino *abaxo*").

La poca productividad de este adverbio queda manifiesta al comprobar que los escasos ejemplos que tenemos son casi todos de los siglos XII y XIII (sólo uno del XIV y otro del XV), ya que en la segunda parte de la Edad Media se "sustituyó" por *encima*, como vemos en (2.98):

- (2.98)
- a. E estando asy la Fortuna en tierra como muerta syn sentido alguno, (...), la Pobreza luego saltó*le encima* e púsole el un pie en la garganta que la quería afogar, diciendo: (*Corbacho*, p.266).
 - b. (...) comencé de soñar que sobre mí veyá señoras más de mill, (...), ya sin par graciosas a par que gentiles, si en estima del pie *hasta encima* trayan ejecuciones a manera de (...). [*Corbacho*, p.280].
 - c. MEL.- Dexa estar mi ropas en su lugar, y si quieres ver si es el hábito *de encima* de seda o de paño, ¿para qué me tocas en la camisa? (*Celestina*, p.226).
 - d. SEM.- Sabe que como la hez de la taverna despide a los borrachos, así la adversidad o necesidad al fingido amigo: luego se descubre el falso metal, dorado *por encima*. (*Celestina*, p.133).

*Encima*¹⁰⁴, también aquí con valor absoluto, hace referencia a un lugar superior respecto a algo o alguien, al igual que *somo*. En todos estos ejemplos carece de un término que le proporcione carácter prepositivo, aunque, a veces, éste aparece en forma de pronombre de dativo dependiendo del verbo [*saltóle encima*, en (a)]. Por otro lado, admite preposiciones antepuestas que matizan su relación en la oración, lo cual implica la pérdida de conciencia, por parte del hablante, de las distintas unidades lingüísticas que conforman este adverbio (*en cima*). Así, le preceden *hasta* [*hasta encima* 'incluso encima', en (b)], *de* [*de encima*, en (c)] y *por* [*por encima* 'recubriendo', en (d)].

También este vocablo presenta un bajo rendimiento, ya que sólo hemos recogido 19 ejemplos (seis con valor absoluto), todos de los siglos XIV y XV. Por ello no resulta

104

Para los distintos valores que presenta *encima*, vid. R.J. Cuervo, *Dicc.*, III, s.v. *encima*, pp.322-329.

extraño que encontremos otro adverbio, general a todo el español medieval, que recubra este valor, como es el caso de *suso*:

- (2.99)
- a. »Velmezes vestidos por sufrir las guarniciones, / »*de suso* las lorigas tan blancas commo el sol; (*Cid*, vv.3073s.).
 - b. E las otras armas que non auien uentura de entrar so ell agua, e quelos egipcianos non trayen uestidas, andauan se *adesuso sobre* la mar, (...). [*Gral. Est.*, p.354].
 - c. (...), e a los omnes que nadauan *sobrell* agua echo *les Dios de suso* lluuia e nuf de fuego, e reboluio los, et metio los so el agua, e alli los affogo todos (...). [*Gral. Est.*, p.354].
 - d. Tenié en la cabeza corona muy onrrada, *de suso* una impla, blanca e muy delgada, (*Milg.*, vv.880a-b).

Aunque a *suso* se le asigna normalmente el sentido de 'arriba', en nuestro *corpus* predomina el valor de 'encima'.¹⁰⁵ Habitualmente se presenta combinado con la preposición *de* (e incluso *a*), formando una locución. Así tenemos la construcción *de suso* en (a), (c) y (d), y *adesuso* en (b). Este adverbio puede aparecer en los mismos contextos o junto a la preposición *sobre*, de igual significado, como vemos con *andauan se adesuso sobre la mar* [opuesto a *so ell agua*, en (b)], y con *nadauan sobrell* agua / *echo les Dios de suso* [en donde el término del adverbio aparece como el pronombre de dativo *les* combinado con el verbo, oponiéndose de nuevo a *so el agua*, en (c)].

La productividad de este adverbio tampoco es muy elevada, pero presenta a su favor el hecho de encontrarse en todos los textos estudiados.¹⁰⁶

105 De 74 casos que recogemos, en la mayoría (47) presenta valor temporal ('antes' o 'arriba' referido a un tiempo). De los 25 restantes con sentido espacial, 13 significan 'encima' (11 con valor absoluto) y 12 'arriba'.

106 Sin embargo, en *Celestina* sólo aparece en dos casos, uno con valor enfático, como veremos más adelante, y otro en un refrán, que también recoge J. de Valdés (*Diálogo de la lengua*, pp.207s.) para indicar el poco uso de este adverbio en su época: "Suso por arriba se usó un tiempo, como parece por el refranejo que dize: «Con mal anda el huso quando la barva no anda de suso», pero ya no lo usamos, especialmente en cosas graves y de autoridad."

La expresión de un punto superior direccional en el eje vertical se indica mediante los adverbios *arriba* y *suso*, como observamos en los ejemplos siguientes:

- (2.100)
- a. *arriba* alçó Colada, un grant colpe dádol ha, (*Cid*, v.2421).
 - b. SEM.- Pues, ¿quién está *arriba*? (*Celestina*, p.37).
 - c. CAL.- Cerrad essa puerta, hijos. Y tú, Pármeno, sube una vela *arriba*. (*Celestina*, p.177).
 - d. ARE.- *Más arriba* la siento, sobre el estómago. (*Celestina*, p.123).

Este adverbio sólo lo encontramos con valor absoluto, ya que su significado direccional ('hacia lo alto', 'a lo alto') no le permite un sentido preposicional. Sin embargo, debido a este valor, sí admite la presencia de un cuantitativo, como vemos en (d) con *más arriba*. Por otro lado, aunque normalmente expresa un movimiento, por lo que aparece con verbos de tal índole en (a)[*arriba alçó*] y en (c)[*sube...arriba*], no es de extrañar un comportamiento meramente situacional, en donde remite a un lugar en concreto [*más arriba la siento*, en (d)] o al piso superior de una vivienda [*está arriba*, en (b)].¹⁰⁷ Además, también es posible encontrarlo con preposiciones antepuestas, que matizan su relación en la oración, como vemos en (2.101):

- (2.101)
- a. (...), e tomaron aderedor, e arribaron e llegaron ala ribera desse mismo mont poro énteraran en essa mar, pero *mas a arriba* que allí o énteraran en la mar cercal desierto; (*Gral. Est.*, p.355).
 - b. Et daquel día acá, fincó por fazaña que si el marido dize que corre el río *contra ar[r]riba*, que la buena muger lo deve crer et deve dezir que es verdat. (*Lucanor*, p.173).

- c. (...), dos fojas verdes (...), échalas en este fuego, (...), e sy (...) saltaren anbas *paparriba*, o anbas *papayuso*, en buena fe yo lo faga. Sy la una *de suso* e la otra *de yuso*, (...). [*Corbacho*, p.144].

En estos ejemplos, *arriba* está precedido por las preposiciones *a* [*mas a arriba*, en (a)]; *contra*, con el significado direccional de 'hacia' [*contra arriba*, en (b)]; y *para* (aunque con la forma fonética *papa*), también con el sentido de 'hacia' [*paparriba*, en (c)]. Esta *a* que hemos señalado no se admite normalmente en esta posición, ya que ésta ya aparece en la forma del adverbio, por lo que parece tratarse de una errata del texto (además, su presencia carece de sentido al precederle el adverbio más). Finalmente, debemos señalar la oposición que se establece entre los adverbios *paparriba* y *papayuso* en (c), en donde se muestran los dos polos opuestos de un mismo eje, encontrándose también la oposición equivalente *de suso* ('arriba', 'encima') / *de yuso* ('abajo', 'debajo'), aunque, al parecer, con sentido estativo.

Por otro lado, *arriba* forma parte, como segundo término, de una construcción preposicional introducida por *de*, como observamos en (2.102):

- (2.102) a. *de veínte arriba* ha moros matado;
(*Cid*, v.2455).
- b. CEL.- Mientra a la mesa estáys, *de la cinta arriba* todo se perdona. Quando seáys aparte, no quiero poner tassa, pues que el rey no la pone. (*Celestina*, p.147).

El sintagma precedido por *de* señala el origen de un movimiento, mientras *arriba* expresa la dirección del mismo, como vemos en (b) con *de la cinta arriba*. Esta construcción no sólo se aplica a sustantivos, sino también a adverbios pronominales [cf. (2.79.a) con *desí arriba*, 'desde allí']. Por otra parte, *arriba* adquiere un valor metafórico o figurado cuando hace referencia a números, medidas o grados, indicando un exceso respecto a lo que remite. En estos casos actúa como un adverbio de cantidad con el significado de 'más de' [*de veínte arriba*, en (a)], y, al menos en español moderno, va seguido por la preposición *de* (tendríamos entonces el sintagma *arriba de veínte*).

Esta forma, general en toda la Edad Media, posee un gran rendimiento, ya que tenemos registrados 22 ejemplos, frente a *suso*, vocablo en teoría más usual, que sólo presenta 12 casos con valor locativo y 47 con sentido temporal (a partir del significado de

'arriba' en el tiempo). Por consiguiente, este hecho explicaría el abandono de *suso* en el Renacimiento y el consiguiente triunfo de *arriba*.

Aunque muy esporádicamente (sólo registramos un caso), *somo*, precedido de *a*, también indica una dirección hacia lo alto, como vemos en (2.103):

- (2.103) (...), e sobresso boluiosse les la mar et trastornaron seles los carros, e tomo los tempestad; e oras se alçauan *a somo*, oras se abaxauan *a fondon*, (...). [*Gral. Est.*, p.354].

En este ejemplo encontramos contrapuestos los sintagmas *a somo* y *a fondon*, los cuales forman locuciones con valor adverbial ('arriba', 'a la superficie' y 'abajo', 'al fondo', respectivamente).

El adverbio más utilizado en español medieval para expresar una dirección superior en el eje vertical (aunque pueda ser interpretado mayoritariamente como un elemento temporal), es *suso*, el cual aparece en los siguientes fragmentos:

- (2.104) a. lo uno cayó en el campo e lo al *suso* fincava. (*Cid*, v.3656).
- b. Quanto aquí vivimos en ageno moramos, la fiança durable *suso* la esperamos; (*Milg.*, vv.18a-b).
- c. buscando *sus* e *yuso* atanto andidieron, (*Milg.*, v.83c).
- d. CAL.- Vamos, no se indigne. Yo temo, y el temor reduce la memoria y a la providencia despierta. ¡*Sus!* Vamos, proveamos. (*Celestina*, p.44).

Suso posee valor direccional en (c), en donde forma parte de la locución adverbial *sus e yuso* (forma apocopada de *suso*), la cual indica insistencia o repetición en la acción del verbo (en este caso *buscar*).¹⁰⁸ Además, no siempre expresa movimiento, como sucede en (a), con *suso fincava*, y en (b), con *suso la esperamos*, aludiendo en este último fragmento al cielo espiritual. Téngase en cuenta, en estos casos, la importancia del sentido del predicado a la hora de asignarle al adverbio

la idea de movimiento. Finalmente, *sus* puede perder su valor adverbial y convertirse en una mera interjección, con el significado de '¡vamos!', como sucede en (d).¹⁰⁹

Este adverbio también se presenta precedido por preposiciones, como ocurre en (2.105):

- (2.105)
- a. (...) e El, (...), te bendizra con las bendiciones del çielo *de suso*, e con las bendiciones dell abismo que *yaze de yuso*, e con bendiciones de leches e de crianças de ganados. (*Gral. Est.*, p.253).
 - b. qual *de yuso*, qual *de suso*, andavan a mal uso. (*Buen Amor*, v.412d).
 - c. alçaron *contra suso* ambos la catadura; (*Milg.*, v.879b).
 - d. dio salto en el agua, somié se *fazia yuso*; el topo quanto podía tirava *fazia suso*; (*Buen Amor*, vv.412b-c).

Normalmente aparece precedido por *de*, con la que indica movimiento, como sucede en (b), en donde se oponen *de yuso* ('hacia abajo') y *de suso* ('hacia arriba'). Sin embargo, también puede servir de mero enlace subordinante, como vemos en (a), en donde *de suso* significa 'de arriba' (aunque *de yuso*, que se encuentra en el mismo fragmento, posee todo junto el sentido estativo de 'abajo'). Las demás preposiciones que preceden a *suso* son *contra* [*alçaron contra suso*, 'hacia arriba', en (c)] y *fazia* [*somié se fazia yuso* ('hacia abajo') / *tirava fazia suso* ('hacia arriba'), en (d)], las cuales precisan el valor de movimiento del deíctico.

Existe un adjetivo que desempeña funciones muy similares a *suso*. Se trata de *alto*, el cual toma valor sustantivo y adverbial en la lengua, como vemos en (2.106):

- (2.106)
- a. «Aun si Dios quisiere e el Padre que está *en alto*, (*Cid*, v.2342).

109

Para J. Corominas y J.A. Pascual (*DECH*, V, s.v. *suso*, pp.344s.) es posible que la interjección *¡sus!* proceda de la forma apocopada que aparece en la locución *sus e yuso* de Berceo, que recogemos en (c). Esta relación entre *suso* y *sus* ya se señala en Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana o española*, p.948): "(...).Desta palabra sus y suso usamos quando queremos dar a entender se aperciba la gente para caminar o hazer otra cosa; y assí dezimos: Suso, levantaos de ay, (...)." Sin embargo, aquéllos no descartan la posibilidad de que se trate de un préstamo del catalán o del francés, o incluso de una palabra expresiva de creación independiente, carente de etimología.

- b. que nuestro Señor todo lo que fazes, feziste, e farás, e vee e mira, e *de alto* acata más cada día e cada ora, e cada tienpo e cada ynstante. (*Corbacho*, p.276).
- c. Pero la Pobreza, quando la vido, con grand seso e mansedunbre alçó sus ojos *en alto* e començó de mirar la ponpa e loçanía (...) que la Fortuna consygo tenía, (...). [*Corbacho*, p.253].
- d. CAL.- Proverbio es antigo, que *de muy alto* grandes caydas se dan. (*Celestina*, p.188).

Este elemento, con valor adverbial, lo encontramos precedido por una preposición. Con *de* expresa el lugar desde donde sucede algo [*de alto acata*, 'desde arriba', en (b)]; *de muy alto*, 'desde muy arriba', en (d)]. Por contra, con *en* forma una locución adverbial que expresa dirección [*alçó sus ojos en alto*, 'miró hacia arriba', en (c)] o ausencia de movimiento [*está en alto*, 'arriba', 'en el cielo', en (a)], empleo éste muy similar al de *suso* en (2.104.b).

Respecto a su productividad, tenemos 30 ejemplos, de todos los siglos, con el significado de 'arriba', 15 con valor locativo y otros 15 con sentido temporal. Este porcentaje sigue sin superar a los casos de *arriba*, lo que justifica la pervivencia de éste por su exclusivo uso con este significado. Por otro lado, *alto*, al funcionar normalmente como un adjetivo, se permite sin problemas una alternancia con el valor adverbial, mientras que *suso*, al mezclar tanto el valor direccional ('arriba') como el estativo ('encima'), sería olvidado.

La expresión de un punto inferior estativo en el eje vertical con valor absoluto nos la proporciona el adverbio *yuso*, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.107) a. era cerca del fierro la carne muy inchada;
la qe yazié *de yuso* era toda qemada,
(*Milg.*, vv.408b-c).
- b. Enbié le esta cantiga que es *de yuso*
puesta, (*Buen Amor*, v.80a).
- c. De quanto que pasó fize un cantar serrano,
/ éste *de yuso* escripto que tienes so la
mano. (*Buen Amor*, vv.996a-b).

- d. fazía çerrar sus cubas, fenchir las con enbudo, / echar *de yuso* yergos, que guardan vino agudo. (*Buen Amor*, vv.1276c-d).

Al igual que ocurre con *suso*, *yuso* presenta valor absoluto cuando le precede la preposición *de* (con lo que resulta más difícil una interpretación de movimiento) y le acompaña un verbo estativo. Tenemos *yazié de yuso*, 'estaba debajo', en (a); *es de yuso puesta*, 'está puesta debajo', en (b); *de yuso escripto*, 'escrito debajo', en (c); y *echar de yuso*, 'echar debajo', 'echar dentro', en (d). Además, resulta curioso constatar la presencia de la preposición *so* en (c), que expresa la misma idea que *de yuso*, aunque con valor prepositivo. Por último, señalar que el sentido primordial de *yuso* es el de dirección, como indica la abundancia de casos encontrados con este valor en nuestro *corpus*.

En relación con *debaxo*, no la incluimos en este apartado debido a que actúa como un adverbio prepositivo seguido de término en todos los ejemplos que poseemos.

La expresión de un punto inferior direccional en el eje vertical se señala mediante los adverbios *yuso* (*ayuso*) y *baxo* (*abaxo*), como vemos en los textos siguientes:¹¹⁰

- (2.108)
- a. llegan a Gujera e llegan a Xátiva, aun *mas ayusso*, a Denia la casa; (*Cid*, vv.1160-1).
 - b. rompióselis la nave *yuso en el fondón*. (*Milg.*, v.592b).
 - c. (...) tomó el albogón et añadió en él un forado en la parte de *yuso* en derecho de los otros forados, et dende adelante faze el albogón muy mejor son que fasta entonçe fazía. (*Lucanor*, p.215).
 - d. al mundo con caridad, a la carne con ayuno, / con coraçón al diablo, todos tres irán *de yuso*; (*Buen Amor*, vv.1603b-c).
 - e. CEL.- Mira a Sempronio: yo le fize hombre, *de Dios en ayuso*. (*Celestina*, p.115).

Este adverbio es el más general a toda la Edad Media con el sentido de 'abajo', presentándose con o sin la preposición *a*, aunque abundan mayoritariamente los casos con tal partícula. Sin *a* lo tenemos en (b) con *yuso en el fondón* ('abajo en el fondo'), en donde expresa un valor estativo precisado por un sintagma preposicional; en (c) con *en la parte de yuso* ('en la parte de abajo'), en donde la preposición *de* que le precede es un mero subordinante; y en (d) con *irán de yuso* ('irán abajo'), en donde preposición y adverbio forman una unidad. Con *a* aparece en (a), precedido por un cuantitativo debido a su valor direccional (*llegan...mas ayusso*, 'más abajo'); y en (e), en donde forma parte de una construcción prepositiva (*de Dios en ayuso*, 'de Dios abajo') similar a las que veíamos con el pronominal *dende* [cfr. *dende ayuso*, 'de allí abajo', en (2.66.d)].

Otro adverbio que presenta este mismo valor, aunque sólo encontramos ejemplos de él en el siglo XV, es *baxo* (*abaxo*), como vemos en (2.109):

- (2.109)
- a. CEL.- En todo tenía gracia: que en Dios y en mi conciencia, aun en aquella escalera estava y parecía que a todos los *de baxo* no tenía en una blanca, según su meneo y presencia. (*Celestina*, p.120).
 - b. CEL.- Aquí viene conmigo. Verás si quieres que suba. / ARE.- ¡Amarga de mí! ¿Y si nos ha oydo? / CEL.- No, que *abaxo* queda. (*Celestina*, p.125).
 - c. Decendiendo *más abaxo* en las cosas de cada uno, fállase a las vezes algunos servidores desear la muerte a otro. (*Corbacho*, p.257).

Al igual que *yuso*, aparece con o sin la preposición *a*, aunque se prefiere el uso con ésta para diferenciarlo del simple adjetivo. Sin *a*, aunque precedido por *de* como partícula subordinante, lo encontramos en el ejemplo (a) [*a todos los de baxo*, 'a todos los de abajo']; además, puede acompañar a un adverbio pronominal, como veíamos en (2.30.b) con *andad acá baxo*. Con *a* presenta un valor estativo en (b) con *que abaxo queda* (gracias al significado del verbo), y un sentido direccional en (c) con *decendiendo más abaxo* (precedido por un cuantitativo debido a su valor de movimiento). Respecto a su productividad, a pesar de que sólo tenemos 8 casos con esta forma, todos del XV, ésta resulta muy alta si la comparamos con los dos únicos ejemplos

de *ayuso* en la misma época, lo cual indica que ya se está llevando a cabo la sustitución de un vocablo por otro.¹¹¹

2.2.2.3. Valor prepositivo y usos de *encima*, *somo* / *debaxo*; *arriba*, *suso* / *abaxo*, *yuso*.

La mayoría de los adverbios que hemos analizado anteriormente, siempre que no expresen una idea de dirección, presentan también un valor prepositivo, acompañándose de un término respecto al cual se sitúan en el espacio.

La referencia a un punto superior en relación con otro elemento, aparece en los siguientes ejemplos:

- (2.110)
- a. quando su seña cabdal sedié *en somo del alcáçer*. (*Cid*, v.1220).
 - b. Di al pueblo de Israel ques leuanten daquel logar, e lleguen se todos quanto mas pudieren *asomo dela* ribera del mar; (*Gral. Est.*, p.352).
 - c. (...), e llaman los atodos en uno los dozientos, e ay uno dellos en su cabo dozentino, e a dos dozentenos, e aun assi alos otros *fasta somo dela* cuenta toda cumplida, (...). [*Gral. Est.*, p.330].
 - d. vino la grulla *de somo del* alteza; (*Buen Amor*, v.253b).
 - e. E la Pobreza asy estando, fevos aquí donde viene por el camino adelante la Fortuna, (...), de hedad de treynta años, (...), *en somo de* un cavallo muy grueso e fermoso, (...). [*Corbacho*, p.252].

La mayoría de los fragmentos en que tenemos el adverbio *somo*, éste es utilizado con valor prepositivo. En todos estos casos aparece precedido por una preposición del tipo de *en*, expresando lugar en donde [*en somo del alcáçer*, 'encima de', 'en

111

Suponemos que la lengua prefirió un sistema mucho más delimitado respecto al rasgo de dirección (o movimiento simple), lo cual queda reflejado mejor con una oposición del tipo *encima* / *debajo* ; *arriba* / *abajo*, que sólo con *suso* / *yuso*.

lo más alto de', en (a); *en como de un cavallo*, en (e)]; *de*, indicando lugar de donde [*de como del alteza*, 'de encima de', 'de lo más alto de', en (d)]; *a* y *hasta*, expresando término de un movimiento [*asomo dela ribera del mar*, 'hasta encima de', 'hasta junto a', en (b)]; *fasta como dela cuenta*, 'hasta lo más alto de', en (c)]. En algunos casos, esta preposición es exigida por el verbo (*sedíe, lleguen se, vino*). Finalmente, debemos señalar que, en todos los ejemplos, la relación entre el adverbio y el término se realiza mediante la preposición *de*, la cual sirve de enlace entre ambos.

Otra locución que presenta características muy similares es *encima*, como observamos en los siguientes fragmentos:

- (2.111)
- a. *Bien en çima del puerto* fazía orrilla dura:
viento con grand elada, rozío con grand
friura. (*Buen Amor*, vv.1006c-d).
 - b. *En la çima del mastel* una piedra estava;
(*Buen Amor*, v.1268a).
 - c. (...), et diol con el cubo del agua
caliente *por çima de* la cabeça, (...).
[*Lucanor*, p.227].
 - d. CAL.- Sobiré *encima de* la pared y en ella
estaré escuchando, por ver si oyré alguna
buena señal de mi amor en ausencia.
(*Celestina*, p.223).
 - e. acordé dorar con oro de lata
lo más fino tibar que vi con mis ojos,
y *encima de* rosas sembrar mill abrojos.
(*Celestina*, pp.7-8).

El sustantivo *cima* se presenta normalmente precedido por la preposición *en*, expresando un lugar en donde [*bien en çima del puerto*, en donde la locución preposicional está matizada por un ponderativo, en (a); *en la çima del mastel*, en (b); *encima de la pared*, en (d)], o *por*, indicando un lugar por donde [*por çima de la cabeça*, en (c)]. En todos estos casos el sustantivo *cima* se ha gramaticalizado, con excepción de (b), en donde le precede el artículo. Esto indica que todavía en el siglo XIV, época en que se introduce, existe una conciencia sobre las distintas partes que forman esta locución, lo cual ya no sucedería en el siglo siguiente. Por otro lado, en (e) recogemos un valor de cantidad, muy poco corriente (sólo tenemos un

ejemplo de este tipo), que se aparta del usual. En este caso significa 'además de' [*encima de rosas*].

Finalmente, debemos destacar que es la preposición *de* la que nuevamente se encarga de establecer una relación sintáctica entre el adverbio y su término. Esta diferencia tan clara entre el funcionamiento adverbial y el preposicional puede ser explicada apelando al origen de *en* *somo* y *encima*, ambos provenientes de un sustantivo. Con el fin de que no haya dudas acerca de su carácter gramatical, y no sea posible una interpretación nominal, es totalmente necesaria la presencia de la preposición.

Con *suso* ocurre un fenómeno distinto, como vemos en (2.112):

- (2.112) enclinaron las caras *de suso de* los
arzones, (*Cid*, v.717).

Se trata del único ejemplo de *suso* con valor prepositivo y con el significado de 'encima de', 'sobre'. También aquí va precedido por *de*, sin la cual no sería posible tal sentido estativo. La presencia de *de* pospuesta se explicaría para distinguir este valor prepositivo estativo del sentido adverbial direccional ('arriba'), tan propio de éste. Téngase en cuenta también que sólo encontramos este uso en *Cid*, y no vuelve a aparecer en nuestro corpus en las restantes épocas.

Existe una preposición que realiza la misma función y expresa el mismo significado que los adverbios prepositivos vistos hasta aquí, como observamos en (2.113):

- (2.113) a. »fata que yo me pague *sobre* mio buen
 cavallo, (*Cid*, v.498).
- b. Leuantos Josep aquell ora, e tollo gelos *de*
 sobrel regaço, e finco los ynoios e abaxos
 a tierra antel omillando sele por lo que
 fazie. (*Gral. Est.*, p.247).
- c. "El águila cabdal canta *sobre* la faya;
 (*Buen Amor*, v.270a).
- d. PLE.- ¡O muger mia! Levántate *de sobre*
 ella, y si alguna vida te queda, gástala
 comigo en tristes gemidos, en
 quebrantamiento y sospirar. (*Celestina*,
 p.238).

En estos ejemplos, el lugar de la preposición *sobre* podría ser ocupado por cualquiera de los adverbios anteriores, sin que el valor de la oración cambiara sustancialmente. El hecho de tener 174 ejemplos con *sobre*, extensibles a todas las épocas, frente a 16 casos con estos adverbios (o locuciones) en función prepositiva, con igual sentido y funcionamiento, explica el poco rendimiento de éstos. En realidad, aparte de su valor absoluto, ven recubierto totalmente su campo por dicha preposición. Con esto queremos dar cuenta de la importancia del sistema preposicional en español medieval frente a un tipo de adverbios que, algunas veces, duplican, innecesariamente, unas mismas funciones y significados.

La referencia a un punto inferior en relación con otro elemento, aparece en los siguientes ejemplos:

- (2.114)
- a. ca otra quilma tiene *de yuso* los vestidos.»
(*Milg.*, v.558d).
 - b. *De yuso del sobaco* va la mejor alfaja:
calabaça bermeja más que pico de graja;
(*Buen Amor*, vv.1207a-b).
 - c. "Muger, mañana tengo conbydados para cena.
Ponnos la mesa en el huerto a ribera del
río, *de yuso del peral grande*, porque
tomemos guasajado". (*Corbacho*, p.153).
 - d. E mientras salió a darle un alguaquida el
marido de la cámara, salió el otro *de yuso*
la cama e fuese luego *abaxo* e salió por el
establo. (*Corbacho*, p.164).

Como veíamos anteriormente, el adverbio *yuso*, precedido por la preposición *de*, adquiriría fácilmente el valor de 'debajo'. En los ejemplos de (2.114) *de yuso* actúa como un adverbio prepositivo, ya que necesita de un término al que referirse. La relación entre el deíctico y el nombre no siempre precisa de la presencia de la preposición *de*, ya que a veces el deíctico acaba identificándose con una preposición. Esto lo observamos en (a) con *tiene de yuso los vestidos* ('debajo de los vestidos'), y en (d) con *salió...de yuso la cama* ('de debajo de la cama'), en donde *de* viene exigida por el verbo. Además, en este último caso también encontramos el adverbio *abaxo*, y no *ayuso*, para expresar un movimiento en la misma dirección. Con preposición aparece en (b) con *de yuso del sobaco*, y en (c) con *de yuso del peral*. La productividad de este adverbio con valor prepositivo es muy poca, ya que sólo lo encontramos en 5 casos.

Debaxo vino a ocupar la posición de *yuso*, y principalmente la de *so* (como veremos después), a la hora de expresar tal tipo de relación, como descubrimos en los textos siguientes:

- (2.115)
- a. Hasta los grosseros milanos insultan dentro en nuestras moradas los domésticos pollos, y *debaxo* las alas de sus madres los vienen a caçar. (*Celestina*, p.13).
 - b. SEM.- Considera ¡qué sesito está *debaxo de* aquellas grandes y delgadas tocas! ¡Qué pensamiento *so* aquellas gorgueras, *so* aquel fausto, *so* aquellas largas y autorizantes ropas! (*Celestina*, p.29).
 - c. MEL.- Otros muchos crueles ovo que mataron hijos y hermanos, *debaxo de* cuyos yerros el mío no parecerá grande. (*Celestina*, p.232).

Este adverbio prepositivo se relaciona con su término con o sin la preposición *de*. Sin ésta lo encontramos en (a) con *debaxo las alas*, único caso de este tipo que poseemos. Lo normal es la presencia de *de*, como sucede en (c) con *debaxo de cuyos yerros*, en donde el deíctico adquiere el valor figurado de sumisión, sujeción, con 'bajo'; y en (b) con *está debaxo de aquellas...tocas*, contraponiéndose en este caso a varios sintagmas preposicionales introducidos por *so* (*so aquellas gorgueras, so aquel fausto, so aquellas largas y autorizantes ropas*), sin que se aprecie una gran diferencia entre el significado y función de *debaxo de* y *so*. Por otra parte, también puede presentarse junto a un adverbio pronominal modificando su significado, como sucede en (2.46.e) con *allí debaxo de tu manto*.

Este uso prepositivo también lo encontramos en la locución *al fondón de*, como vemos en el ejemplo siguiente:

- (2.116) Vidieron la cuesta yuso la fuerça de los francos; / *al fondón de* la cuesta, çerca es de'llaño, (*Cid*, vv.1002-3).

Se trata de una expresión muy poco corriente, ya que lo habitual y más general durante toda la Edad Media es la presencia de la preposición *so*, como observamos en los textos de (2.117):

- (2.117)
- a. »*so* los mantos las espadas dulçes e tajadores; (*Cid*, v.3077).
 - b. vidieron palombiellas *de so* la mar nacer, (*Milg.*, v.599c).
 - c. (...), porque el Bien viesse lo que tomava, que tomasse las foias de los nabos que paresçían et estaban *sobre* tierra, et que tomaría él lo que estava *so* tierra; (*Lucanor*, p.224).
 - d. vos mando firme mente,*so* pena de sentençia, (*Buen Amor*, v.1071b).
 - e. PLE.- Pues en esto las leyes dan libertad a los hombres y mugeres, aunque estén *so* el paterno poder, para elegir. (*Celestina*, p.209).

Tenemos un total de 91 ejemplos con esta preposición, lo cual da idea del gran rendimiento que poseía en esta época frente al resto de adverbios analizados.¹¹² Como vemos, puede ir precedida por la preposición *de* [*de so la mar nacer*, 'de debajo de', en (b)] o no [*so los mantos*, 'debajo de', en (a)]. Además, también se opone a otras preposiciones [*estaban sobre tierra* ('encima de')/*estava so tierra* ('debajo de'), en (c)], o cambia su significado por otro figurado como en (e) con *so el paterno poder*. E incluso forma locuciones o expresiones que han llegado a nuestros días, como es el caso de *so pena de (sentençia)*, en (d). Finalmente, puede matizar, como lo haría un adverbio prepositivo, el significado de un locativo, como sucede en (2.46.d) con *allí so aquel portal*.

Todo esto viene a demostrar la importancia del sistema preposicional en español medieval frente a un tipo incipiente de adverbios prepositivos que van ocupando, con mayor o menor discreción y éxito, un lugar en el sistema lingüístico.

En el siglo XVI fue sustituida por *debaxo*, como indica J. de Valdés (*Diálogo de la lengua*, p.207): "So por *debaxo* se usa algunas vezes, diziendo: «So la color sta el engaño» y «So el sayal, ay ál»; dízese también «So la capa del cielo», pero así como yo nunca digo sino *debaxo*, así no os aconsejo que digáis de otra manera."

2.2.2.4. Posición de encima, como, debaxo, arriba, suso, abaxo, yuso (ayuso) en la oración.

Como se ha comprobado, los adverbios prepositivos acostumbran a tener tres posiciones en la oración según su funcionamiento, predominando la posposición en todos los casos. Primeramente, cuando actúan como simples adverbios con valor absoluto, se colocan junto al verbo, al igual que veíamos con los locativos. Por otro lado, cuando funcionan como una preposición, adquieren una mayor independencia respecto al predicado al formar verdaderos sintagmas preposicionales. Esto les permite un mayor alejamiento, situándolos en la posición de los circunstanciales, complementos del nombre, etc. Y, por último, y sólo con los adverbios prepositivos que expresan dirección, aparecen pospuestos a un nombre, como vemos en las oraciones siguientes:

- (2.118)
- a. e desí arriba tórnanse con la ganancia,
Fenares arriba e por Guadalfajara.
(*Cid*, vv.478s.).
 - b. e otros dizen aun deste Prometheo sobrel su
saber que subio el *ell ayre arriba* por su
sciencia, e leuo fachas en las manos, e
tanto lleo al sol quelas encendio alos
rayos del, (...). [*Gral. Est.*, p.260].
 - c. E mientras que ellos se tomaron *río arriba*,
pensando que lo dezía de verdad, la
porfiada, con su negra porfía, porfiando
mal acabó. (*Corbacho*, p.154).

En estos ejemplos tenemos un sustantivo al que le sigue el adverbio *arriba* expresando dirección 'hacia lo alto'. Encontramos *Fenares arriba* ('río arriba') en (a); *ell ayre arriba* ('aire arriba') en (b), precedido el sustantivo de un artículo; y *río arriba* ('río arriba') en (c), con el nombre sin determinante. Todos estos sintagmas ocupan una posición preposicional (exigida en cierto modo por el predicado) y van acompañando a verbos de movimiento del tipo de *tornar* y *subir*.

Otro tanto sucede con *ayuso* y *abaxo*, que expresan el sentido contrario, como observamos en (2.119):

- (2.119)
- a. cojó' *Salón ayuso*, la su seña alçada,
(*Cid*, v.577).

- b. *Commo omne non siente tanto frío si corre,
/ corrí la cuesta ayuso, ca diz: "Quien da
a la torre, (Buen Amor, vv.1007a-b).*
- c. (...), e dio a fuyr *la escalera abaxo, e
cerró tras sy, e el otro quedó
desangrándose, e asy se le llevaron de
ally. (Corbacho, p.95).*
- d. Començó a alçar los dedos fuera del agua,
meneándolos a manera de tyseras, dando a
entender que aún eran tiseras, e fuese *el
río abaxo* afogando. (*Corbacho*, p.154).

Aquí también tenemos un sustantivo acompañado por un adverbio prepositivo de dirección, como *Salón ayuso* ('río abajo') en (a); *la cuesta ayuso* ('cuesta abajo') en (b); *la escalera abaxo* ('escaleras abajo') en (c); y *el río abaxo* ('río abajo') en (d). Estos van con los verbos de movimiento *cojó', corré, fuyr, fuese*, respectivamente, los cuales también exigen la presencia de un direccional. Además, siempre que no estemos ante un nombre propio, el sustantivo va precedido por el artículo, indicando que no se trata, al menos en estos casos, de una construcción lexicalizada.

En todos estos ejemplos, el sintagma expresa un movimiento direccional (arriba o abajo) a través de un lugar representado por el sustantivo que lo compone.

Estos sintagmas en los que aparece un adverbio pospuesto al sustantivo han recibido, por parte de algunos gramáticos, el nombre de construcciones de preposición pospuesta. Así, A. Bello señala que "algunos adverbios pospuestos hacen el mismo oficio que las preposiciones, formando complementos, como en *cuesta arriba, río abajo, tierra adentro, mar afuera, meses antes, días después, años atrás, camino adelante*...",¹¹³ precisando posteriormente que "toman el carácter, aunque no el lugar de la preposición, posponiéndose al nombre".¹¹⁴ El término de preposición pospuesta también es admitido por F. Hanssen¹¹⁵. Sin embargo, R. Lenz discrepa en parte sobre esta clasificación, ya

113 Cfr. A. Bello, *Gramática de la lengua castellana*, §375.

114 Cfr. A. Bello, *op. cit.*, §1182.

115 "Algunos adverbios se han convertido en preposiciones pospuestas: *fué la calle arriba, vino el río abajo, llovió la noche antes*." (Cfr. F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, §734).

que habla del uso casi preposicional de estos adverbios, no admitiendo la pérdida de su valor adverbial¹¹⁶, tratamiento con el que coinciden también R. Seco¹¹⁷, S. Gili Gaya¹¹⁸ y R. Trujillo¹¹⁹, aunque por diferentes motivos.

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con la solución que mantiene el estatuto adverbial de esta construcción, pero preferimos compartir los argumentos expuestos al respecto por J.A. Martínez (1988).¹²⁰ Para este autor, existen dos tipos de estructuras, representadas por los sintagmas *meses antes y cuesta arriba*. En el primer caso tenemos una construcción que funciona como un circunstancial (aditamento) sin preposición, en donde "su núcleo es un adverbio, que ---además de funcionar

116 Vid. R. Lenz, *La oración y sus partes*, §§147 y 334.

117 "No está muy claro que se trate de preposiciones. El mismo hecho de ir pospuestas y el conservar todas intacta su forma de adverbios induce a pensar que no han dejado de ser tales adverbios." (Cfr. R. Seco, *Manual de gramática española*, §88).

118 "Nótese que todos llevan prefijada la preposición *a*, lo mismo que *adonde*, *atrás*, *adelante*, etc., y que la palabra *a* la cual ésta se prefija tiene existencia independiente en el idioma; por ello se sigue sintiendo como término de dicha preposición. No pueden interpretarse estas frases como locuciones prepositivas, porque si así se sintiesen no podrían ponerse detrás de su término." (Cfr. S. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, §186).

119 Para este autor, una posible solución sería considerar un funcionamiento preposicional de los sustantivos que preceden a estos adverbios, ya que "en el caso de expresiones como *cuesta arriba* no puede hablarse de preposiciones pospuestas, como han pretendido Bello, Hanssen y Lenz, porque ésta no es técnica del español, ni parece haberlo sido nunca, sino de funcionamiento preposicional de estos sustantivos ---como prueba además su tratamiento átono--- con un término adverbial (*arriba*, *abajo*, etc.). En efecto, entre *hacia arriba* y *cuesta arriba* no hay más diferencia que las precisiones semánticas que aporta *cuesta* y de las cuales es incapaz la preposición *hacia*." Seguidamente concluye que "no hay preposiciones pospuestas, sino antepuestas y átonas y que en la norma lingüística pueden funcionar como preposiciones otras magnitudes de valor diferente. Estamos ante un proceso de gramaticalización." (Cfr. R. Trujillo, "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", p.254). Para el valor tónico o átono de este tipo de palabras, vid. T. Navarro Tomás, "Palabras sin acento".

120 Vid. J.A. Martínez (1988), "Sobre una construcción del español, que son dos". En un artículo anterior de 1981-1982 titulado "Acerca de la transposición y el aditamento sin preposición", este mismo autor parte de una única construcción (indiferentemente de si el adverbio es de lugar o tiempo) formada por un núcleo adverbial, precedido por un sustantivo que funciona como término adyacente del primero, al igual que un cuantificador (vid. pp. 508-511). Esta opinión es refutada por S. Gutiérrez Ordóñez (*Variaciones sobre la atribución*, pp.181-186), ya que las pruebas no avalan el carácter adverbializado del sustantivo (no hay inmovilización de sus marcas morfológicas), su valor de cuantificador, ni la función nuclear del adverbio. Por contra, partiendo también de una misma estructura para las secuencias espaciales y temporales, sostiene que se trata de "construcciones atributivas absolutas, en las que el segmento nominal contrae la función tema y el elemento adverbial se invierte de la función atributo" (cfr. p.185).

Nosotros nos limitamos a presentar los distintos razonamientos de estos lingüistas, adoptando aquel análisis que más se corresponde con los datos que tenemos, ya que un tratamiento exhaustivo del problema sobrepasa los límites de nuestro estudio.

autónomamente como aditamento, como todos los adverbios--- tiene la capacidad de llevar sustantivos como adyacentes «cuantificadores»".¹²¹

En el segundo caso, el adverbio sólo puede ser un descriptivo espacial de dirección, mientras que el sustantivo antepuesto ha de expresar un lugar, yendo normalmente inmovilizado en singular y sin un artículo que le preceda. De este modo, aunque no haya dudas acerca de la función circunstancial del adverbio, surgen problemas a la hora de establecer el valor del sustantivo. "No obstante, es innegable la existencia de una «solidaridad» de índole semántica entre sustantivo y adverbio (con tendencia, incluso, a lo formulario), pues si el sustantivo se refiere al «*lugar*» en que se desarrollan los hechos, el adverbio señala el límite «*ad quem*» de ese lugar, al que se orienta tal desarrollo."¹²²

Si volvemos a los datos presentados en (2.118) y (2.119), observamos que, en este tipo de construcciones, el sustantivo normalmente va precedido por un artículo en español medieval, siempre que no se trate de un nombre propio. Este hecho no parece alterar su función circunstancial, pues, aunque muy tímidamente, encontramos, en los mismos contextos y en el mismo autor, secuencias sin determinante [cf. *río arriba*, en (2.118.c)]. Por otro lado, esta particularidad enlaza con otra clase de construcción en donde estas mismas secuencias aparecen precedidas por la preposición *por*, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (2.120) a. et si quisiessen andar a caça con buenas
aves *por Arlançon arriba et ayuso* et en
buenas mulas gordas, et dexar de defender
la tierra, que bien lo podrían fazer,
(...). [*Lucanor*, p.116].
- b. e puso *sobrell* agua enel Nilo aquella foia
adesuso por el Nilo, fasta que uino e se
paro *desuso en* el derecho o el sepulcro
estaua. (*Gral. Est.*, 346).

En ambos casos, tanto con *por Arlançon arriba et ayuso* ('por Arlançon arriba y abajo') como con *adesuso por el Nilo* ('por el Nilo arriba'), se le antepone la preposición *por* al nombre. Esto le confiere una mayor libertad de posición

121 Para el desarrollo pormenorizado de este punto, en donde se demuestra, por un lado, la función del sustantivo como adyacente antepuesto con el sentido de cuantificador temporal o espacial, y, por otro, el posible valor "comparativo" del adverbio, vid. J.A. Martínez (1988), pp.267-277.

122 Cfr. J.A. Martínez (1988), p.279.

al adverbio, apareciendo antepuesto en (b). Por otro lado, al menos en lo que respecta a (a), aquí tenemos el único caso en que un nombre propio de lugar aparece en este tipo de construcción con preposición, ya que en el resto de los textos se prefiere con rotundidad el esquema adverbial.

Esta construcción también la encontramos combinada con *ayuso* y *abaxo*, como vemos en (2.121):

- (2.121)
- a. espada tajador, sangriento trae el braço,
por el cobdo ayuso la sangre destellando.
(*Cid*, vv.780-781).
 - b. *Por el pinar ayuso* fallé una vaquera,
(*Buen Amor*, v.975a).
 - c. E al primer sueño salió por la ventana e
començó a descender *por la torre abaxo*.
(*Corbacho*, p.80).

En todos estos ejemplos, la preposición *por* [*por el cobdo ayuso* ('por el codo abajo') en (a); *por el pinar ayuso* ('por el pinar abajo') en (b); *por la torre abaxo* ('por la torre abajo') en (c)] precede al sustantivo que está seguido por un adverbio prepositivo. En cierto modo, el verbo de la oración exige la presencia de determinada preposición (*destellando*, *fallé*, *descender*, respectivamente). Además, todos los sustantivos están precedidos por un artículo (no se trata de una construcción lexicalizada).¹²³ Nótese, por otra parte, que en los ejemplos de (2.118) y (2.119) también es posible anteponerles la preposición *por*, sin que el significado varíe sustancialmente.

Una posible explicación, a la luz de los ejemplos obtenidos, podría ser que, en un principio, existe una construcción circunstancial compuesta por un nombre propio seguido de un adverbio prepositivo direccional con valor nuclear. Frente a ésta, otra de un tipo similar, pero con un sustantivo común con artículo (sin el rasgo de 'plural', como

123

Un ejemplo que, a pesar de no estar introducido por *por*, podría entrar en este esquema, sería:

- i. Llégase su padre al pie de la torre.
Descúbrele Melibea todo el negocio que
había pasado. En fin, déxase caer *de la
torre abaxo*. (*Celestina*, p.230).

hemos visto en los fragmentos recogidos), que ocupa la posición del núcleo, y va precedido por la preposición *por*, siendo el adverbio un mero complemento adyacente. Progresivamente, se produce un trasvase del esquema del segundo tipo al primero, al existir una identificación entre ambas construcciones.¹²⁴

De esta forma explicaríamos, siguiendo el razonamiento de J.A. Martínez, por qué sólo tenemos nombres propios preferentemente en el primer tipo, por qué hay casi más casos de sintagmas con preposición que sin ella cuando se trata de un simple sustantivo, y por qué se encuentran éstos precedidos por artículo, hecho que no se produce normalmente en la actualidad.¹²⁵ En conclusión, estaríamos asistiendo a un proceso de definición de dicha estructura en español medieval tal y como la conocemos hoy día.

2.2.3. Los descriptivos dimensionales: II) *delante /detrás, (empós); adelante / atrás.*

Estos adverbios expresan una situación de lugar orientada en la dimensión horizontal, respecto a un punto frontal estativo (*delante*) o direccional (*adelante*), o un punto posterior estativo (*detrás, empós*), o direccional (*atrás*).

2.2.3.1. Etimología de *delante* [*adelante* (*cabadelante*)], *detrás* (*atrás*), *empós*.

Delante procede de la forma arcaica *denante*, formada con la preposición *de* y el adverbio *enante*, derivado del latín tardío *īnante* ('delante, enfrente'), originario a su vez de *ante* ('delante', 'antes'), más la preposición *in*. El vocablo *denante* se documenta en los orígenes del idioma, *delant* en el 1100, y *delante* (y

En este caso, *de* no expresa un punto de partida (es exigida por el verbo), por lo que todo el sintagma podría ser sustituido fácilmente por *por la torre abaxo*.

124 Es por esto que R.J. Cuervo (*Dicc.*, I, s.v. *arriba*, p.646) supone el empleo de estos adverbios como preposiciones postpuestas a partir de su uso en construcciones con la preposición *por*, en que se agregan a un sustantivo o a un locativo para precisarlos.

125 "El hecho de que, como se ha visto, el paso de la construcción "*por el río abajo*" a la de "*río abajo*" conlleve la exigencia de suprimir del sustantivo toda variación morfológica (incluido el artículo), quizá no sea ajeno, en parte, a que el primer tipo de construcción históricamente se gestó con el nombre propio (que léxicamente lleva incorporado el artículo y es tan reacio a los adyacentes adjetivos como al '*plural*')." [Cfr. J.A. Martínez (1988), pp.281s.].

también *adelante*, forma compuesta con la preposición *a*) en *Cid*.¹²⁶ Por otra parte, el vocablo *cabadelante* es un adverbio antiguo con el significado de 'hacia adelante', compuesto por la forma contraída de *cabo* (del latín *caput* 'cabeza'), y de *adelante*, teniendo todo junto el sentido originario de 'cabeza adelante'. Aunque también se fecha en *Cid*, prácticamente sólo dura los siglos XII y XIII.¹²⁷

Detrás es un adverbio compuesto por las preposiciones *de* y *tras*, derivada esta última del latín *trans* ('más allá de, allende'). La preposición *tras* se usó en los documentos notariales medievales con el significado de 'detrás', pero desapareció de la lengua normal, siendo sustituido por su compuesto. La primera documentación se establece ya en los orígenes. *Atrás* también es un compuesto, con la preposición *a*.¹²⁸

Empós es un compuesto de *pues*, del latín *pōst* ('detrás', 'después'), documentado a finales del siglo XII, Berceo, etc.¹²⁹

2.2.3.2. Valor adverbial y usos de *delante*, *adelante* (*cabadelante*), *detrás*, *atrás*.

La expresión de un punto frontal estativo en el eje horizontal nos la da el adverbio *delante*, como vemos en los ejemplos siguientes:¹³⁰

- (2.122) a. »prendétmelo a vida, aduzídmelo *deland*;
(*Cid*, v.641).
- b. Alegre es el conde e pidió agua a las
manos, / e tiénengelo *delant* e diérongelo
privado. (*Cid*, vv.1049-1050).

126 Vid. *DECH*, II, s.v. *delante*, pp.437s.

127 Según J. Corominas y J.A. Pascual (*DECH*, I, s.v. *cabadelante*, p.707), con este vocablo se "alude a la actitud del caminante, con la cabeza ligeramente inclinada en el sentido de la marcha."

128 Vid. *DECH*, V, s.v. *tras*, pp.605s., y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §194. J. Corominas y J.A. Pascual lo fechan h.1200, Berceo, etc. Sin embargo, ya aparece, aunque una única vez, en *Cid* (v.1078).

129 Vid. *DECH*, IV, s.v. *pues*, pp.683s.

130 Para un estudio de la oposición *delante/detrás* en francés, vid. C. Vandeloise, "Les prépositions *devant / derrière*, l'orientation générale et l'accès à la perception". Para su relación con el pronombre posesivo en español, vid. J.B. Davies, "Delante mío: enfoque y análisis del problema".

- c. *paróseli delante* el traïdor provado.
(*Milg.*, v.466d).
- d. CEL.- (...), en nombrando tu nombre atajó
mis palabras, (...), diziendo que cessasse
mi habla y me quitasse *delante*, si quería
no hazer a sus servidores verdugos de mi
postremería,(...). [*Celestina*, pp.104-105].

El uso adverbial de *delante* es mayoritario respecto a su utilización como prepositivo (62 casos frente a 51).¹³¹ En los fragmentos anteriores presenta diversos sentidos, todos ellos relacionados con su significado absoluto. Así, en (a) tiene el valor de 'a mi presencia', 'enfrente' (*aduzídmelo deland*), fruto de su uso intermedio como adverbio y preposición, ya que se sobrentiende como término al hablante. Por el contrario, en (c), con el sentido de 'delante' (*paróseli delante*), observamos cómo el elemento respecto al cual expresa una situación aparece en dativo. En (d), con el significado que señala el origen 'de delante' (*me quitasse delante*), constatamos su uso etimológico con un verbo que exige un complemento introducido por la preposición *de* (contamos con un total de 3 ejemplos de este tipo del siglo XIII y XV). Finalmente, en (b) adquiere el valor modal de 'diligentemente' (*tiénengelo delant*), gracias a la oposición que mantiene con el adverbio *privado*.

Por otra parte, este deíctico mantiene una oposición significativa con sus opuestos dentro del eje horizontal, como vemos en (2.123):

- (2.123) a. »Hyo con los mios ferir los quiero *delant*,
/ »vos con los vuestros firme mientre *a la çaga* tengades; (*Cid*, vv.2358-2359).
- b. la primera, que faga cuenta que aquel de
quien fabla que lo tyene *delante*, e se lo
dirá *delante* syn temor lo que *detrás* dize
dél: (*Corbacho*, p.268).
- c. CEL.- Más te alabo yo *detrás*, que tú te
estimas *delante*. (*Celestina*, p.128).

La expresión del punto anterior estativo se ve contrapuesta por la indicación del punto posterior, ya sea mediante una locución que expresa el lugar último en el campo de

batalla [*a la çaga*¹³² 'en la retaguardia', en (a)]; ya con el deíctico correspondiente con el valor figurado de 'en ausencia', pues lo que está a la espalda, como queda fuera de nuestro campo de visión, está ausente, frente a lo que está delante, lo que se ve, que sí está presente [*delante* 'presente' / *detrás* 'ausente', en (b) y (c)].

Este deíctico, al igual que el resto de los prepositivos, también acompaña a los locativos pronominales para modificar su sentido, como vimos en (2.3.b) con *vees aquí delante*.

El adverbio *delante* admite preposiciones antepuestas que matizan su significado, como observamos en los fragmentos siguientes:

- (2.124)
- a. para amenazar muy presto; para matar e degollar, ¡de papo!, que non ay cosa que *de delante* se le tenga? (*Corbacho*, p.102).
 - b. MEL.- ¡Jesú, Jesú! ¡Quítamela, Lucrecia, *de delante*, que me fino, que no me ha dexado gota de sangre en el cuerpo! (*Celestina*, p.87).
 - c. E muchas destas cosas e otras acostunbran los amantes dezir a sus amadas, quando les están *por delante*, por les dar a entender que non es ella sola la que es enamorada (...). [*Corbacho*, p.98].

A pesar de que ya está precedido por la preposición *de*, este deíctico permite su anteposición debido a la pérdida de la conciencia etimológica por parte del hablante. De esta forma, en (a) la partícula *de* viene a ser un mero refuerzo carente de significado en *de delante se le tenga*, ya que ni viene exigida por el verbo *tener* ni añade ningún valor ('delante'). Sin embargo, en (b) sí que expresa un origen en *quítamela...de delante*, pues aquí sí es requerida por el predicado *quitar* [cfr. *me quitasse delante* en (2.122.d), del mismo autor, en donde no aparece la preposición]. Finalmente, en (c) se encuentra precedido por la partícula *por* en *les están por delante*, la cual asigna un sentido de imprecisión, de no proximidad, al deíctico, dando como resultado el valor de 'cerca', 'delante', pero no 'enfrente'.

que no se emplea sino como adverbio denotando situación relativa con respecto á un objeto." (*Dicc.*, II, s.v. *delante*, p.867).

Existe una locución adverbial que expresa también la misma relación, como vemos en (2.125):

- (2.125)
- a. Una niña de nuef años *a ojo* se parava:
(*Cid*, v.40).
 - b. Quando llegó Avengalvón, dont *a ojo* lo ha,
sonrisándose de la boca, hívalo abraçar,
(*Cid*, vv.1517-1518).
 - c. Don lo ovo *á ojo* el que en buen ora naçió,
a todos los sos estar los mandó, (*Cid*,
vv.2016-2017).
 - d. »Afé los moros *a ojo*, idlos ensayar.
(*Cid*, v.2381).

Se trata de una expresión muy poco productiva en español medieval (7 ejemplos en total y todos en *Cid*). Sin embargo, recubre el mismo campo que *delante*, ya que en todos estos casos indica un punto frontal. De este modo tenemos las construcciones *a ojo se parava* 'se ponía delante, cerca' en (a); *auer a ojo* 'tener cerca' o 'tener a la vista' en (b) y (c) respectivamente; o simplemente 'he aquí delante' en (d) con *afé... a ojo* (nótese cómo en este ejemplo la locución *a ojo* va con un demostrativo que precisa normalmente de un locativo). Como vemos, la idea de tener algo 'a la vista' implica que se encuentra 'delante'.

La expresión de un punto anterior direccional se señala mediante el adverbio *adelante*, como aparece en los siguientes ejemplos:

- (2.126)
- a. troçen las Alcarrias e ivan *adelant*,
(*Cid*, v.543).
 - b. »por Santa María vos vayades passar,
»vayades a Molina, que iaze *más adelant*,
(*Cid*, vv.1462-1463).
 - c. alçó sos ojos, estava *adelant* catando,
(*Cid*, v.2439).
 - d. Minaya e Per Vermudoz *adelante* son
llegados, (*Cid*, v.1841).

- e. "Fue se *más adelante* cerca de un molino;
(*Buen Amor*, v.774a).

Aparte de las distintas formas gráficas que presenta *adelante* (como antes *delante*), observamos el predominio del valor direccional (14 casos de 21, si no contamos los de sentido temporal) frente al de no movimiento (señalado este último por su opuesto *delante*). Respecto a los ejemplos anteriores, cabe destacar el sentido de dirección que tiene en (a) con *ivan adelant* 'hacia adelante', y en (c) con *estava adelant catando* 'dirigía su mirada hacia adelante'. Esto permite la presencia del cuantitativo *más* en (e) con *fue se más adelante* 'más hacia adelante', expresión que ve precisado su significado por un sintagma introducido por otro adverbio prepositivo (*cerca de un molino*).

Sin embargo, con *iaze más adelant*, en (b), tenemos el adverbio *más* en un contexto estativo introducido por el verbo *yazer* (nótese cómo antes todos los predicados eran de movimiento, del tipo de *iro catar*). Aunque no es un hecho muy normal, se justifica la presencia del cuantitativo a partir del sentido de *adelante*, que viene a indicar la situación en una dirección determinada, lo cual no sería posible si estuviera en su lugar *delante*.¹³³ Finalmente, nos queda por comentar el valor que adquiere la combinación del verbo *llegar* con *adelante* en (d). En este caso, se señala el hecho de ponerse delante de alguien, de colocarse 'en su presencia', gracias a su sentido estativo.

Otros significados distintos aparecen en los ejemplos siguientes:

- (2.127) a. »priso a Almenar e a Murviedro que es miyor, / »assí fizo Çebolla e *adelant* Castejón, (*Cid*, vv.1328-1329).
- b. Si non fuesse Siagrio *tan adelante* ido, si oviessse su lengua un poco retenido, non serié enna ira del Criador caído, (*Milg.*, vv.70a-c).

R.J. Cuervo explica la imposibilidad de la combinación del comparativo con el adverbio *delante*. Como éste tiene el significado de "a cierta distancia en la misma dirección que uno lleva y dejándole á la espalda", se utiliza "tratando de objetos que se acompañan ó que se siguen en cierto orden; de modo que señalando meramente la relación de precedencia en la serie, no admite comparativo; no se dice *va más delante*, y sí *va más adelante*, pues este adverbio señala la extensión que corre desde el frente de un objeto." (*Dicc.*, II, s.v. *delante*, p.867).

- c. Et vós, señor conde Lucanor, si queredes acresentar et levar *adelante* vuestra buena fama, conviene que fagades tres cosas: (*Lucanor*, pp.242-243.).
- d. CEN.- Algún día doy palos por dexar holgar mi espada. / ELI.- No passe, por Dios, *adelante*; déle palos, porque quede castigado y no muerto. (*Celestina*, p.219).

Consecuencia de su sentido espacial, este adverbio llega a tener diferentes valores metafóricos cuando nos figuramos "el proceso de una operación como un camino que se recorre ó como una línea que su duración traza en el tiempo, hasta llegar al fin (...)".¹³⁴ Así, en (a), la proyección y repetición de una misma acción respecto a lugares distintos (*e adelant Castejón*), hace que adquiera el significado de 'además'. Por el contrario, tanto en *tan adelante ido* como en *levar adelante vuestra buena fama* [en (b) y (c) respectivamente], la asignación de un sentido direccional a un valor moral implica el significado de 'en aumento, prósperamente'. Téngase en cuenta, además, la presencia del cuantitativo *tan*, lo cual refleja la consideración de movimiento del adverbio por parte del hablante. Finalmente, en (d), en *no passe...adelante* 'más allá', se valora la acción y, en este caso, la narración, como algo que posee una continuación.

Este adverbio se contrapone a su correspondiente opuesto en el eje horizontal, como vemos en (2.128):

- (2.128) Por eso dise el enxienplo bulgar: "Quien *adelante* non cata a *atrás* cae". (*Corbacho*, p.142).

En este ejemplo, *adelante* se opone a *atrás*, ambos con valor direccional, destacándose el uso de la preposición *a* con el sentido de 'hacia', lo cual resulta extraño al ir esta partícula ya incluida en la forma del adverbio.

Por otra parte, este déctico acompaña a los locativos pronominales con el fin de precisar su significado. Esto ya lo hemos señalado al comentar los sintagmas *dalli adelant* 'desde allí hacia adelante', contrapuesto a *dend aca* 'desde allí hacia acá', en (2.50.b); *i adelant* 'allí adelante', en (2.74.a); y *desí adelant* 'desde allí hacia adelante', en (2.79.b).

Por último, sólo nos queda por glosar el compuesto *cabadelante*, que aparece en los fragmentos siguientes:

- (2.129) a. Aguijó mio Çid, ivas *cabadelant*,
(*Cid*, v.862).
- b. Issió de la iglesia el novio maestrado,
(...)
fueron *cabadelante* recabdar su mandado,
(*Milg.*, vv.343a;c).

Este adverbio sólo se encuentra durante los siglos XII y XIII, como prueba el hecho de que no lo hallemos en nuestro *corpus* más allá de este periodo de tiempo. Además, su temprana pérdida puede ser explicada por el poco rendimiento que poseía (sólo nos aparece 4 veces) debido a su clara identificación con el adverbio *adelante*. Tener una forma diferente para indicar el movimiento 'hacia adelante' resulta redundante cuando el sistema preposicional permite un mayor juego. Como vemos, en estos ejemplos posee el significado direccional, acompañándose del verbo de movimiento *ir*, pero no es descartable en otros textos el valor temporal de 'en adelante'.¹³⁵

La indicación de un punto posterior estativo se expresa mediante el adverbio *detrás*, como vemos en los siguientes fragmentos:

- (2.130) Todo el día estarán *detrás*, mal hablando.
(*Corbacho*, p.170).

El uso de *detrás* en español medieval es mínimo, como indica el hecho de que sólo hayamos encontrado cuatro ejemplos en nuestro *corpus*, 3 con valor absoluto y 1 como preposición, y todos del siglo XV. Ello demuestra el dominio de otras locuciones o preposiciones, como es el caso de *empós*, *tras*, *a la espalda*, etc., que comentaremos más adelante. Respecto al sentido de *detrás* en (2.130) con *estarán detrás*, y en los fragmentos de (2.123.b) y (2.123.c), en donde se opone a *delante*, con *dirá delante / detrás dize, y te alabo yo detrás / te estimas delante*, respectivamente, observamos que en estos casos presenta un valor figurado. Por oposición a lo que se encuentra delante, lo que se ve, lo que está 'presente', este adverbio refleja lo que está detrás, lo que no se ve, lo que está 'ausente'. Téngase también en cuenta que en todas estas frases va con un verbo que no expresa movimiento (*estar*, *dezir*, *alabar*).

El valor direccional respecto a un punto posterior es dado por el adverbio *atrás*, como aparece en las siguientes oraciones:

- (2.131)
- a. tomando va la cabeça e catándos *atrás*;
(*Cid*, v.1078).
 - b. «Sea fecho Dan culuebro en la tierra e serpiente cornuda enel sendero, que muerde los pies del cauallo por que caya *atras* el caualgador del, (...). [*Gral. Est.*, p.251].
 - c. Prísolo el obispo, levólo a León, manos *atrás* atadas a lei de ladrón;
(*Milg.*, vv.899a-b).
 - d. CEL.- Bien pensava yo que, después que concediste en mi buen consejo, que no havías de tornarte *atrás*. (*Celestina*, p.114).

En estos ejemplos, el adverbio *atrás* combina su valor direccional [*catándos atrás*, 'mirando hacia atrás', en (a); *caya atras*, 'caiga hacia atrás', en (b)] con el sentido estativo [*manos atrás atadas*, 'manos atadas a la espalda', en (c)]. Aunque, por su propia naturaleza, predomina el significado de movimiento, no es extraño encontrar casos de este último tipo (lo que justifica la poca presencia de la forma *detrás*).¹³⁶ Ello se debe al valor del verbo que aparece en la oración. Si éste implica movimiento (como sucede con *catar*, *caer*), el sentido del déctico no varía. Por el contrario, cuando el predicado no expresa tal movimiento (como ocurre con *atar*), el adverbio cambia su significado.

Finalmente, nos queda por comentar el sintagma *tornarte atrás*, en (d). En este caso, a pesar de tratarse de una construcción con valor direccional, la combinación del verbo *tornar* con *atrás* provoca el significado figurado de 'arrepentirse' (basado en la idea deshacer lo que está hecho, mediante un cambio metafórico en la expresión de la dirección).

Por otra parte, y como vimos anteriormente en (2.128), este adverbio se contrapone a su correspondiente opuesto (*adelante non cata / a atrás cae*).

136 R.J. Cuervo nos recuerda que *atrás* "significa Al otro lado de, y que de ahí ha pasado á usarse por *detrás* (adverbio nacido igualmente de *tras*), y finalmente por A las espaldas." (cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *atrás*, p.760).

En este caso, nos llama poderosamente la atención la presencia de la preposición *a* con el valor direccional de 'hacia', ya que se encuentra en la forma gráfica del deíctico (como ya indicamos). Se trata de un ejemplo muy poco usual, ya que lo normal es que le preceda otro tipo de partículas con tal sentido, como sucede con *fazia* en la siguiente oración:

- (2.132) (...) e da a foyr, e tronpieça e cae, e
levántase atordido, e fuye e mira *fazia*
tras por ver sy viene alguno tras él;
(*Corbacho*, p.197).

A pesar de que tenemos la forma gráfica *tras*, no parece tratarse de la preposición (sería imposible tal valor en este contexto), sino del adverbio *atrás*. Este carece de *a* por influjo del vocablo *fazia* (la fusión fonética de una y otra *a* conllevó tal pérdida gráfica).

2.2.3.3. Valor prepositivo y usos de *delante*, *detrás*, *empós*.

Normalmente, aquellos adverbios que expresan una situación no direccional pueden actuar también como prepositivos, por lo que aparecen con un término en relación con el cual se sitúan en el espacio.

La referencia a un punto anterior respecto a otro elemento se indica en los siguientes ejemplos:

- (2.133) a. «Afevos *delant* Minaya, amos sodes hermanos.
(*Cid*, v.2230).
- b. »*Delant* mio Çid e *delante* todos ovístete de
ala (*Cid*, v.3324).
- c. (...), e mando les fazer *delante* si e
delant el pueblo todos los signos que
dizien queles diera nuestro Sennor, e les
mandara que lo fiziessen *antel* por que los
dexasse, (...). [*Gral. Est.*, p.330].
- d. estando *delante* ella, sossegado e muy omil,
/ vino me descendimiento a las narizes muy
vil; (*Buen Amor*, vv.463b-c).

- e. E asentóse el marido en el banco *delante* la cama e dixo: "Dame a cenar". (*Corbacho*, p.163).

El uso de *delante*¹³⁷ como preposición es inferior al de su utilización con valor absoluto. Sin embargo, dentro de su empleo como prepositivo, destaca la ausencia mayoritaria de la partícula *de* para relacionarlo con su término (42 casos frente a 9). Esto implica la casi nula distinción formal que se hacía en la Edad Media entre su uso adverbial y preposicional (tal vez influido por la existencia de la forma *ante*).

En los ejemplos de (2.133), *delante* se relaciona con distintos tipos de términos, ya sea un nombre propio [*delant Minaya*, en (a); o *delant mio Çid*, en (b)]; ya un nombre común, etc. [*delante todos*, en (b); *delant el pueblo*, en (c); *delante la cama*, en (e)]; ya un pronombre personal [*delante ella*, en (d); o *delante si*, en (c)]. En este último caso, cabe señalar la oposición que mantiene el sintagma prepositivo *delante si* con otro complemento introducido por la preposición *ante* (*antel*), siendo ambos sintagmas totalmente sinónimos. Por otra parte, debido al valor estativo de *delante*, los verbos con los que va no expresan movimiento (*afevos*, *auer*, *fazer*, *estar* y *asentarse*).

Ejemplos de *delante* seguido de la partícula *de* aparecen en las siguientes frases:

- (2.134)
- a. *delante* su mugier e *de* sus fijas querié tener las armas. (*Cid*, v.1577).
 - b. Parávas *delant al* Campeador, siempre con la buen auze: (*Cid*, v.2369).
 - c. *delante del* altar li cadié la passada; (*Milg.*, v.80b).
 - d. Estava *delante dél* su alferez homil, (*Buen Amor*, v.1096a).
 - e. ARE.- Denostadas, mal tratadas las traen, contino sojuzgadas, que hablar *delante* dellas no osan. (*Celestina*, p.148).

Aparte de las diferentes clases de términos que lo acompañan, observamos lo siguiente. Tanto en (c), con *delante del altar*, como en (d), con *delante dél*, tenemos el uso prepositivo en que la partícula *de* relaciona el adverbio con su término respectivo. En estos casos, su significado puede variar, como ocurre en (e) con *hablar delante dellas*, en que adquiere el sentido figurado de 'en presencia de ellas'. Por otra parte, resulta muy interesante la posibilidad de coordinación de la misma forma con y sin preposición en *delante su mugier e de sus fijas*, en (a), donde es sintácticamente innecesaria la presencia de *de* en el segundo término. El hecho de que se trate de un recurso estilístico, etc., da cuenta de la clara consideración, por parte del hablante, del valor preposicional de *delante*, sin necesidad de que aparezca la preposición.¹³⁸

Finalmente, nos resta por comentar *delant al Campeador*, en (b). En este caso, si consideramos que se trata de una construcción preposicional con la partícula *a*, estaríamos ante un esquema muy raro, como señala R. Menéndez Pidal¹³⁹. Este sería el único ejemplo de este tipo. Por esto, creemos que es mucho mejor asignarle un valor adverbial absoluto a *delante*, el cual se relaciona con un complemento en dativo introducido por *a*. Obsérvese lo común de esta construcción (intermedia, en cierto modo, entre el uso preposicional y el adverbial), como ya señalamos en (2.122.c), en donde el dativo aparece en forma pronominal.

Una preposición que convive en la lengua con el adverbio prepositivo *delante*, de la cual deriva este último, es *ante*.¹⁴⁰ Ejemplos de ésta se encuentran en (2.135):

- (2.135) a. *Ant el Campeador doña Ximena fincó los inojos amos, (Cid, v.264).*

138

Consideramos que la ausencia de la partícula *de* en el uso prepositivo de *delante* va pareja a la existencia de la preposición *ante*, de la cual procede. Téngase en cuenta que no se produce el mismo fenómeno con los otros prepositivos anteriormente comentados, los cuales carecen de tal correlato. Además, la confirmación del *status* morfológico de estos elementos por parte del contexto, permite este pequeño juego en la lengua medieval, que hoy todavía perdura.

139

Vid. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, I, §178₃.

140

Esta preposición deriva del latín *ante*, que poseía tanto valor espacial ('delante de'), como temporal ('antes de'). Documentada a partir de *Cid*, durante toda la Edad Media, e incluso en el siglo XVI, "la forma *ante* hacía tanto de adverbio como de preposición, así en significado temporal como en el local; era, por lo tanto, sinónimo de nuestros *antes*, *antes de y delante*;" (cfr. DECH, I, s.v. *ante*, p.277). Progresivamente se produjo una diferenciación entre el adverbio de tiempo y la preposición espacial al añadirle una *-s* adverbial para expresar el primer valor.

- b. »Estot lidiaré *aquí ante* rey don Alfons
(*Cid*, v.3344).
- c. Pves que Moysen ouo estas razones con
nuestro sennor Dios (...), tomo luego
omnes, e canes, e bestias (...), e llego
sus ganados et mouio los, e cogio los *ante*
sí, e fuesse (...). [*Gral. Est.*, p.326].
- d. Quando el rey que andava por loco oyó dezir
estas palabras del ángel, dexósse caer *ante*
él llorando muy fieramente, (...).
[*Lucanor*, p.275].
- e. CAL.- Rezando oy *ante* el altar de la
Madalena, me vino con tu mensaje alegre
aquella solícita muger. (*Celestina*, p.174).

Como vemos, no existe prácticamente ninguna diferencia entre la función y el sentido de *delante*, como preposición, y la partícula *ante*.¹⁴¹ Esta última se relaciona con la misma clase de términos que el primero: con un nombre propio [*ant el Campeador* 'en presencia de', en (a)], un nombre común [*ante el altar*, en (e)], o un pronombre personal [*ante él*, en (d); o *ante sí* (cfr. *delante sí* en (2.133.c)), en (c)]. Además, también matiza el significado de un adverbio pronominal, como sucede con *aquí ante rey don Alfons*, en (b) [cfr. *aquí delante*, en (2.3.b)]. Por otra parte, como esta preposición posee un sentido estativo ('delante de', 'enfrente de'), va con verbos que no expresan movimiento (*fincó, lidiaré, cogio, dexósse caer, rezando*).

Respecto a su productividad, esta es mucho mayor que la de *delante* como preposición (104 casos frente a 51). Este hecho, añadido a su gran difusión en todos los textos analizados, explica la especialización de *delante* como adverbio, frente al valor preposicional de *ante*.¹⁴²

141

La preposición *ante* "señala un punto en la línea que traza uno al moverse rectamente para llegar al frente de una persona ó cosa. Esta relación puede considerarse en el espacio, en el tiempo ó lógicamente, y de ahí sirve para expresar estos conceptos: con respecto á un objeto material, en frente de él; con respecto á un suceso, sin haber llegado ó alcanzado á él, antes de él; y en el orden de las ideas, con precedencia á otras cosas en razón de mayor importancia." (Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *ante*, p.479).

142

El adverbio prepositivo *enfrente* no se documenta hasta el siglo XVII, por lo que no aparece en nuestro *corpus*. Su valor, como hemos visto, lo asumen perfectamente en la Edad Media el adverbio *delante* y la preposición *ante*.

La referencia a un punto posterior, en relación con otro elemento, aparece en la siguiente oración:

- (2.136) La segunda cosa que ha de guardar el que
 fablar[e] de otro *detrás dél*, sy es: que
 fable tales cosas que en todo logar ge las
 pueda dezir onestamente e buena, (...).
 [Corbacho, p.268].

Como ya comentamos anteriormente, los ejemplos de *detrás* son muy pocos en español medieval. El fragmento de (2.136), también del siglo XV, es el único con valor prepositivo. Este presenta la forma plena con la preposición *de*. Respecto a su significado, nos volvemos a encontrar con el sentido figurado de 'en ausencia de'. La carencia de un verbo que exija la presencia de un espacial (*fablar*) posibilita este cambio semántico.

Otro elemento que sirve para expresar la misma relación que el prepositivo *detrás* es la locución preposicional *a las espaldas de*, como vemos en (2.137):

- (2.137) ARE.- ¿Por qué parte, alma mía, porque
 mejor los pueda contradezir si anduvieren
 errados vacilando? / SOS.- Por la calle del
 vicaro gordo, *a las espaldas de* su casa.
 (Celestina, p.215).

Esta locución posee el mismo significado que *detrás*, como vemos si la sustituimos por tal prepositivo en *a las espaldas de su casa*. Sin embargo, nos volvemos a encontrar con el mismo problema que antes, ya que estamos ante el único ejemplo de este tipo que poseemos (y, nuevamente, de fecha muy tardía). Ello se debe a que, en español medieval, la referencia a un punto posterior respecto a un término se daba a través de la locución-preposición *empós*, como constatamos en los ejemplos siguientes:

- (2.138) a. (...) ¿como podria fazer creer tan grand
 cosa atamanno pueblo, que dexe la tierra o
 moran agora, et que uengan *empos* mi e que
 yo los sacare daquella seruidumbre? (Gral.
 Est., p.324).
- b. Desde que se el rey fue llegado, alçaron los
 ebreos los oios e uieron la hueste delos
 egipcianos *empos* si, (...). [Gral. Est.,
 p.351].

- c. (...), et en comiéndolos, estava llorando et echava las cortezas de los atramizes *en pos* sí. (*Lucanor*, p.93).
- d. *En pos* los escudados están los ballesteros: / (...) / luego *en pos de* aquestos están los cavalleros. (*Buen Amor*, v.1084a;d).

La preposición *empós* es de gran productividad en español medieval (73 ejemplos en total, de los cuales 34 tienen valor locativo). Esta presenta una forma con la preposición *de* y otra sin tal partícula, siendo mayoritaria la segunda (9 casos con *de* frente a 26 sin). Volvemos a encontrarnos con el mismo problema de ambigüedad morfológica visto anteriormente, aunque en este caso no existe tal peligro, ya que *empós* siempre funciona como una preposición, por lo que *de* actúa como una mera marca sintáctica redundante. Por otra parte, gráficamente aparece como locución (*en pos*), o como un único vocablo (*empós*), siendo preferida la segunda fórmula.

En los ejemplos de (2.138) encontramos esta preposición sin la partícula *de*. En todas las oraciones posee el sentido espacial de 'detrás de', llevando como término un pronombre [*uengan empos mi*, en (a); *uieron la hueste...empos si*, en (b); *echava las cortezas...en pos sí*, en (c)] o un sustantivo [*en pos los escudados están* y *en pos de aquestos están*, en (d), en donde aparecen combinadas una forma con preposición y otra sin¹⁴³]. Por otra parte, el verbo de la oración puede expresar movimiento [ejemplos (a) y (c), con *uenir* y *echar* respectivamente] o la falta de éste [casos (b) y (d), con *uer* y *estar* respectivamente]. Todo depende de la posición relativa del elemento con el que se relacionan (que esté o no en movimiento), por lo que no afecta al sentido estativo de la preposición. Nótese que en la mayoría de los ejemplos que tenemos hay un verbo de movimiento (29 casos frente a 5).

Ejemplos de *empós* seguido de la partícula *de* aparecen en los fragmentos siguientes:

- (2.139) a. Et quando los ingleses vieron fazer esto a su señor, saltaron todos en la mar *en pos dél* (...). [*Lucanor*, p.72].

La posibilidad, en español medieval, de la presencia simultánea de formas con y sin la preposición *de*, indica una progresiva estabilización del sistema lingüístico. Mediante este recurso, se delimita formalmente un elemento prepositivo (a veces, de otro adverbial). Por consiguiente, debemos interpretar la partícula *de* como una marca sintáctica, del mismo tipo que *a* con los complementos directos animados.

- b. Et él estando en este pesar et en esta coyta, sintió que estava otro omne *en pos dél* (...). [*Lucanor*, p.93].
- c. Comié el cavallero el toçino con verças; / (...)/ *en pos deste* estava uno con dos cabeças. (*Buen Amor*, vv.1275a;d).
- d. Entrando Calisto [en] una huerta *empós de* un falcón suyo, falló y a Melibea, de cuyo amor preso, començóle de hablar; (*Celestina*, p.19).

Como locución preposicional, con el sentido de 'detrás de', lleva el mismo tipo de términos que veíamos antes: un pronombre personal o demostrativo [*saltaron...en pos dél*, en (a); *estava...en pos dél*, en (b); *en pos deste estava*, en (c)], o un sustantivo [*Entrando...empós de un falcón suyo*, en (d)]. Nuevamente, los verbos con los que va pueden expresar movimiento [*saltar*, *entrar* en (a) y (d) respectivamente] o no [*estar* en (b) y (c)].

Otra preposición que tiene el valor de 'detrás de' es *tras*,¹⁴⁴ como observamos en (2.140):

- (2.140) a. adelinan *tras* mio Çid el bueno de Bivar, (*Cid*, v.969).
- b. fueron *tras* ellos muchos e muchos delanteros, (*Milg.*, v.691c).
- c. Enbió me la cayada, *aquí tras* el pastorejo; (*Buen Amor*, vv.991a-b).
- d. Otra muger, teniendo otro escondido *tras* la cortina, e non sabya cómo lo sacar en el mundo, e el marido non salía de la cámara, presumió un arte tal: (*Corbacho*, p.164).
- e. SEM.- ¡Duelos tenemos! Esto es *tras* lo que yo andava. (*Celestina*, p.32).

Esta preposición, de uso general en todas las épocas del español medieval, posee un gran rendimiento (52 casos, de los cuales 44 se refieren al espacio). Como sucedía con *empós*, lleva como término un pronombre [*fueron tras ellos*, en (b)] o un sustantivo [*adelinan tras mio Çid*, en (a); *escondido tras la cortina*, en (d)], expresando el verbo movimiento o no [(a) y (b) frente a (d)]. El predicado de las oraciones en donde aparece indica mayoritariamente dirección (28 casos frente a 16).¹⁴⁵ Por otra parte, el sintagma preposicional introducido por *tras* precisa el valor de un locativo (al igual que ocurría con los prepositivos), como vemos con *aquí tras el pastorejo*, en (c). Finalmente, debemos señalar el sentido figurado de esta preposición al combinarse con el verbo *andar* [*tras lo que yo andava*, 'lo que yo pretendía', en (e)].

La partícula *tras* no siempre se usa para indicar algo que se encuentra en la parte posterior, como comprobamos en (2.141):

- (2.141) El león al lobo, el lobo la cabra, el perro
la liebre y, si no pareciesse conseja *de*
tras el fuego, yo llegaría más al cabo esta
cuenta. (*Celestina*, p.12).

En este ejemplo posee el significado de 'junto a', 'cerca de', sentido originado a partir de la idea de 'detrás'. Este valor se encuentra muy especializado en la locución *tras el fuego*,¹⁴⁶ la cual funciona en este texto como un sustantivo (o elemento pronominal) al estar introducida por la preposición *de*.

2.2.3.4. Posición de delante, adelante (cabadelante), detrás, atrás en la oración.

Al igual que comentábamos al hablar de los otros descriptivos dimensionales (*encima*, *debaxo*, etc.), con *delante*, *adelante*, *detrás*, *atrás* predomina la posposición. Por otro lado, según se trate de su uso adverbial absoluto o prepositivo, presenta mayor o menor acercamiento respecto al verbo. Finalmente, volvemos a encontrar casos de los mal llamados de "preposición pospuesta", como vemos en (2.142):

145 "Parece que *tras* y *detrás* no se usan indiferentemente sino cuando se trata de la posición relativa de los objetos, ya sea que estén quietos, ya moviéndose, (...)" [Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, II, s.v. *detrás*, p.1206].

146 Vid. *DECH*, V, *tras*, pp.605s.).

- (2.142) a. (...) que uinieron ellos en cerco, e fueron ya quanto *ell agua adelant*, e tornaron aderredor, e arribaron e llegaron ala ribera desse mismo mont (...). [*Gral. Est.*, p.355].
- b. Pues, verás de cuánto mal fue causa la muger de Urías, non quedando ynocente David deste pecado, sy leyeres *la estoria adelante*. (*Corbacho*, p.79).

En estos ejemplos tenemos el adverbio *adelante* (un descriptivo direccional con valor absoluto) acompañando a un sustantivo [*fueron...ell agua adelant* 'por el agua hacia adelante', en (a); *leyeres la estoria adelante* 'por la historia hacia adelante', en (b)], formando todo ello un circunstancial.¹⁴⁷ En realidad, los verbos de estas oraciones expresan un movimiento direccional (*ir*, *leer*), y ambos sustantivos hacen referencia a un lugar, aunque el segundo caso deba interpretarse con valor metafórico. Además, el sustantivo va precedido por un artículo, como parece ser habitual, en español medieval, en este tipo de construcciones. Como constatamos, nos encontramos ante el mismo esquema que veíamos en los ejemplos de (2.118) y (2.119).

2.2.4. Los descriptivos dimensionales: III) a l lado; a diestro / a siniestro.

Como señala P. Carbonero Cano, aunque con referencia al español moderno, "el sistema espacial de los deícticos adverbiales, en su subsistema de los denominados *dimensionales*, toma en cuenta únicamente dos dimensiones, lo que se hace mediante la oposición *horizontal / vertical*." Sin embargo, nos movemos en tres dimensiones, por lo que "la diferencia *lateral / frontal* estará necesitada de unos recursos de construcción sintáctica, aunque quizás en proceso de lexicalización."¹⁴⁸

147

R.J. Cuervo (*Dicc.*, I, s.v. *adelante*, p.181), al hablar del adverbio *adelante*, relaciona la construcción introducida por la preposición *por* con este tipo de esquemas: "Empléase para reforzar complementos formados con *por*: señalando esta preposición el campo que se recorre, el adverbio significa internación ó progresión en el movimiento. (...). La íntima conexión que en la combinación anterior contrae con el sustantivo precedente, ha abierto el camino para que se emplee como preposición pospuesta (...)."

148

Cfr. P. Carbonero Cano, *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, p.97.

Esto mismo lo podemos aplicar al español medieval, en donde los únicos elementos que expresan la dimensión lateral son unos pocos sintagmas preposicionales, que en numerosas ocasiones funcionan como locuciones debido a un cierto grado de lexicalización.

2.2.4.1. Valores y usos de *al lado*, *a diestro*, *a siniestro*.

La orientación horizontal lateral con valor general aparece representada por el sintagma *al lado*, como vemos en (2.143):

- (2.143) Los falsos judíos su haz escupieron,
 (...),
 porque nos lleve con el buen ladrón,
 de dos que *a sus santos lados* pusieron.
 (*Celestina*, p.245).

Este es el único ejemplo de este tipo que encontramos. Además, la construcción *a sus santos lados* no presenta ningún grado de lexicalización, ya que admite un determinante y un adjetivo, por lo que se trata de un simple sintagma preposicional introducido por la preposición con valor locativo *a*.

El hecho de que se trate de un ejemplo tan tardío (del siglo XV), sin que todavía tengamos constancia de la locución *al lado*¹⁴⁹, indica que en español medieval se utilizaban con mayor profusión otros elementos lingüísticos para dar cuenta de tal tipo de orientación, como observamos en (2.144):

- (2.144) a. ca fuyen los moros *della e della part!*
 (*Cid*, v.771).
- b. (...), ca *del una parte e dell otra* tienien
 los montes, que eran mucho asperos (...);
 dell otra parte estaua el mar. (*Gral. Est.*,
 p.351).

J. Corominas y J.A. Pascual (*DECH*, III, s.v. *lado*, p.554) fechan la locución *al lados de* 'junto a, al lado de' en un documento de Burgos de 1225. A pesar de su temprana aparición, comprobamos que no presenta una gran difusión en nuestros textos, tal vez por su carácter literario (quizás en los documentos tengamos una mayor presencia de este tipo de formas). Para la expresión *junto a*, de la cual no tenemos datos, vid. *DECH*, III, s.v. *junto*, p.539. Esta última es de aparición muy tardía.

- c. »assí ferá lo de Siloca, que es *del otra part.*» (*Cid*, v.635).

El sustantivo *parte*, con el sentido de 'lado', en los siglos XII y XIII acostumbra a formar sintagmas preposicionales introducidos por *de* para indicar la situación 'al lado'. Así, tenemos *della e della part*, 'de uno y otro lado', en (a); *del una parte e dell otra*, 'de uno y otro lado', opuesto a *dell otra parte*, 'al otro lado', en (b); y *del otra part*, 'al otro lado', en (c). A pesar de que en el primer ejemplo el verbo *fuyen* subcategoriza la preposición *de*, no ocurre así en el resto de casos (*tenien, estaua, es*), por lo que se disipan las dudas acerca de la progresiva lexicalización de tal construcción. Sin embargo, no debemos olvidar la presencia junto al nombre del artículo (*della, del*) o el indefinido (*una / otra*).

Otras locuciones que presentan el significado de 'al lado de', 'junto a', son las siguientes:

- (2.145) a. en el su carro otro *a par dél* non cavalga;
(*Buen Amor*, v.1219c).
- b. El primero *apost déste* non vale más que un feste; (*Buen Amor*, v.487c).

En el primer ejemplo, tenemos la locución prepositiva *a par de* 'junto a', la cual, en los pocos casos que encontramos de ella (6 en total), combina este valor con el más impreciso de 'cerca de', como veremos más adelante. En el segundo, con sentido figurado, aparece *apost de* 'al lado de', único caso que poseemos. Se trata de un compuesto formado por *a* y *pues*, que puede presentarse tanto con valor locativo ('cerca de'), como temporal ('después de').¹⁵⁰

Como hemos comprobado, todo este tipo de expresiones y locuciones posee un bajo rendimiento en el sistema. Esto es debido en gran parte a la existencia de las preposiciones *cabo* y *cabe*, de mayor difusión en todos los siglos, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.146) a. *Cabo* Burgos essa villa en la glera posava,
(*Cid*, v.56).

- b. *cabo del mar* tierra de moros firme la quebranta. (*Cid*, v.1162).
- c. quatro mill menos treinta con mio Çid van a *cabo*, (*Cid*, v.1717).
- d. Et desque las gentes vieron aquel árbol tan fermoso, ayuntávanse muy de buena mente a estar *cabo dél*, (...). [*Lucanor*, p.159].
- e. CEL.- Poneos en orden, cada uno *cabo* la suya; yo, que estoy sola, porné *cabo* mí este jarro y taça, que no es más mi vida de quanto con ello hablo. (*Celestina*, p.142).

Aparte del valor absoluto de la locución *a cabo*, 'al lado', en (c), que sólo aparece en 2 casos, encontramos el uso preposicional de *cabo* (procedente de un sustantivo), ya sea sin preposición que le una a su término [*cabo Burgos*, 'junto a Burgos', en (a); *cabo la suya*, 'junto a la suya' / *cabo mí*, 'junto a mí', en (e)], ya con *de* [*cabo del mar*, 'junto al mar', en (b); *cabo dél*, 'junto a él', en (d)]. El tipo de término con el que va es el mismo que el que lleva otra preposición cualquiera. Finalmente, respecto al verbo que se encuentra en la oración, éste indica mayoritariamente una situación (*posava*, *quebranta*, *van*, *estar*, *poneos*, *porné*).

Otra preposición que desempeña la misma función es *cabe*¹⁵¹, como observamos en (2.147):

- (2.147) a. Apaga la candela, échase *cabe dél* e buélvele el rostro e dale las espaldas, diciendo: (*Corbacho*, p.201).
- b. el rrabé gritador, con la su alta nota, *cab' él* el orabín taniendo la su rrota; (*Buen Amor*, vv.1229a-b).

Es una abreviación de la locución antigua *a cabo de*, *a cab de*, con el valor de 'a la orilla de', 'al canto de' (vid. *DECH*, I, s.v. *cabe*, p.709). Según R.J. Cuervo (*Dicc.*, II, s.v. *cabe*, pp.7-9), "antiguamente y aun en nuestros clásicos se halla *cabo*, del cual *cabe* es una atenuación fonética ocasionada por el carácter proclítico del vocablo. Con el significado de extremidad se dijo á *cabo de* como á *orilla de*, *al canto de*; de ahí se pasó á decir *cabo de*, como *orillas de*, y finalmente se convirtió en pura preposición (cosa que también alguna vez ha sucedido con *orilla*)."

- c. E dale dos pujeses e échase sospirando *cabe* él, mas non sospira por él. (*Corbacho*, p.201).
- d. MEL.- Dime, madre, ¿eres tú Celestina, la que solía morar a las tenerías, *cabe* el río? (*Celestina*, p.83).

Normalmente, esta preposición acompaña a su término sin que se interponga otra partícula, como vemos en *cab' él*, 'junto a él', en (b); *cabe él* en (c); y *cabe el río*, 'junto al río', en (d). Sin embargo, tenemos un único caso en que aparece la preposición *de*, con *cabe dél*, 'junto a él', en (a). Este último ejemplo podría surgir por analogía con las construcciones con *cabo* seguido de preposición. Por otra parte, los predicados que aparecen en estas oraciones expresan también una situación (*échase, morar*).

La indicación de la orientación horizontal lateral con valor particular, se encuentra expresada mediante una serie de sintagmas que incluyen los adjetivos sustantivados *diestro / derecho* y *siniestro*, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.148)
- a. A la exida de Bivar ovieron la corneja *diestra*, (*Cid*, v.11).
- b. Troçieron Alçoçeva, *adiestro* dexan Gormaz, (*Cid*, v.2875).
- c. *de diestro* Atiença las torres que moros las han. (*Cid*, v.398).
- d. Tantos cavallos *en diestro*, gruessos e corredores, / mio Çid se los gañara, que non ge los dieran en don. (*Cid*, vv.2010-11).

El vocablo *diestro*, general a todo el español medieval, remite a un lugar situado 'a mano derecha'. Con tal sentido, aparece en los anteriores fragmentos, ya sea como adjetivo [*ovieron la corneja diestra*, 'a la derecha', en (a), en donde adquiere también el matiz modal de 'favorable, propicio'], o formando una locución adverbial con una partícula antepuesta, ya sea *a* [*adiestro dexan*, 'a la derecha', en (b)], *de* [*de diestro Atiença*, 'a la derecha de', en (c), con valor preposicional

según R. Menéndez Pidal¹⁵²], o en [tantos cavallos en diestro, 'caballos que se llevan a la derecha', en (d), con valor adjetivo].

Otras expresiones del mismo tipo en donde encontramos el adjetivo *derecho*, aparecen en (2.149):

- (2.149) a. (...) tomó el albogón et añadió en él un forado en la parte de yuso *en derecho de* los otros forados, et dende adelante faze el albogón muy meior son que fasta entonçe fazía. (*Lucanor*, p.215).
- b. Luego a la entrada, *a la mano derecha*, estava una messa muy noble e muy fecha; (*Buen Amor*, vv.1270a-b).
- c. CEL.- Y abre el arca de los lizos y *hazia la mano derecha* hallarás un papel escrito con sangre de morciélago, debaxo de aquel, ala de drago, al que sacamos ayer las uñas. (*Celestina*, p.72).

Con excepción de la locución preposicional que forma este vocablo en (a) con *en derecho de*, con el sentido de 'enfrente de' (de uso reducido al español medieval), lo habitual es que este adjetivo acompañe al vocablo *mano*, formando un sintagma preposicional introducido por una partícula que exprese lugar, del tipo de *a* [*a la mano derecha*, 'a la derecha', en (b)], o *hazia* [*hazia la mano derecha*, 'hacia la derecha', en (c)]. La ausencia de adjetivos, aunque no del artículo, en estas construcciones, indica el proceso de lexicalización al que están sometidas. Por otra parte, el verbo de la frase expresa una situación (*añadió*, *estava*, *hallarás*).

El valor opuesto dentro del eje horizontal lateral se expresa mediante el adjetivo sustantivado *siniestro*, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (2.150) a. e entrando a Burgos oviéronla *siniestra*. (*Cid*, v.12).

152

"El sentido de la preposición *de* en frases como *de diestro* o *de siniestro*, aplicadas a los puntos situados al lado del itinerario de una persona, indican que la derecha o la izquierda es la del punto nombrado, y no la del caminante. *De siniestro Sant Estevan* 397, quiere decir 'a la izquierda de San Esteban'; *de diestro Atiença* 398, 'yendo a la derecha de Atienza' (...). Cuando se quiere indicar que la izquierda es la del caminante, se usa la frase *asiniestro dexan Atiença* 2691." (Cfr. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, I, p.379₂₃).

- b. *a ssiniestro dexas* Atiença, una peña muy fuort, (*Cid*, v.2691).
- c. Ixiendos va de tierra el Campeador leal, *de siniestro* Sant Estevan, una buena çipdad, (*Cid*, vv.396-7).

De funcionamiento paralelo al de *diestro* [cfr. los ejemplos de (2.148)], aparece como adjetivo [*oviéronla siniestra*, 'a la izquierda', en (a), con el valor modal de 'adverso, funesto'] o forma una locución precedida por una partícula, ya sea *a* [*a ssiniestro dexas*, 'a la izquierda', en (b)], o *de* [*de siniestro Sant Estevan*, 'a la izquierda de San Esteban', en (c), con valor preposicional, antes comentado].

Ambas construcciones, *a diestro* y *a siniestro*, se oponen usualmente, como vemos en (2.151):

- (2.151) a. de suso una impla, blanca e muy delgada, / *a diestro e siniestro* la tenié bien colgada, (*Milg.*, vv.880b-c).
- b. E assentol *dela diestra parte* a Manasses, que era el mayor, e *dela siniestra* a Effraym, que era menor, e llego gelos a cerca. (*Gral. Est.*, p.247).
- c. (...), e las aguas que fincauan alli en aquella mar, pues que Moysen firio en ellas con la uerga, partieron se, e pararon se de amas partes *adiestro e asiniestro* altas como muro, (...). [*Gral. Est.*, p.353].
- d. De cómo las mugeres aman *a dyestro e a syniestro* por la gran cobdicia que tyenen. (*Corbacho*, p.132).

Por una parte, se establece una oposición de lugar, expresada por dos puntos opuestos de un mismo eje. Así, tenemos *assentol dela diestra parte*, 'a la derecha', contrapuesto a *dela siniestra*, 'a la izquierda', en (b). Estos lugares aparecen coordinados, introducidos por la preposición *a*, la cual se repite o no en ambos sintagmas [*a diestro e siniestro la tenié*, 'a uno y otro lado', en (a); *pararon se...adiestro e asiniestro*, 'a derecha e izquierda', 'a ambos lados', en (c)]. Por otra parte, la locución resultante adquiere un significado metafórico,

como en *aman a dyestro e a syniestro*, 'sin miramiento', en (d).¹⁵³ Este último sentido es posible gracias a la ausencia de un verbo con valor espacial [cfr. *colgada, assentol, pararon se*, de los anteriores ejemplos, frente a *aman*, en (d)].

2.2.5. Los descriptivos no dimensionales: I) *cerca / lejos (lueñe); aparte.*

Forman parte de los llamados descriptivos no dimensionales aquellos deícticos, dentro de los adverbios prepositivos, que no expresan ninguna relación de orientación respecto a una dimensión determinada. Entre éstos tenemos los que se basan en una apreciación de *distancia* (*cerca, lejos (lueñe); aparte*), frente a los que indican una idea de *interioridad* respecto a un punto o lugar de referencia (*dentro, fuera, adentro, afuera, alrededor*).¹⁵⁴ A partir de ahora nos vamos a ocupar del primer grupo.

2.2.5.1. Etimología de *cerca, lueñe, lejos, aparte.*

El adverbio prepositivo *cerca* procede del vocablo latino *c̄irca*, que poseía el sentido de 'alrededor'. Como vemos, se produjo un cambio semántico al adquirir esta forma el valor de 'proximidad', ya desde la época postclásica del latín. Este elemento aparece funcionando como preposición (documentado así desde el 998) o como adverbio (a partir del 1034).¹⁵⁵

153

"A *diestro y á siniestro*: dicese primariamente del que reparte golpes á uno y otro lado, como para abrirse campo, y metafóricamente del que obra sin tino, orden ó miramiento." (Cfr. R.J. Cuervo, II, s.v. *diestro*, p.1213).

154

Vid. P. Carbonero Cano, *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, p.98. Este autor no incluye el adverbio prepositivo *aparte*, el cual, por su significado y su comportamiento sintáctico, creemos que merece un puesto entre los no dimensionales de distancia.

155

Vid. DECH, II, s.v. *cerco*, p.42; y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §204. Estos explican además cómo *cerca* vino a sustituir a la forma latina *pr̄ope* (opuesta a *l̄onge* 'lejos'), que poseía el significado de 'cerca de'.

Lueñe deriva del adverbio de lugar latino *lōngē*, que significaba 'lejos', 'a larga distancia'. Sin embargo, esta forma no triunfó en español medieval, siendo sustituida a partir del siglo XIII por *lexos*.¹⁵⁶

Lexos proviene del adverbio comparativo latino *laxius* 'más ampliamente, más libremente, más separadamente'. Este deíctico empieza a utilizarse a partir del siglo XIII, en lucha con la forma *lueñe*, siendo muy pronto de uso general. El vocablo *lejos* es una forma exclusiva del castellano dentro de las demás lenguas romances.¹⁵⁷

Finalmente, *aparte* es un adverbio compuesto por la preposición *a* y el sustantivo *parte*, documentado a partir de *Cid*. Se trata de una forma común a todos los romances de Occidente.¹⁵⁸

2.2.5.2. Valor adverbial y usos de *cerca*; *lexos*, *lueñe*; *aparte*.

El sentido de 'proximidad' en los prepositivos con apreciación de distancia viene dado por el adverbio *cerca*, como vemos en las siguientes oraciones:

- (2.152)
- a. »*cerca* es el rey Alfonsso e buscar nos verná. (*Cid*, v.532).
 - b. escuchólo el pueblo qe *cerca* li estava, (*Milg.*, v.422b).
 - c. Las ondas vinién *cerca*, las gentes alongadas, (*Milg.*, v.438a).
 - d. PAR.- Y con esta confiança quiere quebrar las puertas. Y no havrá dado el primer golpe quando sea sentido y tomado por los criados de su padre, que duermen *cerca*. (*Celestina*, p.174).

Este adverbio expresa tanto una relación de situación [*cerca* es, en (a); *cerca li estava*, en (b), en donde el dativo viene a ser el término del prepositivo;

¹⁵⁶ Vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §205.

¹⁵⁷ Vid. DECH, III, s.v. *lejos*, pp.626s.

duermen cerca, en (d)] como de dirección [*vinién cerca*, en (c)], según el sentido del verbo que le acompaña. En estos casos posee el significado de 'a/hacia corta distancia, en/hacia la proximidad'. Sin embargo, a diferencia de los otros deícticos estudiados, no presenta unas formas propias distintas respecto al rasgo de movimiento.¹⁵⁹

El vocablo *cerca* puede ir precedido por ciertas preposiciones que matizan su relación en la oración, como vemos en (2.153):

- (2.153)
- a. *açerca* corre Salón, agua nol puedent vedar. (*Cid*, v.555).
 - b. Pues que Jacob sopo como aquellos eran los sus nietos, fijos de Josep, plogol mucho con ellos e mandol que gelos llegasse *de cerca* e bendezir gelos ye. (*Gral. Est.*, p.247).
 - c. "Ante otros *de açerca* tú mucho non la cates; (*Buen Amor*, v.562a).
 - d. el conpañõ *de çerca* en la Cruz adorava; (*Buen Amor*, v.121c).

Coexistiendo con *cerca* tenemos el compuesto *acerca*¹⁶⁰ (9 casos en total), cuya preposición no aporta en este caso ningún significado especial al adverbio, manteniéndose su valor de situación [*açerca corre Salón* 'cerca corre', en (a); cfr. *e llego gelos a cerca*, (2.151.b), único caso en que la preposición guarda un sentido de movimiento]. Por otra parte, encontramos la preposición *de*, la cual expresa

158 Vid. *DECH*, IV, s.v. *parte*, pp.414s.

159 En realidad, con todo lo visto hasta ahora, llegamos a la conclusión de que existe un doble sistema respecto a las nociones de situación [-movimiento] y dirección [+movimiento]: a) una misma forma expresa ambos valores (e.g. *cerca*); o b) sendas formas distintas para cada significado (e.g. *delante / adelante*). Sin embargo, lo normal es que ambas soluciones coexistan, asumiendo los dos significados el elemento no marcado, es decir, el que posee el rasgo [-movimiento].

160 "Hoy no se usa sino como *adv.*, en sentido metafórico, y nunca en absoluto. En el siglo XVI conservaba todavía rastros de su uso preposicional y del sentido recto, así como admitía, y esto aun en el siglo XVII, otras aplicaciones hoy del todo olvidadas." Se trata de un compuesto "de á, que refuerza la idea de proximidad, y *cerca*. En la acepción usual hoy representa con toda fidelidad el latín *circa*: «circa hoc opiniones», como si el objeto de que se trata fuese el centro en torno del cual gira el discurso. En este sentido se usó también en cast. el simple *cerca*." (Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *acerca*, pp.106 y

una relación de subordinación respecto al complemento anterior [*ante otros de acerca*, 'de cerca, cercanos', en (c); *el conpañõ de cerca*, 'de cerca, cercano', en (d)]; o no aporta ningún sentido, formando una locución [*gelos llegasse de cerca*, 'se los acercase', en (b), con significado direccional a pesar de la partícula *de*].

Como la expresión de la dirección por parte de este adverbio no comporta una forma distinta, no es de extrañar que, cuando indica una idea de movimiento o de indeterminación respecto al espacio, sea modificado por los cuantitativos, como vemos en (2.154):

- (2.154)
- a. *issieron a terreno do más cerca podieron;*
(*Milg.*, v.597b).
 - b. *Mas acerca son aun; armemos nos, e uayamos sobrellos, et tolgamos les quanto lieuan desarmados, (...).* [*Gral. Est.*, p.350].
 - c. (...), quanto el linage es más alto et la riqueza mayor et la apostura más complida et la vezindat *más acerca* et más provechosa, tanto es el casamiento mejor.
(*Lucanor*, p.157).
 - d. et desque los moros fueron *más cerca*, don García Périz de Vargas fuelos ferir;
(*Lucanor*, p.113).

Ciertamente, sólo en (a) tenemos un verbo de movimiento que justifica el valor direccional del adverbio y la presencia del cuantitativo [*issieron...do más cerca podieron*, 'salieron adonde más cerca pudieron *salir*', sobrentendiéndose nuevamente el predicado de la principal]. Sin embargo, no debe resultar extraña la combinación con el cuantitativo, en el resto de casos, con verbos que no expresan dirección [*mas acerca son*, en (b); *et la vezindat más acerca*, en (c); *los moros fueron más cerca*, 'estuvieron más cerca', en (d); *auie y otra ribera muy mas acerca* 'mucho más cerca', en (2.74.b), en donde tenemos dos cuantitativos juntos]. Ello se debe a que es posible una interpretación del adverbio, sino direccional, al menos de indeterminación en relación al espacio, fruto del sentido de 'proximidad', que se puede entender como un punto concreto en reposo [-movimiento] o como una dirección [+movimiento]. En definitiva, si algo está *más cerca*, es que está

109). Por otra parte, esta forma no se puede considerar la variante direccional de *cerca*, ya que no ocupa tal lugar en el sistema. Téngase en cuenta que, de los 9 casos de *acerca*, sólo 1 expresa movimiento.

más próximo, más hacia nosotros. De ahí que, en estos casos, el significado del verbo no sea determinante en la interpretación del deíctico.

El adverbio *cerca* se contrapone significativamente a su opuesto no dimensional, como sucede en (2.155):

- (2.155) a. (...), commoquier que aquel que mora *más lexos* es más poderoso, conséiovos yo que ayades ante contienda [con aquél, que] con el que vos está *más cerca*, aunque non sea tan poderoso. (*Lucanor*, p.210).
- b. ---Unas cosas pueden seer *acerca* et otras *alueñe*: pues dévese omne atener a lo çierto. (*Lucanor*, p.281).

La idea de proximidad expresada por (a)*cerca* tiene un contrapunto en el sentido de 'lejanía, a distancia' dado por *lexos* y *alueñe* [*mora más lexos / está más cerca*, en (a); *unas...seer acerca / otras alueñe*, en (b)].

Existe una locución adverbial con el mismo valor y función que *cerca*, como constatamos en (2.156):

- (2.156) Essora mando Pharaon yunnir su carro e guisar le, e tomo de su caualleria et de su pueblo los de armar que pudo auer *amano*, (...). [*Gral. Est.*, p.350].

Hemos recogido aquí la locución *a mano*, a pesar de su posible valor nocional en este ejemplo, por su clara relación con el sentido de 'proximidad' que caracteriza al deíctico *cerca* (ya que lo que podemos alcanzar con la mano, ciertamente, es lo que se encuentra *cerca*). Nótese, además, cómo ambos elementos pueden aparecer en un mismo contexto [*pudo auer amano/cerca*]. Resulta curioso observar cómo la lengua utiliza las partes del cuerpo para expresar diferentes relaciones espaciales [cfr. los ejemplos de (2.125), con la expresión *a ojo* para indicar lo que se encuentra *delante*].

El valor de 'alejamiento' respecto a la apreciación de distancia viene dado por los adverbios *lueñe* y *lexos*, como vemos en las siguientes oraciones:

- (2.157) a. a diestro dexan aSant Estevan, mas cade *aluon*. (*Cid*, v.2696).

- b. Et acaesçió que el mercadero que fue sobre mar a una tierra *muy lueñe*, et quando se fue, dexó a su muger en çinta. (*Lucanor*, p.203).
- c. et quel diesse muy grant gente de que fuesse mayoral; et a cabo de algunos días, quel enviasse [a] alguna tierra *lueñe* en su serviçio, (...). [*Lucanor*, p.259].

Contamos con muy pocos casos de *lueñe* y *lexos* en nuestro *corpus* (5 y 7 respectivamente). De la primera forma encontramos ejemplos hasta el siglo XIV, como demuestran las oraciones de (2.157). En éstas, el adverbio, con valor absoluto, expresa tanto situación [*cade aluon*,¹⁶¹ 'está lejos', en (a), en donde tenemos la variante compuesta (a)*luon*]; como dirección [*fue... a una tierra muy lueñe*, 'se fue a una tierra muy lejos', en (b), en donde el deíctico aparece matizado por el cuantitativo *muy*; *enviasse a alguna tierra lueñe*, 'lo enviase a alguna tierra lejos', en (c)]. En los dos últimos casos, el adverbio se entiende referido tanto al verbo (valor de movimiento) como al sustantivo (sentido de reposo).

Ejemplos con *lexos* los encontramos en (2.158):

- (2.158) a. "*De lexos* le fablavan por le fazer dezir algo de la sentençia, su coraçón descubrir; (*Buen Amor*, vv.345a-b).
- b. atalayas *de lexos* e caças la primera. (*Buen Amor*, v.393b).
- c. *de lexos* algarea quedo, non te arrebrates. (*Buen Amor*, v.562d).
- d. Si en toda guisa contienda ovieres de aver, toma la *de más lexos*, aunque aya más poder. (*Lucanor*, p.210).

Los ejemplos del adverbio *lexos* se encuentran en nuestro *corpus* a partir del siglo XIV, alternándose con los de *lueñe* en un mismo autor (cfr. *Lucanor*). En los fragmentos de (2.158) expresa una idea de situación. En estas frases aparece precedido por la preposición *de*, la cual matiza el sentido del deíctico, expresando el lugar desde

donde se realiza la acción [*de lexos le fablavan*, 'le hablaban desde lejos', en (a); *atalayas de lexos*, 'miras desde lejos', 'con miramiento', en (b); *de lexos algarea quedo*, 'desde lejos', en (c)]; o simplemente funciona como una marca de subordinación [*toma la de más lexos*, 'la de más lejos', en (d), en donde el cuantitativo *más* precisa el sentido del adverbio]. En los tres primeros ejemplos, la locución *de lexos* puede interpretarse también con sentido nocional, pero este valor siempre habrá que considerarlo como derivado del espacial y producido por un contexto muy específico, en donde el verbo juega un papel fundamental.

Para la oposición de *al ueñe* (forma compuesta) y *lexos* con (a) *cerca*, véase el comentario hecho a los ejemplos de (2.155).

Dentro de los descriptivos no dimensionales, tenemos el adverbio *aparte*, el cual expresa también una apreciación de distancia, aunque de un modo un tanto particular. Ejemplos de este adverbio aparecen en (2.159):

- (2.159)
- a. Amos hermanos *a part* salidos son:
(*Cid*, v.2319).
 - b. tanto braço con loriga veriedes caer *a part*, (*Cid*, v.2404).
 - c. *apart* le priso, que non *cab* el coraçón;
(*Cid*, v.3682).
 - d. SOS.- Y dexando *aparte* otras razones de buen consejo que passamos, mostró al presente ser tanto mía quanto algún tiempo fue de Pármeno. (*Celestina*, p.221).

La inclusión de este adverbio dentro del grupo de *cerca* y *lexos*, se debe a que expresa una noción relacionada con la apreciación de distancia y, sobre todo, con la de lejanía. La idea básica de este vocablo es la de 'separación'. A partir de este concepto, se pasa fácilmente al de 'alejamiento'.¹⁶² Este adverbio expresa tanto un valor de

Según R.J. Cuervo (*Dicc.*, I, s.v. *aparte*, p.513), los dos valores fundamentales de *aparte* son: "Hacia parte ó sitio retirado, á lugar en que se pueda hablar sin testigos."; "en lugar separado, separadamente." Para el *DRAE* (1984, s.v. *aparte*, p.107), este adverbio significa "en otro lugar" y "a distancia, desde lejos". Para M^a Moliner (*Diccionario de uso del español*, I, s.v. *aparte*, pp.207-8), se trata de un "adverbio con que se expresa la situación de una cosa separada de otras que se consideran, con las cuales estaba antes o con las que tiene alguna relación." Finalmente, R. Menéndez Pidal (*Cantar de Mio Cid*, II, p.469) le otorga el sentido de 'lugar separado ó alejado'.

situación [*caer a part*, 'en lugar separado', en (b); *apart le priso...non cab el corazón*, 'lejos del corazón', 'en un costado', en (c), en donde se opone a la preposición *cab*, que expresa 'cercanía', 'proximidad']; como de dirección [*a part salidos son*, 'apartarse', 'alejarse', en (a)]. Un sentido metafórico, aunque derivado del anterior, es el de (d), con *dexando aparte otras razones*, en donde verbo y adverbio adquieren el significado de 'omitir', 'excluir' (algo que dejo *aparte*, sobre todo en un razonamiento, es algo que no veo, sobre lo que no hablo).

2.2.5.3. Valor prepositivo y usos de *cerca*, *lejos*, *lueño*, *aparte*.

El sentido de 'proximidad' en relación a un término aparece concretado por el prepositivo *cerca*, como observamos en las siguientes oraciones:¹⁶³

- (2.160)
- a. »miébrat quando lidiamos *çerca* Valençia la grand; (*Cid*, v.3316).
 - b. e ya credriedes aun omne bueno que morasse *cerca* uos, pues mas deuedes creer a nuestro sennor Dios, que a fechos por uos tantas cosas (...). [*Gral. Est.*, p.352].
 - c. *Çerca* la Tablada,
la sierra passada,
fallé me con Alda
(*Buen Amor*, vv.1022a-c).

Somos conscientes de que existen otras razones para colocar este déctico "aparte" de este grupo (por ejemplo, con *fuera*, etc.). Sin embargo, su relación con el valor de alejamiento, fruto de su idea originaria de separación, e incluso con la expresión de lo que no está ni cerca ni lejos, sino en otro lugar, conformaría, junto a los demás miembros de su grupo, un sistema basado en los rasgos [proximidad] y [alejamiento]. De este modo, el adverbio *cerca* tendría el valor positivo sólo para el primero, *lejos* sólo para el segundo, mientras que *aparte* poseería el valor negativo en ambos (de ahí el sentido de 'en otro lugar'). Téngase en cuenta, además, que podemos colocar algo *aparte* sin que necesariamente quede *lejos* o *cerca*. Sin embargo, no resulta extraño suponer que, como el rasgo no marcado es el de cercanía, en el momento en que éste posee el valor negativo, se sobrentiende el sentido de alejamiento. Toda separación, en definitiva, implica una apreciación de la distancia.

- d. PAR.- si está *cerca* las aves, otra cosa no cantan; si *cerca* los ganados, balando lo pregonan; si *cerca* las bestias, rebuznando dicen "¡Putá vieja!". (*Celestina*, p.39).

El uso prepositivo de *cerca* es mayor que su correspondiente empleo adverbial (71 casos frente a 24), ya que este adverbio no cuenta con ninguna preposición o locución preposicional de valor idéntico, y de gran productividad, con la que alterne.¹⁶⁴ Por otra parte, como preposición, lo podemos encontrar con o sin la partícula *de* para relacionarse con su correspondiente término. En el *corpus* estudiado, predominan los casos con preposición (49 frente a 22), pero ambas formas se encuentran en todas las épocas y alternadas en los mismos textos.¹⁶⁵ Ello es así, al igual que sucede con otros prepositivos, debido a la identificación que realiza el hablante, por un lado, entre preposición y adverbio prepositivo, lo que lleva a eliminar el elemento de enlace; y, por otro, al intento de marcar una diferencia entre el funcionamiento adverbial y el preposicional, lo que implica añadir la partícula *de*. Como el contexto oracional no provoca muchas ambigüedades entre uno y otro uso, la alternancia ha prevalecido incluso hasta el español moderno.

En los ejemplos de (2.160) tenemos el deíctico usado sin preposición de enlace, llevando como término un nombre propio de lugar [*çerca Valençia la grand*, 'junto a Valencia', en (a); *çerca la Tablada*, 'junto a la Tablada', en (b)]; un sustantivo [*cerca las aves...cerca los ganados...cerca las bestias*, 'en la proximidad de', en (d)]; o un pronombre personal [*cerca uos*, en (b)]. Los verbos de la oración no expresan movimiento (*lidiamos*, *morasse*, *fallé me*, *está*), por lo que el prepositivo indica reposo.

Ejemplos con *cerca* seguido de la preposición *de* los encontramos en (2.161):

- (2.161) a. Bien dentro enna isla, *de* las ondas
cerquiella, / de sant Migaël era, avié una
capiella; (*Milg.*, vv.434a-b).

164 Apenas contamos con 25 casos de *cabe* y *cabo de*, sobre todo con el valor de 'junto a', y muy pocos con el sentido de 'cerca de'.

165 Según R.J. Cuervo (*Dicc.*, II, s.v. *cerça*, p.116), "del uso preposicional con que nos vino del latín apenas quedaban vestigios en los siglos XVI y XVII; hoy no se emplea sino como adverbio." Es decir, necesita la preposición *de* para unirse a su término.

- b. e desi leuo los muy bien e muy onrrada
mientras a aquella cibdad en que morassen, e
dioles *alli cerca daquela uilla* la tierra
de Jersen, por que era muy buena de pasto
(...). [*Gral. Est.*, p.240].
- c. "Cerca el pie *de* la forca començó de
llamar: (*Buen Amor*, v.1467a).
- d. PAR.- A Sempronio y a Celestina veo venir
cerca de casa, faziendo paradillas de rato
en rato, y, quando están quedos, hazen
rayas en el suelo con el espada.
(*Celestina*, p.98).

El valor direccional aparece en (d) con *veo venir cerca de la casa*, 'hacia la proximidad de la casa', gracias a la presencia de un predicado de movimiento. En el resto de casos tenemos el sentido de reposo: en (b) el sintagma preposicional matiza el significado de un locativo (*alli cerca daquela uilla*), encontrándose otros ejemplos del mismo tipo en (2.56.d) con *allá cerca de las tenerias*, (2.46.c) con *allí cerca della*, (2.74.c) con *y cerca dél*; en (c) se intercala un complemento entre el adverbio y el sintagma introducido por *de* (*cerca el pie de la forca*); y, finalmente, en (a) se usa el prepositivo en diminutivo anteponiéndole el término precedido por la preposición *de* (*de las ondas cerquiella*).

La posibilidad de separar, por un lado, el adverbio *y*, por otro, el término correspondiente junto con la partícula *de*, indica que estamos ante una construcción compuesta por un elemento que lleva la carga semántica (*cerca*) y otro que marca una relación de subordinación entre el término y el adverbio (*de*). Como se ven como elementos con distinta función, es posible, en casos extremos y poco comunes (por ejemplo, en verso) alterar el orden de ambas secuencias. Entiéndase entonces la doble función adverbio-preposición por parte del deíctico, cuando asume también en su forma la función de subordinación (cuando aparece sin la preposición). Esta sobrecarga de valores obligó a la separación de funciones mediante vocablos distintos en un sistema mucho más delimitado.

No siempre es la partícula *de* la que se encarga de relacionar al adverbio con un término, como vemos en (2.162):

- (2.162) andava el abutarda *cerca en* el sendero.
(*Buen Amor*, v.746d).

Se trata del único caso en que un sintagma preposicional introducido por *en* matiza el valor del deíctico. Aquí podemos suponer que todo el sintagma actúa en realidad como una aposición del adverbio, aportando la unión del deíctico y la preposición un sentido de imprecisión (*andava...çerca en el sendero*, 'andaba por el sendero').

El compuesto *acerca* sólo presenta formas con partícula de enlace en su valor prepositivo, como vemos en (2.163):

- (2.163)
- a. *Trasnocharon de noch, al alva de la man / açerca de Murviedro tornan tiendas a fincar. (Cid, vv.1100-1101).*
 - b. (...) *¿qué es la razón porque quieres tan locamente amar, pues asy es que, asy cerca Dios como acerca de los onbres, es avido por réprobo e blasfemo el tal amor? (Corbacho, p.59).*
 - c. *"Los días del onbre breves son; el número de los sus meses acerca de ti es". (Corbacho, p.217).*

En estos ejemplos alterna el sentido espacial de lugar [*açerca de Murviedro tornan...a fincar*, 'junto a', 'en la proximidad de', en (a)] con uno metafórico derivado del anterior [*cerca Dios como acerca de los onbres*, 'ante Dios como ante los hombres'¹⁶⁶, en (b), apareciendo juntos *cerca* sin preposición con *acerca* con *de*; *acerca de ti es*, 'ante ti', 'obvio para ti', en (c)].

Otras preposiciones que preceden y matizan las relaciones del prepositivo en la oración, las encontramos en (2.164):

- (2.164)
- a. *por çerca de Salón tan grandes gozos van. (Cid, v.1515).*
 - b. *dizen que natura es dela mar de echar ala ribera que esta mas de cerca dela tierra lo que en ella muere, (...). [Gral. Est., p.355].*

"Señala la persona á cuyos ojos aparece alguno en concepto favorable ó desfavorable (ant.)." [cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, II, s.v. *cerca*, p.118].

En el primer caso, la preposición *por* expresa una idea de tránsito que precisa el sentido de la locución [*por cerca de Salón...van*, 'por junto a', en (a)], mientras que en el segundo la partícula *de*, que precede al adverbio, no aporta ningún significado especial [*esta mas de cerca dela tierra*, 'está más cerca de la tierra', en (b), siendo matizado el sintagma por un cuantitativo]. El valor de movimiento y reposo que aparece respectivamente en uno y otro, procede del sentido del verbo de la oración (*van*, *esta*).

La presencia de cuantitativos matizando el significado del adverbio no es algo inusual, como constatamos en las oraciones siguientes:

- (2.165) a. Hy moran los ifantes *bien cerca de* dos años, (*Cid*, v.2271).
- b. perdién pides e manos e fincavan contrechos, / las piernas e los brazos *bien cerca de* los pechos, (*Milg.*, vv.386b-c).

El cuantitativo *bien* precisa al prepositivo independientemente del valor que posea. De este modo, lo encontramos en (b) referido a un sentido espacial de reposo o situación [*fincavan...cerca de los pechos*, 'en la proximidad de'; cfr. *bien cerca del agua...mandó fazer*, en (2.53.a)]; o en (a) respecto a un significado de aproximación en la cantidad, derivado del primero [*moran...bien cerca de dos años*, 'bien casi dos años'].

Otros ejemplos con valores que se apartan del espacial son los siguientes:

- (2.166) a. En carta,por escrito, le dava sus pecados,
(...)
Çerca desto le dixo muchos buenos ditados.
(*Buen Amor*, vv.1129a;d).
- b. "Sabed que me dixieron que ha *çerca de* un año / que anda don Carnal sañudo, muy estraño, (*Buen Amor*, vv.1070a-b).
- c. Pero la opinión destes tales muy confusa es a los sabyos, e agravada en su ciencia suffstica *acerca de* los entendidos, e su fama dañada *cerca de* los avisados.
(*Corbacho*, p.140).

- d. PAR.- Y allá hablaremos largamente en su daño y nuestro provecho, con la vieja, *cerca destes amores*. (*Celestina*, p.135).

El valor de aproximación en la cantidad o número lo volvemos a tener en (b) con *ha çerca de una año que*, 'hace casi un año que'. Sin embargo, otro sentido bastante frecuente, aparte del espacial, es el de 'sobre, con respecto a' [*çerca desto le dixo*, 'sobre esto le dijo', en (a); *la opinión destes tales...acerca de los entendidos...cerca de los avisados*, 'su opinión con respecto a', en (c), en donde volvemos a encontrar, conviviendo como sinónimos en una misma oración, *acerca de y cerca de; hablaremos...cerca destes amores*, 'hablaremos sobre estos amores', en (d)]. Como comprobamos, este último valor acostumbra a aparecer con verbos de habla, de pensamiento, etc. (*dixo, opinión, hablaremos*).¹⁶⁷

Existen otras locuciones con el mismo valor y función que *cerca de*, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.167) a. *Aprés de la uerta ovieron la batalla*,
(*Cid*, v.1225).
- b. *aprés son de Valençia a tres leguas contadas*. (*Cid*, v.1559).
- c. *transladaron el cuerpo, cantando «Speciosa», aprés de la iglesia en tumba más preciosa*. (*Milg.*, vv.114c-d).

Estos son los tres únicos casos donde encontramos el adverbio prepositivo *aprés de*,¹⁶⁸ en los cuales posee el valor espacial de 'cerca de'. Tanto en (a) como en (b) expresa el sentido de reposo [*aprés de la uerta ovieron*, 'cerca de'; *aprés son de Valençia*, 'cerca de Valencia', en donde nuevamente tenemos un

¹⁶⁷ Este significado ya prácticamente no aparece entre las acepciones de *cerca*, mientras que se trata del único valor con el que ha permanecido *acerca de* (sólo se encuentra como prepositivo) en la actualidad. Nótese, por tanto, cómo se distinguen dos formas distintas mediante la especialización de significados y funciones, con el fin de evitar redundancias innecesarias en la lengua.

¹⁶⁸ El adverbio antiguo *aprés*, con el significado espacial y temporal de 'cerca', 'después', procede del latín vulgar *ad prèssum* 'apretadamente', de *pressus*, participio de *premere* 'apretar'. Se documenta a partir de *Cid*. Se trata de un vocablo conservado en los romances del Este y Norte, pero perdido desde fecha muy temprana en castellano. (vid. *DECH*, I, s.v. *aprés*, p.302). Sin embargo, se encuentran

ejemplo en que se introduce un complemento entre el adverbio y el sintagma preposicional]; mientras que en (c) aparece la idea de movimiento [*trasladaron...aprés de la egleſia*, 'lo trasladaron...cerca de la iglesia']. Nuevamente, el significado del verbo incide en el valor de movimiento del adverbio. Por otra parte, la pérdida temprana de este prepositivo (como constatamos al encontrar testimonios suyos sólo hasta el siglo XIII) parece deberse al gran rendimiento que poseían los vocablos *cerca* y (*des*)*pués* en la época.

Otra locución más tardía es *a par de*, como vemos en (2.168):

- (2.168) a. "Creed me, fija señora, que quantos vos demandaron, / *a par deste mançebillo* ningunos non llegaron; (*Buen Amor*, vv.739a-b).
- b. (...) --- e ellos por el lodo fasta la rodilla e muertos de frío, o sudando en verano como puercos de cansancio, trotando tras su mula *a par della* --- (...). [*Corbacho*, p.161].

Nuevamente podemos suponer el sentido de 'a corta distancia de' en estas oraciones, como indica el hecho de poder sustituir *a par de* por *cerca de*, sin que la frase varíe de significado. En el primer ejemplo expresa una idea de dirección [*a par deste mançebillo...non llegaron*, 'no se acercaron'], mientras que en el segundo indica situación [*trotando...a par della*, 'cerca de ella']. Básicamente, estos son los dos únicos casos de esta locución con tal valor, lo cual indica la poca productividad de esta construcción.

Una última preposición-locución preposicional con similar sentido es (a) *cabo (de) / cabe*, como vemos en (2.169):

- (2.169) a. e ívalos ferir *a cabo del* albergada. (*Cid*, v.2384).
- b. *Fata cabo del* albergada escurriólos el Castellano: (*Cid*, v.1067).
- c. *Cerca* una marisma, Tumba era clamada, faziése una isla *cavo* la orellada; (*Milg.*, vv.433a-b).

- d. E non digo más e cyngome esta falda:
"perigroso está el fuego *cabe* la estopa".
(*Corbacho*, p.99).

El sentido de 'proximidad' no es el valor más usual que presenta esta locución (apenas contamos con 5 casos de este tipo). Como preposición, con sentido de situación y sin elemento de enlace, la encontramos en (c), con *cerca una marisma...faziése una isla cavo la orellada*, en donde se opone a *cerca* con el mismo significado; y en (d), con *está el fuego cabe la estopa*, 'junto a la estopa'. Por otro parte, tanto en (a) como en (b) va precedida de una preposición que matiza su significado y aparece seguida por *de* [*ívalos ferir a cabo del albergada*, 'cerca de'; *fata cabo del albergada escurriólos*, 'hasta cerca de', en donde la preposición *fata* expresa el término del movimiento].

Como comprobamos, existen diversas locuciones, etc., que, aunque pueden llegar a funcionar como *cerca (de)*, no acaban por sustituirla. Por consiguiente, se prefiere un mínimo de unidades bien delimitadas formal y funcionalmente, que muchas con diversos valores.

El valor de 'alejamiento' respecto a un término está representado por los prepositivos *lueñe* y *lexos*, como vemos en las siguientes frases:

- (2.170) a. El qe vos soterrastes *luenne* del cimiterio,
(*Milg.*, v.110a).
- b. Tengo de yr una grand jornada e he de ser
oy en París, aunque está *dél lexos e*
apartada". (*Corbacho*, p.259).
- c. ARE.- Ninguna cosa es *más lexos de* verdad
que la vulgar opinión. (*Celestina*, p.144).

En estos casos, todos con la partícula de enlace *de*, encontramos el sentido espacial de situación [*luenne del cimiterio*, 'lejos del cementerio', en (a); *está dél lexos e apartada*, en (b), en donde el complemento preposicional aparece antepuesto al adverbio y compartido con el participio]; aunque también puede presentarse un valor figurado [*más lexos de verdad*, 'menos verdad', en (c), en que se expresa un valor negativo respecto a la apariencia de algo; nótese además cómo el cuantitativo refuerza tal sentido]. Como comprobamos, el significado del prepositivo ya no depende tanto del predicado de la oración como del término con el que se relaciona.

Finalmente, sólo nos queda por comentar el valor prepositivo de *aparte*, el cual se encuentra en (2.171):

- (2.171) (...) fue la piedra tamanna, que nunca mayor cayo *aparte de septentrion*, o cae mas grand que en otro logar, por la friura, que es alli mayor que en ninguna otra parte del mundo, (...). [*Gral. Est.*, p.338].

Se trata del único ejemplo en que *aparte* se usa como prepositivo, el cual lleva la preposición *de* como elemento subordinante. En este caso posee el valor originario de separación, pero a partir de una idea de situación en donde [*cayo aparte de septentrion*, 'en lugar separado de', 'en lugar alejado de'].

2.2.5.4. Posición de *cerca*, *lexos*, *lueñe*, *aparte* en la oración.

Respecto a la posición de estos adverbios en la oración, no tenemos nada que añadir con respecto a los otros deícticos. Cuando funcionan como adverbios con valor absoluto, acostumbran a ir cerca del verbo y en posición pospuesta, mientras que como locuciones preposicionales poseen mayor libertad, al relacionarse más con su término que con el predicado. Por último, debemos destacar los cambios de orden entre el adverbio y su complemento preposicional [cfr. (2.161.a) y (2.170.b)], así como la inserción de constituyentes entre ambos elementos [cfr. (2.161.c) y (2.167.b)], aspectos que ya hemos analizado y comentado anteriormente.

2.2.6. Los descriptivos no dimensionales: II) *dentro* / *fuera*; *adentro* / *afuera*; *alrededor*.

Como ya dijimos en el apartado anterior, los adverbios prepositivos (*a*)*dentro*, (*a*)*fuera* y *alrededor* forman parte de los descriptivos no dimensionales, ya que no indican ninguna relación de orientación según una dimensión determinada. Sin embargo, a diferencia del grupo ya estudiado, éstos expresan una idea de *interioridad* respecto a un punto o lugar de referencia.

2.2.6.1. Etimología de dentro, fuera; adentro, afuera; alrededor.

Dentro deriva de la combinación de *de* con la preposición antigua del aragonés *entro*¹⁶⁹ 'hasta' (aunque también se encuentra con el valor adverbial de 'dentro' ya en Berceo), la cual procede del latín *īntrō* 'adentro, en el interior'. Por otra parte, *adentro* es una forma compuesta por el adverbio *dentro* y la preposición *a*. La primera documentación de ambos adverbios se establece en *Cid*.¹⁷⁰

Fuera procede del antiguo *fuera*, derivado del latín *fōras* 'afuera'. *Afuera* es un compuesto de la preposición *a* y el adverbio *fuera*. Estas formas se documentan desde los orígenes del idioma (*fuera*, h.950, etc.; *fuera* y *afuera*, en *Cid*).¹⁷¹

Alrededor deriva del antiguo *alderredor*, compuesto de *al* y el adverbio *derredor*. Este último proviene de *redor*, preposición que significó 'detrás' y 'cerca de', procedente de la preposición latina *retro* 'detrás'. La primera documentación de las diversas formas que surgen en la evolución de este vocablo, es la siguiente: la preposición *redor*, a principios del S.XIII (*Cron, Villarense, Berceo*); el adverbio *derredor*, en *Cid*; *alderredor*, en *Sem Tob* (S. XIV); y, finalmente, *alrededor*, que no aparece hasta el *Amadís*, siendo ya frecuente en el S.XVI.¹⁷²

169 Según el *DECH* (II, s.v. *entre*, p.645), la preposición *entro* sólo se encuentra en ciertos textos aragoneses antiguos (desde h.1300, etc.). Este vocablo procede del latín *intro* 'dentro', forma abreviada de la locución *intro usque* 'hasta dentro de'.

170 Vid. *DECH*, II, s.v. *dentro*, p.444; y *M. Alvar y B. Pottier, op. cit.*, §192.

171 Vid. *DECH*, II, s.v. *fuera*, pp.970s. Según J. Corominas y J.A. Pascual, "en latín tardío y vulgar FORAS O FORIS reemplaza casi totalmente a EXTRA (pero *gestra = yestra* 'excepto' en las Glosas de Silos);" de la primera forma "procede también el cast. arcaico *fuera*, corriente en el *Cid*, Berceo *Alex.*, y en docs. de los SS. X-XIII; por analogía de los numerosos adverbios con y sin *-s* final --la llamada *-s* adverbial, por lo común agregada--, como *ante(s)*, *entonce(s)*, *aina(s)*, etc., se crea una variante *fuera*, que ya aparece en el *Cid* y en Berceo (...), y tiende a generalizarse desde el S. XIII;". Finalmente, debemos añadir que el adverbio-preposición *foras* procede del sustantivo latino *fōres* 'puerta exterior' (vid. *M. Alvar y B. Pottier, op. cit.*, §189).

172 Vid. *DECH*, I, s.v. *alrededor*, p.213. Según J. Corominas y J.A. Pascual, "*redor* se construyó primero como una verdadera preposición (...), y sólo más tarde, muy adelantado el S.XIII, cuando se reemplazaron los antiguos *cerca la mar*, *detrás el calze*, *dentro la casa* por *cerca de*, *detrás de*, *dentro de* y análogos, se introdujo *redor de*, luego ampliado con la añadidura de otras preposiciones: *de redor de*, *enderredor de*, etc." El paso de *retro* a *redor* (del mismo tipo que *pro > por*) se explicaría por el uso preposicional, en un principio, del

2.2.6.2. Valor adverbial y usos de *dentro*, *fuera*; *adentro*, *afuera*; *alrededor*.

El sentido de 'interioridad' en los mostrativos con apreciación de tal valor, se indica con el adverbio *dentro*, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.172)
- a. A so castiello a los moros *dentro* los an tornados, (*Cid*, v.801).
 - b. de la turma qe era *entro* remanecida, por medicina uno non escapó a vida. (*Milg.*, vv.596c-d).
 - c. Et desque esto ovo dicho, tomólo et metiólo en la galea, et de que lo tovo *dentro*, contol cómmo él era el yerno del conde, (...). [*Lucanor*, p.155].
 - d. (...), e el governador entró *dentro*, e quando vido la oblafaldad tan abominable pintada, púsose las manos en los ojos e non lo quiso mirar, (...). [*Corbacho*, p.241].

El adverbio *dentro* se usa con valor absoluto para indicar tanto la situación [*era entro*, 'en el interior', en (b), en donde aparece la forma más arcaica sólo en Berceo, aunque este mismo autor la combina con *dentro*; *lo tovo dentro*, en (c)]; como la dirección [*a so castiello...dentro los an tornados*, 'al interior', en (a), en donde se podría pensar que *a so castiello* es el complemento antepuesto del prepositivo; *entró dentro*, en (d)]. Uno y otro sentido dependen del significado del verbo de la oración [*era* y *tovo* expresan situación, mientras que *an tornados* y *entró* indican movimiento].

segundo, que implicaba su aparición como palabra proclítica. Por otra parte, por analogía con otros adverbios prepositivos, usados al mismo tiempo como preposiciones y adverbios, *redor* se empleó como adverbio y sustantivo, utilizándose con artículo, el cual ha quedado en las formas *alderredor* y *alrededor*. "En cuanto al significado, el cambio es solidario de los demás realizados en las preposiciones de lugar: CIRCA 'alrededor' (>*cerca*) sustituyó a PROPE 'cerca', ILLINC 'de allí' (>*allende*) reemplazó a TRANS 'más allá, y TRANS (>*tras*) a su vez tomó el lugar de RETRO 'detrás', dando lugar a que éste pasara a ocupar el sitio que CIRCA había dejado vacante." (cfr. DECH, I, s.v. *alrededor*, pp.213-218). El paso del sentido de 'por detrás, hacia atrás, al revés' al de 'alrededor' "es fácil de explicar, si pensamos que 'ir hacia atrás' supone haber recorrido la primera mitad de una circunferencia y estar --ya-- en la segunda mitad:" (cfr. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §197, en donde se recogen ejemplos con las distintas formas derivadas).

El uso adverbial de *dentro* es minoritario con respecto a su valor preposicional (42 casos frente a 45, si consideramos como locución preposicional a *dentro en*), predominando con el primer sentido la expresión de la situación sobre la de dirección (30 ejemplos frente a 12).¹⁷³

Por otra parte, el déictico *dentro* acompaña a veces a los adverbios locativos espaciales con el fin de matizar su valor, como observamos en (2.3.c) con *tenés aquí dentro*.

Este adverbio también aparece precedido por preposiciones que precisan su función en la oración, como vemos en (2.173):

- (2.173)
- a. »cojámoslos *de dentro*, ca el señorío tenemos; (*Cid*, v.621).
 - b. los *de dentro* non les querien tomar palabra. (*Cid*, v.36).
 - c. La obra de la tienda vos querría contar:
(...)
en la obra *de dentro* ay tanto de fazer que si lo dezir puedo, merescía el beber. (*Buen Amor*, vv.1266a;1269c-d).
 - d. CAL.- Poned, moços, la escala; y callad, que me parece que está hablando mi señora *de dentro*. (*Celestina*, p.223).

El adverbio se encuentra precedido por la preposición *de*, adquiriendo entonces el primero una función nominal (ocupa la misma posición que un sustantivo) a menos que *de* no aporte ningún valor. Por otra parte, esta partícula puede comportarse como una mera marca de subordinación [*los de dentro...querien tomar*, 'los del interior', en (b), en donde el verbo, a pesar de expresar movimiento, no incide en el sentido del déictico; *en la obra de dentro ay*, en (c)]; o sirve para indicar el origen o la procedencia [*cojámoslos de dentro*, 'tomémoslos de dentro', en (a), con lo que el hablante ha perdido conciencia del valor de la preposición *de*, que forma parte del déictico]; o incluso puede formar una simple locución con el adverbio, sin perder éste su función adverbial [*está hablando mi señora de dentro*, 'está hablando

Como volvemos a comprobar, los adverbios de espacio, por el hecho de expresar tal idea, pueden indicar tanto situación como dirección, independientemente de que existan formas distintas que se correspondan con estas nociones.

dentro', en (d), con lo que tenemos dos partículas del mismo tipo, sin que ninguna exprese un sentido determinado].

Por otro lado, el prepositivo *dentro* se contrapone a su opuesto entre los que indican apreciación de interioridad, como vemos en (2.174):

- (2.174)
- a. prendamos lo *de dentro*, lo *de fuera* dessemos. (*Milg.*, v.16d).
 - b. El axenuz *de fuera* más negro es que caldera; / *es de dentro* muy blanco, más que la peña vera; (*Buen Amor*, vv.17a-b).
 - c. mas lo que desto se puede saber es por señales que paresçen en los moços, también *de dentro* commo *de fuera*; (*Lucanor*, p.143).
 - d. SEM.- Y allende desto, fortuna medianamente partió contigo lo suyo en tal cantidad, que los bienes que tienes *de dentro* con los *de fuera* resplandesçen. (*Celestina*, p.31).

En estos casos, el significado de 'interioridad' dado por *dentro* se contrapone al de 'exterioridad', expresado por *fuera*. Así, aparecen estos adverbios precedidos por *de* con valor de subordinación [*lo de dentro* / *lo de fuera*, en (a), en donde ambos deícticos actúan como sustantivos]; o formando locuciones adverbiales [*de fuera* 'por fuera' / *de dentro* 'por dentro', en (b); *de dentro commo de fuera*, 'interiormente como exteriormente', en (c), en donde adquieren un sentido metafórico, no meramente locativo; *de dentro* 'interiormente' / *los de fuera* 'los exteriores', en (d), en donde se combina una locución con el uso sustantivado del otro adverbio]. Excepto en el primer caso, en los demás el sentido del verbo (*es*, *paresçen*, *tienes*) incide sobre el significado de situación indicado por el prepositivo.

Para la expresión de la dirección, el adverbio *dentro* presenta, al igual que la mayoría de los espaciales analizados, una forma independiente (*adentro*), compuesta por la preposición *a*. Esto lo observamos en (2.175):

- (2.175)
- a. vidieron est estuj nadar sobre la glera.
(...)
encogiése *a entro*, fuyélis de las manos,
(*Milg.*, vv.674d;675c).

- b. comidió *más adentro* qué avié prometido, (Milg., v.750c).
- c. ARE.- No entremos, por mi vida, *más adentro*, que se estiende ya el vellaco, pensando que le vengo a rogar. (Celestina, p.216).

Apenas contamos con 9 ejemplos en donde tenemos *adentro*, de los cuales sólo 7 indican movimiento (cfr. los 12 de *dentro* con tal valor), lo que implica la poca productividad de este vocablo. En las oraciones anteriores, este adverbio aparece una sola vez con sus dos elementos, el prepositivo y el adverbial, por separado, además con valor direccional [*encogiése a entro*, 'hacia dentro', en (a), combinándose esta forma con la compuesta, en el mismo autor, como vemos en (b)]; sin embargo, en el resto ya lo encontramos formando un solo vocablo, ya sea con sentido de reposo [*comidió más adentro*, en (b)], ya con significado de movimiento [*no entremos...más adentro*, en (c)]. En estos dos últimos casos el adverbio está precedido por un cuantitativo, a pesar de no expresar siempre dirección. Ello es posible gracias a que *adentro*, incluso usado con un verbo de reposo, no indica un punto en concreto sino una extensión, un lugar indeterminado (a diferencia de *dentro*), debido a su sentido direccional.

El adverbio *adentro* se encuentra como segundo término de una construcción introducida por la preposición *de*, como constatamos en (2.176):

- (2.176) a. MEL.- Di, madre, todas tus necessidades, (...). / CEL.- que las mías, *de mi puerta adentro* me las passo, sin que las sienta la tierra, comiendo quando puedo, beviendo quando lo tengo (...). [Celestina, p.84].
- b. CEL.- Mas no muera yo de muerte, hasta que me vea con un cuero o tinagica *de mis puertas adentro*. (Celestina, p.85).

Mientras el primer sintagma con *de* expresa el origen o punto de partida de un lugar en concreto, con *adentro* (que ya posee en su forma la preposición *a*) indicamos hacia dónde se extiende éste. De este modo no importa que el verbo indique o no movimiento (*me las passo*; *me vea*), ya que el deíctico se relaciona sólo con el sintagma preposicional que le precede [*de mi puerta adentro*, en (a); *de mis puertas adentro*, en (b)]. La locución resultante posee el valor figurado de 'en casa'.

El sentido de 'exterioridad' en los mostrativos con apreciación de interioridad, se expresa con el adverbio *fuera*, como vemos en las siguientes oraciones:

- (2.177)
- a. Abrieron las puertas, *fuera* un salto dan;
(*Cid*, v.693).
 - b. non osan *fuera*s exir nin con él se ajuntar;
(*Cid*, v.1171).
 - c. (...) que meta a casa sus omnes, e sus ganados e todo lo que ha *fuera*, (...), ca todas las cosas que esta piedra e este toruellinno *fuera* prisiessse, todas las matara; (*Gral. Est.*, p.338).
 - d. (...) et traen quanto pan pueden para su mantenimiento, et métenlo en sus casas. Et a la primera agua que viene, sácanlo *fuera*; (*Lucanor*, pp.140-1).
 - e. CEL.- Su madre y yo, uña y carne. Della aprendí todo lo mejor que sé de mi oficio. (...). *En casa y fuera*, como dos hermanas. Nunca blanca gané que no toviessse su meytad. (*Celestina*, p.69).

El uso absoluto de *fuera* predomina claramente sobre el preposicional (67 casos frente a 43). Además, la indicación de una situación se alterna, casi por igual, con la idea de movimiento (32 ejemplos contra 35), dependiendo en gran medida del significado del verbo (*ha*, *prisiessse*, expresan reposo, frente a *un salto dan*, *exir*, *sácanlo*, que señalan movimiento). Así tenemos oraciones en las que se indica reposo [*meta a casa...lo que ha fuera...fuera prisiessse*, 'en el exterior', en (c), en donde se repite el adverbio, refiriéndose en ambos casos al sustantivo *casa* que aparece antes; *en casa y fuera*, 'dentro y fuera de casa', en (e), en donde se contraponen un sintagma preposicional y un adverbio, también referido al nombre anterior, con valores opuestos]; como dirección [*las puertas, fuera un salto dan*, 'salen afuera', en (a); *en sus casas...sácanlo fuera*, 'lo sacan afuera', en (d)]. En todas estas frases, el prepositivo remite a un complemento implícito que se sobrentiende fácilmente. Esto se debe al uso de los deícticos en la narración.

Finalmente, debemos señalar la existencia de un único caso, además en *Cid*, en que tenemos la forma arcaica *fuera*s [*non osan fuera*s *exir*, en (b)]. De la presencia de este vocablo junto a los anteriores en el mismo texto, amén de su no

aparición en el resto del *corpus*, deducimos el poco rendimiento de esta forma y su pronta desaparición, quedando como un elemento muy residual (cfr. *fueras ende* 'excepto').

El adverbio *fuera* se encuentra precedido por preposiciones, como vemos en (2.178):

- (2.178)
- a. Todos los moros e las moras *de fuera* los manda echar, (*Cid*, v.679).
 - b. Quando qeríe el mar *contra fuera* essir, (*Milg.*, v.435a).
 - c. Et éstas son las señales *de fuera* que siempre son muy dubdosas para conosçer lo que vós me preguntades. Mas para conosçer los moços por las señales (...). [*Lucanor*, p.144].
 - d. dezir vos he de dueñas chicas, que lo avredes por juego: / son frías como la nieve, e arden commo el fuego. / Son frías *de fuera*, con el amor ardientes; (*Buen Amor*, vv.1608c-d;1609a).
 - e. CAL.- Mañana haré que vengo *de fuera* si pudiere vengar estas muertes; si no, purgaré mi inocencia con mi fingida ausencia o me fingiré loco, (...). [*Celestina*, p.189].

La preposición puede o no precisar el significado del deíctico. En el primer caso, ésta actúa como una marca de subordinación respecto al sustantivo al que acompaña [*son las señales de fuera*, 'exteriores', en (c), en donde se sustantiva el adverbio]; o precisa la función y valor del prepositivo [*vengo de fuera*, 'de afuera', en (e), en donde expresa procedencia y se comporta como un complemento subcategorizado; *contra fuera essir*, 'hacia afuera', en (b), adquiriendo un sentido direccional]. En el segundo caso, preposición y adverbio forman una locución, la cual posee tanto significado de reposo [*son frías de fuera*, 'exteriormente', en (d), con valor metafórico] como de movimiento [*de fuera los manda echar*, 'echar afuera', en (a)].

Para la contraposición entre los adverbios *dentro* y *fuera*, véase el comentario a los ejemplos de (2.174).

La locución adverbial *de fuera* forma parte del segundo término de una construcción preposicional, como vemos en (2.179):

- (2.179) SOS.- El uno llevaba todos los sesos *de la cabeza de fuera*, sin ningún sentido; el otro, quebrados entramos brazos y la cara magullada. (*Celestina*, p.187).

En *de la cabeza de fuera*, el primer término introducido por *de* expresa el origen, el lugar de dónde, mientras que la locución adverbial, curiosamente, a pesar de ir también precedida por la partícula *de*, señala el lugar hacia dónde. Se trata, en definitiva, de un sintagma preposicional complejo del tipo de . . . a . . . , en donde se expresa el inicio, o procedencia, y la dirección de un movimiento, apareciendo normalmente en la segunda posición un adverbio de lugar con tal significado.

Por último, este deíctico puede ser usado con valor interjetivo, como observamos en (2.180):

- (2.180) Dióle en la cara e en los ojos tantos de golpes que apenas los ojos le parecían, diciendo: "¡*Fuera, fuera*, fermosura! (*Corbacho*, p.266).

Con esta interjección, que normalmente se utiliza repetida en la oración [*fuera, fuera*,], se expresa la acción violenta de expulsar a alguien de un lugar. En este caso, la referencia a la *fermosura* implica un valor metafórico. Debemos recalcar que tal uso sólo es factible a partir de un significado de dirección por parte del adverbio, nunca de reposo. El deíctico recogería el sentido imperativo de una construcción del tipo *vete fuera*.

El vocablo que indica la dirección a partir de un valor de 'exterioridad' es *afuera*, como vemos en (2.181):

- (2.181) a. la barva partida, la cara redonda e ancha; las orejas grandes e colgadas, las quixadas grandes e salidas *afuera*, moço de barvas; (*Corbacho*, p.185).
- b. el cuerpo peloso e todo velloso, o syn pelos, todo lyso; las ancas salidas *afuera*, las pyernas tuertas, las manos e pies galindos; (*Corbacho*, p.185).

- c. CEL.- ¿Qué haré, cuytada, mezquina de mí,
que ni el salir *afuera* es provechoso ni la
perseverancia carece de peligro?
(*Celestina*, p.75).

El rendimiento de esta forma es mínimo (sólo tenemos 9 casos, de los cuales 4 poseen valor interjetivo), prefiriéndose con creces el uso de *fuera* con tal sentido. Además, sólo encontramos un único ejemplo en *Cid*, mientras que el resto es del siglo XV.

En los ejemplos anteriores, todos con sentido de dirección, el adverbio acompaña a un verbo en infinitivo sustantivado [*el salir afuera*, en (c)] o a un participio [*salidas afuera*, en (a); *salydas afuera*, en (b)]. Es de suma importancia el significado del predicado a la hora de asignar el valor del deíctico.

Finalmente, al igual que sucedía con *fuera*, también *afuera* posee un uso interjetivo, como constatamos en las oraciones siguientes:

- (2.182) a. ¡*Afuera* los garçones, que vienen los locos
amadores! (*Corbacho*, p.103).
- b. MEL.- ¡*Afuera, afuera* la ingratitude,
afuera las lisonjas y el engaño con tan
verdadero amador, que ni quiero marido ni
quiero padre ni parientes! (*Celestina*,
p.209).

Con este sentido y función aparece en frases exclamativas carentes de verbo, y acompañadas de un sustantivo (que, en cierto modo, hace las veces de sujeto de un predicado implícito con valor imperativo, del tipo de *que se vayan afuera...*). El adverbio va solo [*afuera los garçones*, en (a); *afuera las lisonjas y el engaño*, en (b)] o repetido [*afuera, afuera la ingratitude*, en (b)], con el fin de intensificar la idea de expulsión violenta, aunque sea metafóricamente, como sucede en el segundo caso.

La idea de 'exterioridad', pero expresada con el valor de 'circundante', se indica con el adverbio (a)/(en) *derredor*, como vemos en los siguientes fragmentos:¹⁷⁴

¹⁷⁴ "En el grupo de los mostrativos con apreciaciones de *interioridad* se da claramente la oposición del término marcado (+) frente al no marcado (-) de tal rasgo: *interior/exterior*. Aquí vuelve a funcionar el doble enfoque locativo / direccional con unas formas distintivas, con lo que aparecen cuatro unidades de funcionamiento. Pero además el término no marcado de interioridad dispone de otra oposición

- (2.183) a. Moros son muchos, *derredor* le çercavan,
(*Cid*, v.2390).
- b. elle va *en medio*, ellos çiento *aderredor*.
(*Cid*, v.3106).
- c. Recibió Corpus Dómini el sancto confessor,
veyéndolo el pueblo qe seyé *derredor*.
(*Milg.*, vv.849c-d).
- d. "Troxo lo *enderredor* a mal andar el
rrodezno; (*Buen Amor*, v.779a).

El adverbio (a)/(en)*derredor* indica "la situación de personas o cosas que circundan a otras, o la dirección en que se mueven para circundarlas."¹⁷⁵ En los ejemplos anteriores, aparece, con distintas formas compuestas, ya indicando reposo [*derredor le çercavan*, en (a), en donde el complemento del adverbio es en realidad el pronombre *le*; *seyé derredor*, en (c); *troxo lo enderredor*, en (d), donde también el prepositivo se refiere al clítico]; ya movimiento [*va en medio, ellos çiento aderredor*, en (b), en donde se contrapone a la noción de interioridad señalada por la locución *en medio*]. Ciertamente, aunque el deíctico tenga valor absoluto, siempre es posible sobrentender un elemento al cual se refiere.¹⁷⁶ Por último, debemos señalar que el uso adverbial predomina sobre el preposicional (40 casos frente a 12).

Este vocablo admite la presencia de preposiciones, como vemos en (2.184):

- (2.184) a. Los fideles y el rey enseñaron los mojones,
librávanse del campo todos *a derredor*.
(*Cid*, vv.3604-5).

con la aparición de un nuevo rasgo: 'circundante'. Así las unidades que indican la 'exterioridad' pueden ser 'circundantes' o 'neutras'." (Cfr. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, p.100).

175 Cfr. *DRAE* (1984), s.v. *alrededor*, p.76.

176 Según M. Alvar y B. Pottier (*op. cit.*, §179.1.), debido a que ciertos adverbios se convirtieron después en preposiciones (caso de *foras*, *retro*, etc.), y que muchas veces tenemos palabras tanto con la función adverbial como la preposicional, no resulta muy útil distinguir entre empleo preposicional y adverbial, sobre todo en un estudio morfológico. Por ello, según nuestra opinión, si siempre es posible sobrentender un término para el adverbio, podemos llegar a la conclusión de que el uso adverbial absoluto de estos elementos sólo está en función de que su complemento esté implícito. En cierto modo, estaríamos siempre ante una utilización preposicional, apareciendo un elemento de enlace cuando el término se encuentra explícito.

- b. Deste mar Uermeio cuenta maestre Pedro que
ell agua del que non es uermeia de su
natura, mas que toda la tierra *de aderredor*
es daquel color uermeio, (...). [*Gral.*
Est., pp.349-350].
- c. Venía don Carnal en carro muy preçiado,
(...)
En derredor traía, çenida de la su çinta,
una blanca rrodilla, está de sangre tinta;
(*Buen Amor*, vv.1216a;1218a-b).
- d. ¡Quántos cuytados con sus afeytes traen *al*
derredor! (*Corbacho*, p.139).
- e. CEL.- Ansiosa cosa es, temerosa y solícita;
todas las cosas mira *en derredor*.
(*Celestina*, p.146).

En cierto modo, volvemos a tener casi las mismas formas que veíamos en (2.183). Sin embargo, ahora, la preposición que se antepone al adverbio no aparece fusionada gráficamente. Ambos elementos forman una locución adverbial, no aportando ningún significado especial la preposición que lo compone [*librávanse... todos a derredor*, 'todos alrededor', en (a); *en derredor traía*, 'alrededor traía', en (c); *traen al derredor*, 'traen alrededor', en (d); *mira en derredor*, 'mira alrededor', en (e)]. Sólo en (b) la partícula *de* se comporta como una marca de subordinación respecto al sustantivo [*toda la tierra de aderredor*, 'toda la tierra de alrededor', en donde el adverbio ya está compuesto por la preposición *a*].

Por último, debemos tener en cuenta que este adverbio también aparece funcionando como un sustantivo [*en esti derredor*, 'en estos alrededores', en (2.18.b)].

La expresión del valor 'circundante' se encuentra también indicada por la locución adverbial *en torno*, como observamos en las siguientes frases:

- (2.185) - a. "Salió más que de passo, fizo ende rretorno;
pastores e mastines troxieron lo *en torno*;
(*Buen Amor*, vv.773a-b).
- b. El governador, (...), cavalgó e fue a casa
del hermitaño e fizo cercar toda la casa *en*
torno de gente, (...). [*Corbacho*, p.239].

- c. Enpero, las dos, Fortuna e Pobreza, juntáronse ya en uno e andovieron un rato *en torno* buscando presas, la una contra la otra. (*Corbacho*, p.264).

Sólo contamos con 4 casos de esta locución, de los cuales 1 tiene valor prepositivo. Todos son de los siglos XIV y XV, y sólo aparecen en *Buen Amor* y *Corbacho*, lo cual demuestra su poco rendimiento. Con todo, tienen el mismo valor y función que (a)/(en)*derredor*, con el cual se alternan. Esta locución expresa un sentido de reposo [*fizo cercar toda la casa en torno de gente*, 'alrededor', en (b), en donde remite al sintagma *toda la casa*]; o de movimiento [*troxieron lo en torno*, 'alrededor', en (a), en donde el clítico representa el término de la locución; *andovieron un rato en torno*, 'por los alrededores', en (c), con valor indeterminado de tránsito].

2.2.6.3. Valor prepositivo y usos de *dentro*, *fuera*; *adentro*, *afuera*; *alrededor*.

El sentido de 'interioridad' respecto a un término aparece expresado por el prepositivo *dentro*,¹⁷⁷ como observamos en las siguientes oraciones:

- (2.186) a. *dentro a* Valençia el mandá dol levavan. (*Cid*, v.1561).
- b. Partiéronsele las telas *de dentro del* coraçón, (*Cid*, v.2785).
- c. Yo la vi el otro día, aquella que tenéys por fermosa e que tanto alabáys, fablar con un abad, reyr e aun jugar *dentro de* su palacio con él, (...). [*Corbacho*, p.139].
- d. MEL.- Madre mía, que me comen este coraçón serpientes *dentro de* mi cuerpo. (*Celestina*, p.153).

177

Carecemos de ejemplos en donde el complemento del prepositivo no tenga una preposición que le preceda. Ello implica que *dentro* sería visto más como un adverbio que como una preposición, ya que la partícula *en*, a la cual se opone en el sistema, aparece en la mayoría de casos en que funciona con valor preposicional. Ello explicaría el uso adverbial preferente que tiene hoy en la actualidad. Para algunos valores de *dentro* que no se han considerado aquí, vid. D. Granada, "Vicios de elocución: uso impropio del adverbio *dentro*."

El término al que se refiere el prepositivo puede ser introducido, tanto por la preposición *a* [*dentro a València...levavan*, en (a), único caso de este tipo, en donde el sintagma con *a* está en dativo, forma en que aparece el término de un prepositivo, cuando éste se puede interpretar también con valor absoluto]; como por *de* [*las telas de dentro del corazón*, en (b), en donde el adverbio está precedido también por *de*, la cual lo subordina al sustantivo anterior; *jugar dentro de su palacio*, en (c); *serpientes dentro de mi cuerpo*, en (d)]. En estos casos, el valor del verbo no incide en el del prepositivo, ya que lo que importa es la relación entre el adverbio y su término.

La preposición *de* no es la más usual a la hora de introducir el complemento del prepositivo, sino *en* (38 casos de un total de 45), como vemos en (2.187):

- (2.187)
- a. el belmez con la camisa e con la guarnizón *de dentro en* la carne una mano gela metió; (*Cid*, vv.3636-7).
 - b. *Fata dentro en* Xátiva duró el arrancada, (*Cid*, v.1227).
 - c. dieron con elli *entro en* el fuego cabdal. (*Milg.*, v.371d).
 - d. si non lo ençendían *dentro en* la natura de la muger mesquina; otro non les atura. (*Buen Amor*, vv.263c-d).
 - e. *Dentro en* su casa pasan con pan e cebolla, queso con rávanos, e aun tan buen día, e dan a entender *fuera* que todo es oro lo que luze. (*Corbacho*, p.161).
 - f. SOS.- Echava de sí en bulliendo un olor de almizque; yo hedía al estiércol que llevaba *dentro en* los çapatos. (*Celestina*, p.221).

Esta construcción es general a toda la Edad Media, como demuestran los ejemplos anteriores. En éstos, el adverbio *dentro* se combina con *en* para expresar 'en el interior de'¹⁷⁸ [*entro en el fuego*, 'dentro del fuego', en (c), en donde aparece

178

A causa de la idea de 'interioridad' que expresaba la preposición *en*, aparte de otros valores propios, fue posible la formación de la locución *dentro en*, con la que se reforzaba ese mismo significado con la combinación de ambos elementos. La construcción resultante perfilaba un sentido que no se daba en ambas

la forma antigua; *ençendían dentro en la natura*, en (d); *dentro en su casa*, en (e), en donde se contrapone al adverbio *fuera* con valor absoluto; *llevava dentro en los çapatos*, en (f)]. Además, la locución resultante puede estar precedida por otra preposición [*de dentro en la carne*, 'dentro de la carne', en (a), no indicando ninguna idea la partícula *de*; *fata dentro en Xátiva*, 'hasta dentro de', en (b), donde *fata* expresa el término de un movimiento].

Por otra parte, estos sintagmas preposicionales modifican el sentido de los locativos espaciales, como veíamos en (2.56.a), con *allá dentro en Marruecos*, o en (2.3.a), con *aquí...dentro en la cort*.

El complemento preposicional que depende del adverbio a veces aparece antepuesto, como observamos en los siguientes ejemplos:

- (2.188) a. *en Sant Estevan dentro las metió*,
(*Cid*, v.2818).
- b. Demándote más, sy es perezoso el que está
con su coamante en la cama fasta mediodía,
e a las veses come e beve con ella *en la
cama dentro*. (*Corbacho*, p.109).

Entre el sintagma preposicional y el prepositivo encontramos una pausa no marcada gráficamente [*en Sant Estevan, dentro*, 'dentro de', en (a)] o la mera anteposición, aunque tampoco es descartable una pausa fonológica [*en la cama dentro*, 'dentro de la cama', en (b)]. Es una construcción muy anormal, y más bien parece tratarse de un recurso estilístico (propio del verso más que de la prosa), en donde podría considerarse la existencia de un proceso de tematización. Con todo, esto viene a corroborar la consideración del adverbio y del complemento preposicional como dos elementos bastante autónomos en español medieval.¹⁷⁹

unidades por separado, sobre todo a la hora de usarse con significado temporal (vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §§187.2. y 192). Esta locución todavía aparecía en los textos clásicos, siendo mucho más frecuente que la del adverbio sin elemento de enlace. Este último, a diferencia de otros prepositivos, sólo se encuentra en algunos textos del Siglo de Oro, sobre todo en verso (vid. *DECH*, II, s.v. *dentro*, p.444).

En español medieval se realiza una clara distinción entre el adverbio y su complemento preposicional, identificándose, en cierto sentido, como dos unidades autónomas e independientes. Ello explica la coexistencia del adverbio con valor absoluto, por un lado, y de la preposición de igual significado, por otro, con funciones obviamente distintas. Con *dentro* y *en* nos encontramos con dos unidades que existían antes, durante y después de formarse la locución *dentro en*, con sentido y función precisas en el sistema.

La presencia de cuantitativos precediendo a este tipo de locución, se produce en los siguientes fragmentos:

- (2.189) a. primiólo en el brazo tres vezes
duramientre; / qessóse don Estevan *bien entro en el biente*, (*Milg.*, vv.242b-c).
- b. (...) et conséíanme que en ninguna guisa non esté en aquellos mios lugares apartados, sinon que me acoja et esté en los lugares más fuertes et que son *bien dentro en mi poder*; (*Lucanor*, p.102).

El cuantitativo *bien* modifica aquí el sentido del sintagma preposicional [*qessóse...bien entro en el biente*, 'bien dentro del vientre', en (a); *son bien dentro en mi poder*, 'bien en mi poder', en (b), en donde la locución posee valor metafórico]. En este caso, el gradativo *bien* aporta un sentido de intensidad al significado de reposo del prepositivo. Téngase en cuenta, por otra parte, que no sería posible la presencia de un intensivo como *más*, ya que éste conlleva una idea de comparación entre dos puntos, la cual sólo se produce con un valor de movimiento, como vemos en (2.190):

- (2.190) (...), llego las greyes a aquella cabeça mas alta de tod aquel mont, e era aquella a que auemos dicho que dizien Oreb, et era *mas adentro de todos los otros logares del desierto*, (...). [*Gral. Est.*, p.323].

Con este único ejemplo de *adentro* con un término introducido por *de* [*era mas adentro de todos los otros logares*, 'más en el interior de todos los otros lugares'], constatamos la relación entre el intensivo *más*, y el uso preposicional del adverbio con sentido de dirección, independientemente de la presencia de un verbo de reposo (*era*). Sólo el significado de movimiento combinado con el matiz comparativo permite tal utilización (cfr. **era adentro de...* / **era más dentro de...*). Obsérvese que el valor de dirección respecto a un punto, conlleva la aparición de un segundo lugar (movimiento de un sitio a otro), lo cual no se produce con el significado de reposo.

Esta sería la tendencia de tipo analítica, mientras que al mismo tiempo se produciría la sintética, al tener adverbios que usurparían la función de la preposición, ya que carecerían de elemento de enlace.

Ambas construcciones coexisten en español medieval, trasladándose el problema, sin una solución definitiva, al español moderno (aunque el complemento ha perdido gran parte de su autonomía, pues no puede aparecer antepuesto al adverbio).

El significado de 'exterioridad' en relación a un término se indica con el prepositivo *fuera*, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.191)
- a. cadió e enfogóse *fuera de* la freiría.
(*Milg.*, v.81d).
 - b. Ca la mar, maguer que non retiene el cuerpo dela cosa pues que muerta es, pero non la echa *fuera de* si luego all ora; (*Gral. Est.*, p.355).
 - c. et de que estava *fuera de* su seso, que se asañava tan fuerte que non catava lo que dizía; (*Lucanor*, p.167).
 - d. (...), e a otra puerta de otra casada, que muerta avía, la colgaron del pescueço; e después fue quemada al Cañed, *fuera* la cibdad, por fechizera, (...). [*Corbacho*, pp.172-3].

El uso preposicional de *fuera* es de gran rendimiento (43 casos),¹⁸⁰ llevando, prácticamente, en todos los ejemplos la partícula *de* como elemento de subordinación respecto a su término. Sólo poseemos un caso, del siglo XV, en que el prepositivo se relaciona directamente con el complemento [*fue quemada...fuera la cibdad*, 'fuera de la ciudad', en (d)]. En el resto, va seguido por *de* [*enfogóse fuera de la freiría*, en (a); *non la echa fuera de si*, 'fuera de él', en (b), en donde es posible suponerle al adverbio un matiz direccional, gracias al significado del verbo; *estava fuera de su seso*, en (c), en donde la locución posee un valor metafórico]. En el momento en que el prepositivo posee un término al cual hace referencia, adquiere siempre un sentido de reposo (recuérdese que este hecho justifica el no encontrar casos de adverbios de dirección seguidos de un complemento).

Por otra parte, este déctico puede ir junto a los locativos espaciales precisando su significado, como veíamos en (2.56.c), con *allá fuera desta aldea*.

La locución preposicional *fuera de* admite la anteposición de la partícula *de*, como vemos en (2.192):

Téngase en cuenta que no existe ninguna preposición que posea el mismo valor y función que *fuera de*, lo cual incide en la frecuencia de su uso. En otros casos en que sí existe tal preposición, la incidencia es notable.

- (2.192)
- a. *De fuera de la tienda un salto dava,*
(*Cid*, v.1014).
 - b. *defuera de la villa entre unos riberos,*
allá lo soterraron, non entre los dezmeros.
(*Milg.*, vv.104c-d).
 - c. ¿Andudiste caminos o carreras *de fuera de*
la cibdad o logar donde moras por ver la
que amavas ante que por servir a Dios?
(*Corbacho*, p.90).

La preposición *de* forma parte de la locución, sin aportar ningún significado concreto. Por consiguiente, todo el sintagma expresa reposo [*defuera de la villa...lo soterraron*, en (b); *andudiste...de fuera de la cibdad o logar*, 'por fuera de', en (c), en donde la locución posee un valor de indeterminación]; o movimiento [*de fuera de la tienda un salto dava*, 'salía fuera de la tienda', en (a)], dependiendo del sentido del predicado.

El complemento del prepositivo no siempre va junto al adverbio, y no siempre parece estar introducido por *de*, como vemos en (2.193):

- (2.193)
- a. *a la glera de Valençia fuera* dieron salto;
(*Cid*, v.2242).
 - b. *issieron deportarse fuera a la ribera,*
(*Milg.*, v.674c).
 - c. *fuera so del lazerio, essido so de pena;*
(*Milg.*, v.298b).

En (c), el verbo se encuentra entre el adverbio y su complemento [*fuera so del lazerio*, 'estoy sin sufrimiento, en donde la locución expresa el valor contrario de su término]. Esto da idea, como ya dijimos anteriormente, de la independencia de funciones que poseían el prepositivo y su complemento. Por otra parte, en los demás ejemplos nos encontramos con un sintagma preposicional introducido por *a* que acompaña al adverbio [*a la glera de Valençia fuera dieron salto*, 'salieron afuera a la glera de Valencia', en (a); *issieron... fuera a la ribera*, 'afuera a la orilla', en (b)]. Ciertamente, no se trata del término del prepositivo

(no existe la locución * *fuera a*), sino de una aposición que precisa el sentido indeterminado del adverbio con valor absoluto de dirección.¹⁸¹

La locución *fuera (de)* no siempre posee valor espacial, como observamos en los siguientes ejemplos:

- (2.194)
- a. todos por ond estavan rogavan por sos días,
fuera algunos foles qe amavan follías.
(*Milg.*, vv.580c-d).
 - b. non avié otras rendas nin otras furciones
fuera quando lavrava, esto poccas sazones;
(*Milg.*, vv.132b-c).
 - c. (...), et fizo muchos furtos, en guisa que
fue más rico et *fuera de* lazeria. (*Lucanor*,
p.236).
 - d. (...), e los mandó punir a todos aquellos
que fornicio cometían o luxuriavan, *fuera*
de ser por hordenado matrimonio segund la
ley ayuntados, (...). [*Corbacho*, p.47].

Mientras en (c) volvemos a tener un caso, en donde la locución indica el valor contrario de la palabra que le sigue [*fuera de lazeria*, 'sin sufrimiento'], en los demás ejemplos el prepositivo adquiere sentido nocional, formando una locución adverbial conjuntiva.¹⁸² Esta posee el significado de 'excepto, salvo' cuando precede a un sustantivo [*fuera algunos foles*, 'excepto algunos locos', en (a), en donde aparece sin la partícula *de*]. Si se antepone a un verbo, ya esté en una frase de infinitivo [*fuera de ser por hordenado matrimonio*, 'aparte de ser por...'], en (d)], ya en una subordinada temporal [*fuera quando lavrava*, 'además de cuando labrava', en (b)], tiene el sentido de 'además de, aparte de'. En estos casos el predicado no incide en el valor del prepositivo, por lo que este último adquiere una gran independencia en la oración.

181 R. Menéndez Pidal (*Cantar de Mio Cid*, I, §178₃) señala como algo muy raro el régimen con la preposición *a*, la cual sólo se encuentra con *dentro*, *fasta* o *delante*. Además, según nuestras observaciones, para que un sintagma preposicional de este tipo se considere relacionado con uno de estos prepositivos, debe estar en dativo, lo cual no se da en (2.193).

182 Vid. *DRAE* (1984), s.v. *dentro*, p.453.

Por último, el adverbio *fuera* se une al pronominal *ende*, formando una locución adverbial conjuntiva con sentido nocional, como vemos en (2.195):

- (2.195) E esse rey Derith guiaua se por el, *fuera ende que non tenie* la crencia de Josep, como fazie su padre Nicrao en su poridad; (*Gral. Est.*, p.244).

Apenas tenemos un par de ejemplos, en todo el *corpus*, con esta locución. En (2.68.c), con *fueras ende a Jersen* 'excepto a', se antepone a un sintagma preposicional, mientras que en (2.195), con la ayuda de *que*, la cual marca su carácter conjuntivo, introduce toda una oración [*fuera ende que non tenie*, 'aparte que no tenía...']. En ambos casos posee significado nocional.

El sentido de 'exterioridad' con valor 'circundante' respecto a un término, se expresa con el prepositivo *derredor*, como constatamos en las siguientes oraciones:

- (2.196) a. «Tres reyes veo de moros *derredor de* mí estar, (*Cid*, v.637).
- b. Estava la imagen en su trono posada,
(...)
los reïs *redor* ella, sedié bien compannada,
(*Milg.*, vv.319a;c).
- c. mas *redor* la imagen, quanto es un estado,
non fizo mal el fuego ca non era osado.
(*Milg.*, vv.326c-d).
- d. (...), et ante que [ella] ubiassse a dezir
cosa, cató el novio *en derredor de* la mesa,
et vio un perro et díxol ya quanto
bravamente: (*Lucanor*, p.198).
- e. *en medio* una figura, cordero me semeja;
vienen *derredor della* balando mucha oveja,
(*Buen Amor*, vv.1214b-c).

De los 12 casos en que este prepositivo tiene valor preposicional, sólo en 3 se une directamente a su término sin una partícula de enlace. Se trata, entonces, de la forma preposicional *redor*, que sólo la encontramos en nuestro *corpus* en el siglo XIII, en *Milagros* [*los reïs redor ella*, 'alrededor de ella', en (b); *redor la imagen*, 'alrededor de la imagen', en (c)]. En el resto, el vocablo *derredor*, seguido de la partícula *de*, ya va con verbos de reposo [*derredor de mi estar*, 'estar

alrededor de mí, en (a)] o de movimiento [*en medio una figura...vienen derredor della*, 'vienen alrededor de ella', en (e), en donde se contrapone al sentido de interioridad expresado por la locución *en medio*¹⁸³]. Finalmente, también tenemos al prepositivo seguido por *de* y precedido por la preposición *en*, formando una locución preposicional [*cató...en derredor de la mesa*, 'miró alrededor de la mesa', en (d), en donde *en* no expresa ningún valor, ya que va con un verbo, en cierto modo, con significado de dirección ('dirigir la mirada hacia')].

La expresión *en torno* también se relaciona con un término mediante la preposición *de*, formando una locución preposicional, como observamos en (2.197):

- (2.197) e sy a cavallo quieren yr, la mula
prestada; moço que la lieve la falda; dos o
tres o quatro onbres de pie *en torno della*
que la guarden non cayga (...). [*Corbacho*,
p.161].

Este es el único ejemplo que poseemos de *en torno de*, en el cual presenta el mismo valor y función que los vistos arriba con *derredor de* [*en torno della*, 'alrededor de ella']. Como vemos, el poco rendimiento de esta locución se debe a la gran vitalidad que poseía el adverbio *derredor* en esta época. Sin embargo, no deja de ser interesante el hecho de que la lengua contenga elementos alternativos (con mayor o menor uso), con el fin de evitar repeticiones, como alternativa estilística, etc., fruto de una convivencia de ¿sistemas dialectales distintos?

2.2.6.4. Posición de *dentro*, *fuera*, *adentro*, *afuera*, *alrededor* en la oración.

Como ya señalamos anteriormente, estos prepositivos presentan una mayor libertad de movimiento cuando llevan un término explícito, frente a un menor alejamiento respecto al verbo cuando poseen valor adverbial absoluto (con término implícito). Aparte de esto, que no se aparta de lo dicho hasta ahora de los otros prepositivos, encontramos ejemplos de *adentro* y *afuera*, formando parte de una construcción preposicional introducida por la partícula *por*, como vemos en (2.198):

183

No sabemos hasta qué punto el valor de *alrededor* se opone antes al de la locución *en medio*, que al del adverbio *dentro* (al menos cuando va con predicados que expresan movimiento). Ciertamente, lo que no está *dentro*, está *fuera*, pero no necesariamente se encuentra *alrededor*.

- (2.198)
- a. metiól *por* la carne *adentro* la lança con el pendón, (*Cid*, v.3683).
 - b. *por* las huertas *adentro* entran sines pavor. (*Cid*, v.1672).
 - c. e non puede esto aqui seer, mas entraremos tres jornadas *por* el desierto *a dentro*, e alli le sacrificaremos assi como nos El mando». (*Gral. Est.*, p.337).
 - d. *por la boca afuera* la sángrel salió; (*Cid*, v.3638).
 - e. Luego el otro, como es colórico e en un punto movable, syn delyberación alguna, arrebatá armas e bota *por la puerta afuera*, syn saber sy es verdad, (...). [*Corbacho*, p.193].

Con esta clase de sintagmas, ya analizados al comentar los ejemplos de (2.120) y (2.121), expresamos un movimiento que se desarrolla a través del sustantivo precedido por la preposición *por*. Ello explica por qué sólo aparecen en este tipo de construcciones los prepositivos que señalan dirección.¹⁸⁴ Así tenemos la indicación hacia el interior de un lugar en concreto [*metiól por la carne adentro*, 'por la carne hacia adentro', en (a); *por las huertas adentro entran*, 'por las huertas hacia adentro', en (b); *entraremos...por el desierto a dentro*, 'por el desierto hacia adentro', en (c), en donde la preposición *a*, que expresa la dirección, aparece separada del adverbio]; o hacia el exterior [*por la boca afuera...salió*, 'por la boca hacia afuera', en (d); *por la puerta afuera*, 'por la puerta hacia afuera', en (e)]. Nótese cómo el déctico posee valor adverbial absoluto en estos sintagmas y cómo todos los verbos que aparecen expresan movimiento.

Una construcción que conecta con la anterior es la mal llamada de "preposición pospuesta", como observamos en (2.199):

184

Debemos tener en cuenta que la única vez que encontramos los adverbios *adentro* y *afuera* en *Cid*, es en este tipo de construcción con un complemento regido de *por*.

- (2.199) ARE.- danles un ciento de açotes y échanlas
la puerta fuera, las haldas en la cabeça,
 diziendo "¡Allá yrás, ladrona, puta! No
 destruirás mi casa y honrra." (*Celestina*,
 p.148).

En este ejemplo, con *échanlas la puerta fuera* 'échanlas por la puerta hacia afuera', en cierto modo, se vuelve a repetir la construcción que veíamos en los ejemplos de (2.198).¹⁸⁵ Ciertamente, existe una profunda conexión entre ambos sintagmas [cfr. *por la puerta afuera*, en (2.198.e)], ya que, a pesar de no aparecer la preposición *por*, la idea expresada por todo el constituyente es también la de un movimiento a través del sustantivo. Además, el prepositivo, aunque no lleve la partícula *a* antepuesta, indica dirección. Por todo ello, parece innegable el valor adverbial absoluto del deíctico, incluso en estos casos [vid. el análisis hecho a los ejemplos (2.118) y (2.119)].

2.3. Locuciones adverbiales y preposicionales que expresan otras nociones de espacio: en medio (de), en cabo (de), a la puerta (de), a los pies (de), etc..

Con los adverbios vistos hasta aquí, ciertamente, no agotamos todas las posibilidades que tiene una lengua para dar cuenta de las relaciones espaciales. Es por ello que la lista de los vocablos que expresan relaciones de lugar, es una lista abierta, en la que vamos introduciendo una serie de locuciones, más o menos lexicalizadas, para indicar aquellos aspectos referentes al espacio, que no están representados, principalmente, por los adverbios prepositivos.¹⁸⁶ Algunas de estas locuciones se recogen en los próximos ejemplos.

185 Al hablar del adverbio *afuera*, R.J. Cuervo (*Dicc.*, I, s.v. *afuera*, p.249) comenta lo siguiente acerca de esta construcción: "De usarse para especificar un compl. anterior, como en Se abalanzó por la puerta afuera, ha venido á emplearse como prep. pospuesta (...)."

186 No es que con los indiciales hayamos agotado todas las posibilidades, pero representa un sistema mucho más coherente y delimitado (se basa en las tres personas del discurso) que el representado por los prepositivos.

Una noción que no aparece entre las analizadas hasta ahora es la de lugar entre dos extremos, representada por la locución *en medio*,¹⁸⁷ como vemos en (2.200):

- (2.200)
- a. Sorteávanles el campo, ya les partien el sol, / salien los fideles *de medio*, ellos cara por cara son; (*Cid*, vv.3610-3611).
 - b. tú *bien en medio* yazes en esta pleitesía; (*Milg.*, v.669b).
 - c. metió sancta María *entre medio* las manos, fincaron los gorgueros de la golliella sanos. (*Milg.*, vv.155c-d).
 - d. Por el puerto asoma una seña bermeja, *en medio* una figura, cordero me semeja; (*Buen Amor*, vv.1214a-b).

El valor adverbial de esta locución es minoritario respecto a su uso preposicional (31 casos de este último frente a un total de 50). Normalmente, para expresar situación entre dos extremos, dos cosas, o simplemente el centro de algo¹⁸⁸, el vocablo *medio* aparece introducido por la preposición *en* [*en medio una figura*, 'en medio', en (d); *bien en medio yazes*, 'bien en medio yaces', en (b), en donde va modificado por el cuantitativo *bien*]; aunque también es posible encontrarlo con la partícula *entre*, con la cual se relaciona semánticamente [*metió...entre medio las manos*, 'metió entre medio las manos', en (c)]. Sin embargo, también aparece solo, con valor adverbial absoluto, precedido de una preposición que lo relaciona con el verbo de la oración [*salien...de medio*, 'salían de en medio', en (a)].

El uso preposicional de esta locución es mayoritario, pudiendo encontrarse sin un elemento de enlace entre ésta y su término (sólo en 5 ocasiones), al igual que los prepositivos analizados anteriormente. Esto lo vemos en (2.201):

- (2.201)
- a. Yazié en paz el ninno *en media* la fornaz, (*Milg.*, v.366a).

187

El vocablo *medio* procede del latín *mēdius*, de igual significado. Su evolución fonética no es normal, por lo que se supone un influjo culto de la forma latina sobre la castellana, con el fin de evitar una semejanza con el verbo *mear*. Su primera documentación se establece en *Cid*, etc., como atestiguan los ejemplos recogidos. (vid. *DECH*, IV, s.v. *medio*, pp.14s.).

188

Vid. *DRAE* (1984), s.v. *medio*, p.892.

- b. paróseli *delante en medio* un sendero: (Milg., v.188b).
- c. qe li metrié los cuernos *por media* la corada; (Milg., v.467b).

Así tenemos la locución, precedida por *en* para expresar una situación [yazié...*en media la fornaz*, 'en medio de', en (a); *paróseli delante en medio un sendero*, 'en medio de un sendero', en (b), en donde el sintagma preposicional precisa el sentido del adverbio *delante*]; o de *por* para indicar un lugar a través [*metrié los cuernos por media la corada*, 'a través de', en (c)]. Los verbos de estos ejemplos poseen sentido locativo, por lo que subcategorizan al complemento preposicional. Por último, debemos destacar el género femenino del adverbio *medio*, convertido en una especie de adjetivo con valor adverbial, en los ejemplos (a) y (c), en donde concuerda con su término. Se trata de un fenómeno propio del leonés y el hispanoamericano.¹⁸⁹

Con una partícula de enlace entre la locución y su término, aparece en las frases de (2.202):

- (2.202) a. En grant miedo se vieron *por medio de* la cort; (Cid, v.2283).
- b. E nuestro sennor Dios, quando uio que Moysen se llegaua alla tanto, fablol *de medio* daquela llama dela mata, e dixol: (Gral. Est., p.323).
- c. dio *en medio de* la fruente al puerco e al lechón; (Buen Amor, v.1115c).
- d. Fallarás esta conclusyón en el capítulo "Vasis", xxij, qu'está *medio en* el párrafo "Non ergo nescitatem", fasta capítulo "His omnibus", en el "Decreto", (...). [Corbacho, p.232].
- e. CEL.- Cada rico tiene una dozena de hijos y nietos, que no rezan otra oración, no otra petición, sino rogar a Dios que le saque *den medio dellos*. (Celestina, p.82).

Seguida de la preposición *de* como marca de subordinación más frecuente, podemos encontrar a *medio* precedido por *en* [*en medio de la fuente*, 'en medio de la fuente', en (c); *le saque den medio dellos*, 'le saque de en medio de ellos', en (e), en donde tenemos dos preposiciones antepuestas, utilizándose la primera para relacionar la locución con el verbo]; por *de* [*fablól de medio daquela llama*, 'le habló en medio de aquella llama', en (b), en donde la partícula *de* carece de significado, formando parte de la locución]; y de *por* [*por medio de la cort*, 'por medio de', en (a), en donde la preposición expresa indeterminación]. Incluso tenemos un solo caso en que *medio* actúa como un adverbio, seguido por la partícula *en* como elemento subordinante, gracias a la relación significativa que existe entre ambos [*está medio en el párrafo*, 'está en medio del párrafo', en (d)].

Por último, otras locuciones que expresan la misma relación que *en medio de*, se encuentran en los siguientes ejemplos:

- (2.203) a. Do la casa del Cornejo,
 (...)
 en comedio de vallejo
 encontré una serrana,
 (*Buen Amor*, vv.997a;c-d).
- b. CEL.- Para la muerte que a Dios devo, mas
 quisiera una gran bofetada *en mitad de* mi
 cara. (*Celestina*, pp.127-128).

En el primer caso tenemos la forma compuesta *comedio*, la cual posee el mismo valor y función que *medio* [*en comedio de vallejo encontré*, 'en medio del valle encontré', en (a)]. Se trata del único ejemplo en que aparece este vocablo con sentido locativo. Por otra parte, en el segundo caso, *mitad* también realiza la misma función [*en mitad de mi cara*, 'en mitad de mi cara', en (b)]. Por lo tanto, *comedio* y *mitad* forman locuciones preposicionales (nótese la ausencia del artículo ante el sustantivo), que expresan la misma relación que *en medio de*.

Otra noción espacial que no hemos tratado aún es la de 'parte extrema', representada por el sustantivo *cabo*,¹⁹⁰ el cual forma muchas locuciones adverbiales con sentido local, como constatamos en (2.204):

190

Este vocablo procede del latín *caput* 'cabeza'. Su primera documentación se establece en el 931. (vid. DECH, I, s.v. *cabo*, p.714). Para sus diversas acepciones y construcciones, vid. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, II, p.521.

- (2.204)
- a. »quando *en cabo de* mi tierra aquestas dueñas foren, (*Cid*, v.1358).
 - b. Et desque fueron *en cabo del* escalera, fallaron una possada muy buena, (...). [*Lucanor*, p.97].
 - c. CEL.- Señora, hija, *a cada cabo* ay tres leguas de mal quebranto. (*Celestina*, p.82).
 - d. allí preció a Bavioca *de la cabeça fasta a cabo*. (*Cid*, v.1732).

El vocablo *cabo* forma locuciones adverbiales con valor absoluto, precedidas por la preposición *a* [*a cada cabo ay*, 'a cada extremo hay', en (c)], las cuales pueden ser introducidas por otra partícula que precisa su relación en la oración [*de la cabeça fasta a cabo*, 'de la cabeza hasta el otro extremo', 'de cabo a rabo', en (d), en donde la frase adverbial forma parte de un sintagma preposicional, en el que se indica el origen (con *de*) y término (con *fasta*) de un espacio, etc.]. Por otra parte, también la encontramos como locución preposicional, precedida por las preposiciones *en* o *a*, relacionándose con un término introducido por *de* [*en cabo de mi tierra...foren*, 'al extremo de mi tierra', en (a); *fueron en cabo del escalera*, 'al extremo de la escalera', en (b); *tiene...al cabo de la cibdad*, 'al extremo de la ciudad', en (2.56.d)].

El sustantivo *cabo* no siempre expresa una noción de lugar, como vemos en (2.205):

- (2.205)
- a. (...), ayuntolos otrossi en uno su padre Jacob con la prophecias de amos. Pues que ouo dicho a Simeon e a Leui propheto a Judas *en su cabo*, que era el quarto fijo, e dixol assi: (*Gral. Est.*, p.249).
 - b. Et un día, yva *en su cabo*, solo, por un monte, muy triste et cuydando muy fieramente, (...). [*Lucanor*, p.235].
 - c. los ojos façia tierra, non queda sospirando, / apretando sus manos, *en su cabo* fablando. (*Buen Amor*, vv.833b-c).

- d. Háblanse por entre las puertas Melibea y Calisto. Pármeno y Sempronio *de su cabo* departen. (*Celestina*, p.168).

En estos ejemplos, el vocablo *cabo* forma una locución adverbial con el significado nocional de 'a solas'. Esta es introducida por la preposición *en* [*propheto a Judas en su cabo*, 'aparte, a solas', en (a); *yva en su cabo, solo*, 'a solas', en (b), en donde el sentido de la locución se contrapone al de *solo*; *en su cabo fablando*, 'hablando solo', en (c)]; o por *de* [*de su cabo departen*, 'a solas, aparte', en (d)]. En realidad, esta frase adverbial proviene de un uso pronominal del sustantivo, del tipo de 'en su extremo, para sí, solo él'.¹⁹¹ De ahí la presencia del determinante *su*.

Otros valores espaciales aparecen representados por las locuciones que tenemos en las siguientes oraciones:

- (2.206) a. quando lo vio doña Ximena, *a pïedes* se le echava: (*Cid*, v.1594).
- b. Yaziendo *a la sombra* perdí todos cuidados, (*Milg.*, v.7a).
- c. Quando ella los vio *a la puerta*, llegó muy passo, et con grand miedo, et començóles a dezir: (*Lucanor*, p.201).

En estos ejemplos, la preposición *a*, con valor espacial, precede a sustantivos de lugar, formando una serie de sintagmas que están a medio camino de la locución (la presencia del artículo sería un factor en contra de tal consideración). Así tenemos *a pïedes*, 'a los pies', en (a); *a la sombra*, 'a la sombra', en (b); y *a la puerta*, 'en / junto a la puerta', en (c).

Todos estos sintagmas pueden llevar un término con el que se relacionan, como observamos en (2.207):

- (2.207) a. *a los pïedes* del rey Alfons cayó con grand duolo, (*Cid*, v.1319).

- b. poséme *a la sombra de* un árbol fermoso.
(*Milg.*, v.6d).
- c. ca más son que arenas *en riba de* la mar.
(*Milg.*, v.47d).
- d. Et seyendo *al pie de* la forca, llegó don
Martín; et el omne le dixo: (*Lucanor*,
p.237).
- e. senbré avena loca *rribera de* Henares;
(*Buen Amor*, v.170b).
- f. (...), e comiençan e non acaban, diziendo
de fijas ajenas, de mugeres estrañas ---en
el ynvierno *al fuego*, en el verano *a la
frescura*---, dos, tres oras syn más estar,
(...). [*Corbacho*, p.169].
- g. PAR.- A Sempronio veo *a la puerta de* casa.
(*Celestina*, p.131).

El complemento se introduce, en todos estos casos, con la preposición *de*. Mediante la locución preposicional resultante, indicamos el lugar que se encuentra cercano, próximo a alguien o algo, su principio [*a los pies del rey Alfons cayó*, 'a los pies del rey', en (a), utilizado el sustantivo en plural cuando se refiere a persona o animal; *seyendo al pie de la forca*, 'al pie de la horca', en (d), usado el nombre en singular al remitir a un elemento inanimado]; cierta zona con unas características especiales [*poséme a la sombra de un árbol*, 'a la sombra de un árbol', en (b); *en el ynvierno al fuego*, *en el verano a la frescura*, 'junto al fuego...al fresco', en (f), en donde se contraponen dos aspectos totalmente contrarios]; una parte de la casa [*a la puerta de casa*, 'junto a la puerta

de casa', en (g)]; la proximidad al mar o a un río [*en riba de la mar*,¹⁹² 'a orillas del mar', en (c); *rribera de Henares*, 'a orilla del Henares', en (e)]; etc.¹⁹³

Según lleve o no artículo el sustantivo que compone el sintagma, estaremos ante un menor o mayor grado de lexicalización de dicha construcción. Con todo, resulta muy interesante constatar la similitud que tiene este tipo de constituyentes con los adverbios prepositivos, ya que ambos presentan formas adverbiales y preposicionales al mismo tiempo.

Para terminar, sólo nos queda por hacer referencia al empleo de ciertas locuciones que expresan el espacio en valor absoluto, como vemos en (2.208):

- (2.208) a. Entredredes en ello como es la Gloriosa,
en mar e en terreno, por todo poderosa,
(*Milg.*, vv.432a-b).
- b. »*en moros ni en cristianos* otro tal non ha
oy, (*Cid*, v.3514).

Como la expresión del espacio carece de elementos propios con valor absoluto (al contrario del tiempo, en donde tenemos los adverbios *siempre* y *nunca*), el hablante señala tales significados mediante locuciones adverbiales con sentido metafórico. Así, el valor absoluto positivo se indica, entre las diversas posibilidades existentes, mediante *en mar e en terreno* 'en todo lugar', en (a). Y el sentido negativo con *en moros ni en cristianos* 'en ninguna parte', en (b). Nótese que ambos significados provienen del conocimiento que el hablante tiene de su mundo.

192 El sustantivo *riba*, antiguo, con el significado de 'ribera', 'ribazo', procede del latín *rīpa* 'margen de un río', 'orilla, ribera'. Se documenta a partir de un documento del 942, y de Berceo. Este vocablo, desde muy temprano, quedó estereotipado en locuciones o en la toponimia, perdiéndose en el uso normal. (Vid. *DECH*, V, s.v. *riba*, p.7).

193 Aquí sólo hemos comentado aquellas construcciones que nos han llamado más la atención. Sin embargo, tenemos algunas más que aparecen en el *corpus*, precedidas en su mayoría por las preposiciones *a* y *en*. Todas éstas se recogen en el *Apéndice* de este trabajo.

2.4. El adverbio relativo *donde* (*adonde*, *dondequiera*).

A diferencia de los adverbios analizados hasta aquí, el relativo *donde* tiene como función primordial la referencia a un elemento del discurso presente en el contexto lingüístico, por lo que posee un valor fórico, no mostrativo.

Por otra parte, con el adverbio *donde* (al igual que con *cuando*, como veremos más adelante) superamos la frontera de la oración, ámbito utilizado por los anteriores deícticos analizados. Debido a ello, aparece en las distintas gramáticas como una conjunción subordinante (ya que pone en relación dos oraciones) o como un adverbio relativo (pues posee características adverbiales y pronominales del mismo tipo que los indiciales). Sin entrar en una discusión que sobrepasa los propósitos de este trabajo, vamos a considerar a *donde* como un adverbio de tipo relativo [ya que remite a un antecedente (expreso o no)] que actúa como una marca de subordinación con valor conjuntivo.¹⁹⁴

194

Para los problemas que plantean la caracterización y delimitación de las conjunciones en español, la diferencia entre los elementos coordinantes y subordinantes, así como la subordinación en general según los criterios tradicionales, vid. J. Alcina y J.M. Bleca, *Gramática española*, §§6.3 y 8.0.2.s. Estos gramáticos incluyen a todos los relativos (*donde*, *cuando*, etc.) dentro de la subclase de los pronombres debido a su capacidad de: a) funcionar como marcadores de subordinación; b) aportar un significado del mismo tipo que otras clases de pronombres; y c) "concretar su significado de base en el discurso por su relación de alusión a un concepto o palabra conocido e identificable o no". Esta última propiedad sólo es válida para los relativos enunciativos y no para los interrogativos (*dónde*, *cuándo*, etc.).[cfr. §4.8].

Por otro lado, la RAE, en su *Esbozo* (§3.20.10), destaca la doble función del relativo *donde* (y alguna vez *cuando*) como pronombre relativo y como adverbio, ya que puede introducir una oración subordinada adjetiva que se refiere a un sustantivo de la principal. Por ello, las subordinadas que introduce oscilan entre la subordinación adjetiva y la circunstancial.

Como vemos, las gramáticas más recientes se apartan de la clasificación tradicional que consideraba a estos adverbios como meras conjunciones introductoras de oraciones circunstanciales (de lugar y tiempo), debido a un criterio puramente semántico.

Finalmente, un estudio muy interesante acerca de los pronombres relativos e interrogativos del español es el de E. Gessner (1894), titulado "Das spanische Relativ- und Interrogativpronomen". Por otra parte, un tratamiento distinto al problema de los relativos lo encontramos en el análisis transformacional de las oraciones subordinadas de espacio, tiempo y modo que aparece en W. W. Cressey (1968), "Relative Adverbs in Spanish: A Transformational Analysis". Este autor trata las oraciones del tipo de *Salió de donde estaba* como una versión reducida de *Salió del lugar donde estaba*. No deja de ser un estudio, aunque desfasado, de un importante problema.

2.4.1. Etimología de *o*, *do*, *onde*, *donde*, *adonde*.

En español medieval contamos con dos grupos de adverbios relativos de lugar, procedentes de diferentes vocablos latinos.

En primer lugar tenemos el adverbio *o*, que proviene del latín *ŭbī* 'en donde', el cual existió hasta el siglo XIV. Compuesto por la preposición *de* y *o* aparece también la forma *do*, que pervive aún en poesía, aunque en la mayoría de ocasiones sea con un estilo arcaizante o elevado.¹⁹⁵ Estos vocablos coexistieron con los relativos *ond(e)* y *dond(e)*, de mayor rendimiento.

Onde procede del latín *ŭnde* 'de donde'. De éste deriva la forma *donde*, considerada en un principio un simple refuerzo de la anterior gracias a la preposición *de*. De esta última surge el compuesto *adonde* (*a* + *donde*). La primera documentación se establece en los orígenes del idioma.¹⁹⁶

195 Respecto al siglo XVI, J. de Valdés (*op. cit.*, pp.209-210) considera a *do* una forma sincopada de *donde*, como se deduce del siguiente comentario: "La otra manera de vocablos sincopados es buena, y, por ser tal, la usamos todos, y dezimos: «Allá van leyes do quieren reyes», y también: «Doquiera que vayas, de los tuyos ayas», en los quales, si miráis, dezimos *do* por *adonde*;" Esta pérdida de conciencia, por parte del hablante, de encontrarse ante dos adverbios relativos de origen distinto, provocó la progresiva disminución en el uso de *do*. Según H. Keniston (*The Syntax of Castilian Prose*, §§16.2 y 16.237), en el siglo XVI sólo encontramos los siguientes adverbios relativos de lugar: *donde*, *adonde*, *do* (y un solo caso de *por onde*). Sin embargo, constata que el empleo de *do* disminuye a lo largo de ese siglo (71 ejemplos en la primera mitad frente a 6 en la segunda).

Según A. Bello (*op. cit.*, §395), "la forma *do* es hoy permitida en verso; *o* (por *donde*) es enteramente anticuado." Como señala el *DECH* (II, s.v. *donde*, pp.516s.), en la actualidad la forma *do* sobrevive también dialectalmente en las combinaciones interrogativas elípticas, en donde se une a un pronombre átono de tercera persona, del tipo de *dóla*, *adóla*, etc., construcción que ya aparece en español medieval, como veremos más adelante.

196 Vid. *DECH*, II, s.v. *donde*, pp.516s. Según J. Corominas y J.A. Pascual, en el castellano preliterario se distinguía entre *o* (idea de reposo o movimiento por donde o hacia donde) y *onde* (procedencia), al igual que en latín. La forma *do* (*de o*) era un sinónimo de *onde*. Sin embargo, al coincidir en la evolución fonética la conjunción disyuntiva con el adverbio *o*, éste se fue sustituyendo poco a poco por *do*, asumiendo su valor. Debido a esto, el doble sentido de *do* provocó también la ambivalencia de *onde* (reposo y movimiento), y aunque *donde* asumió en un principio el valor de procedencia, pronto cayó en el doble sentido de las anteriores formas sinónimas. Para evitar la ambigüedad se creó entonces la forma *de dónde*, con lo que *onde* pasó a ser una mera variante fonética de *donde*. De este modo se explica la pervivencia de *donde* frente a los demás vocablos.

2.4.2. Valores y usos de *o*, *do*, *onde*, *donde*, *adonde* (*dondequiera*).

Con excepción de la forma *o*, las distintas variantes del adverbio relativo se encuentran alternadas en todos los textos, con mayor o menor profusión. Ello no ocurre indiscriminadamente, ya que se constata una serie de preferencias. Así encontramos que *do* es la forma mayoritaria (284 casos) frente a *donde* (204), *o* (76) y *onde* (45). Por textos, en *Cid* predominan *do* (38 casos), *don(d)* (16) y *o* (13); en *Milagros*, *do* (47), pues *o* no aparece; en *General Estoria*, *o* (55) y *onde* (23); en *Lucanor*, *do* (48); en *Buen Amor*, *do* (100); en *Corbacho*, *donde* (102) y *do* (39); y en *Celestina*, *donde* (14) y *do* (9). Dados estos datos, observamos cómo *o* (con excepción de la *General Estoria*) apenas es utilizado desde un principio, siendo *do* la forma más común hasta el siglo XIV. Ambas fueron sustituidas por *donde* a partir del XV, no encontrándose ya testimonios escritos de *o*.

El primer valor que encontramos en las distintas variantes del adverbio relativo es el de procedencia u origen, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (2.209)
- a. ques tornasse cada uno *don* salidos son.
(*Cid*, v.2112b).
 - b. Levantóse el bispo *ond* sedié assentado,
(*Milg.*, v.560a).
 - c. (...), llamaron Thebas, *dond* fueron los
reyes thebeos que regnaron en Egipto los
ciento e nouenta annos, como auemos ya
contado, (...). [*Gral. Est.*, p.239].
 - d. Ame a sus parientes *do* viene. (*Corbacho*,
p.191).
 - e. MEL.- ¿Qué dizes? Has sentido en verme
alguna causa *donde* mi mal proceda?
(*Celestina*, p.153).

Este sentido es muy minoritario en nuestro *corpus* (59 casos), aunque lo encontramos en todas las variantes (preferentemente en las formas precedidas por *d-*), con

excepción de *o*.¹⁹⁷ En estos ejemplos, el adverbio tiene un antecedente explícito [*Thebas, parientes, causa*, en (c), (d) y (e) respectivamente] o implícito [en (a) y (b)]. Además, el relativo depende de un verbo que exige un elemento que exprese origen o procedencia, ya sea en la oración principal [*levantóse...ond sedié assentado*, en (b), en donde el segundo predicado indica situación], en la subordinada [*dond fueron*, en (c); *do viene*, en (d); y *donde...proceda*, en (e)], o en ambas [*tornasse...don salidos son*, en (a)].

Sin embargo, el valor mayoritario de este relativo es el de reposo, que a veces puede también incorporar un movimiento direccional (132 casos), asumiendo las funciones del compuesto *adonde*, como observamos en (2.210):

- (2.210)
- a. Vansse pora San Pero *do* está el que en buena naçió. (*Cid*, v.294).
 - b. «Non quiero yo assi, mas que finquen los ganados en los pastos *o* estan, e uos tomad luego lo que ouieredes mester pora luego, (...). [*Gral. Est.*, p.242].
 - c. (...), començó a dezir don Alvar Háñez que aquel río que corría contra la parte *onde* nascía, (...). [*Lucanor*, pp.172-3].
 - d. MEL.- (...), no descubriese mi desseo y vinieste a este lugar y tiempo, *donde* te suplico ordenes y dispongas de mi persona segund querrás. (*Celestina*, p.173).
 - e. *Celestina*, andando por el camino, habla consigo misma fasta llegar a la puerta de Pleberio, *onde* halló a Lucrecia, criada de Pleberio. (*Celestina*, p.75).

En estos ejemplos, el relativo tiene un antecedente textual¹⁹⁸, expreso, ya sea un nombre propio de lugar [*pora San Pero*, en (a)], un sustantivo que indica una

197 Este hecho viene a confirmar que el relativo *o* tuvo sólo el valor de reposo desde un principio.

198 "El uso de *donde* con antecedente nominal plantea el problema de fijar la función de la proposición introducida por *donde* como término secundario y, por tanto, de tipo adjetivo, o como término terciario y, por tanto, adverbial. (...). Quizás haya mayor coherencia si entendemos el valor adverbial o sustantivo de *donde* en función de la naturaleza sintáctica del elemento de que es núcleo el antecedente." (J. Alcina y J.M. Bleuca, *op. cit.*, §8.3.5.5.). Ello implica que, a diferencia de lo que propugna la RAE (1931),

situación [*en los pastos*, en (b); *contra la parte*, en (c); *a este lugar y tiempo*, en (d), en donde se hace simultáneamente una referencia a un elemento espacial como a otro temporal], o una semi-locución [*a la puerta de*, en (e)]. En todos los casos, el antecedente va introducido por una preposición [*pora, en, contra, a*], la cual no aparece también ante el relativo al llevarla ya aquél.¹⁹⁹ Por otro lado, como el verbo de la oración principal en (a), (c), (d) y (e) [*vansse, corría, viniesse, llegar*, respectivamente] exige un locativo direccional, no es descartable tal sentido en el relativo, a pesar de que introduce un predicado estativo [*estar, nasçer, suplicar, hallar*].

Otras veces, el antecedente del relativo es un adverbio pronominal locativo espacial, como constatamos en las oraciones siguientes:

- (2.211)
- a. »Salúdavos mio Çid *allá onde* elle está;
(*Cid*, v.1398).
 - b. bien *allá* lo farié posar *do* ella posa.
(*Milg.*, v.351d).
 - c. E pusieron le en un templo de Libia, *alli* oson las arenas, e llamaron le Amon enel language de Egipto, (...). [*Gral. Est.*, p.241].
 - d. et assentósse en un palaçio muy bueno *donde* paresçía la mar et la tierra; (...); et si tú quíeres naves et galeas (...), veeslas *aquí*, o están en la mar que paresçe deste mi palaçio; (*Lucanor*, p.76).
 - e. (...), fallaron una possada muy buena, et una cámara mucho apuesta que y avía, ó estaban los libros et el estudio en que avía[n] de leer. (*Lucanor*, p.97).

En estos casos, el relativo precisa el valor del indicial, ya se trate de *aquí* [*veeslas aquí, o están*, en (c)]; *allí* [*pusieron le...alli oson*, en (c)]; y [*y avía, ó estaban*, en (e)]; y *allá* [*allá onde elle está*, en (a)];

§401, que sólo asigna a este tipo de oraciones un valor de subordinada adverbial, debemos tener en cuenta la función del antecedente. Si éste forma parte de un constituyente conmutable por un adverbio, entonces la oración de relativo tendrá carácter adverbial, siendo en caso contrario de tipo adjetiva.

allá lo faré posar do ella posa, en (b), en donde antecedente y relativo aparecen separados por el verbo]. Acerca de la posibilidad de intercambiar el orden entre ambos adverbios y de otras características de este tipo de construcción, así como otras oraciones de esta misma clase, ya hemos hablado de ello al comentar los ejemplos de (2.4) para *aquí*, (2.47) para *allí*, (2.75) para *y*, y (2.57) para *allá*.

El adverbio relativo no siempre posee un antecedente explícito en el texto, como observamos en (2.212):

- (2.212)
- a. »sírvanle' sus heredades *do fore* el Campeador, (*Cid*, v.1364).
 - b. *O dizen* Castejón, el que es sobre Fenares, mio Çid se echó en çelada con aquellos que él trae (*Cid*, vv.435-436).
 - c. (...) e esta es ala que dizen Babilonna la de Egipto, (...); e, (...), yaze *o* se acaba tierra de Egipto e se comiençan los desiertos en la cabeça dellos; (*Gral. Est.*, p.349).
 - d. CAL.- Desentido eres, sin pena hablas; no te duele *donde* a mí, Pármeno. (*Celestina*, p.62).
 - e. SEM.- ¡Tú piensas que la distancia del lugar es poderosa de apartar el entrañable amor, el fuego que está en mi corazón? *Do yo vo, comigo vas, comigo estás.* (*Celestina*, p.36).

En todos estos casos el antecedente aparece de forma implícita. En unos ejemplos es deducible a partir del contexto, como sucede en (b), con *o dizen Castejón* ['en aquel lugar donde']; en (c), con *yaze o se acaba tierra de Egipto* ['allí donde']; y en (d), con *duele donde a mí* ['en el mismo sitio que']. Sin embargo, en otros no remite a un lugar concreto, sino que se produce una generalización, como descubrimos en (a), con *sírvanle'...do fore* ['en cualquier parte que']; o en (e), con *do yo vō, comigo vas* ['a cualquier sitio que'], en donde el relativo presenta un valor direccional, al expresar ambos predicados una idea de movimiento.

Existe la posibilidad de que el antecedente extratextual al que remite el relativo no aparezca implícito, sino como *desconocido* o *encubierto*²⁰⁰, por lo que el adverbio pasa a ser interrogativo, como vemos en (2.213):

- (2.213)
- a. «¿O sodes, Raquel e Vidas, los mios amigos caros? (*Cid*, v.103).
 - b. ---Di, marido, ¿*onde* vienes? (*Lucanor*, p.204).
 - c. "Fademaja", diz, "¿*dónde* andas? (*Buen Amor*, v.959e).
 - d. Muerte desmesurada, ¡matases a ti sola! ¿Qué oviste con migo? Mi leal vieja ¿*dó la*? (*Buen Amor*, vv.1568a-b).
 - e. Dize a los de casa el marido o amigo quando él viene: "¿*Dó* Fulana?", o "¿*Dó* tu señora?" "Señor, allá está en el palacio mucho triste e llorosa". (*Corbacho*, p.192).

Se trata de oraciones interrogativas directas. El adverbio representa la información no sabida, la cual se inquiere acerca de un lugar en dónde, una situación, como ocurre en (a), con *¿o sodes?*; un lugar de dónde, procedencia, en (b), con *¿onde vienes?*; o un lugar por dónde, tránsito, en (c), con *¿dónde andas?*. El valor del verbo determina decisivamente el sentido del interrogativo. Por otra parte, nos encontramos con ciertos casos en que la oración carece de predicado, como ocurre en (d), con *¿dó la?*; y en (e), con *¿Dó Fulana?...¿Dó tu señora?*. En el segundo ejemplo se trata de una construcción elíptica, en la que el relativo, unido a un nombre de persona (y, a veces, de lugar) remite al sitio en que está dicha persona (o lugar).²⁰¹ En estos casos el adverbio, por su valor de situación, remplaza fácilmente al verbo que normalmente le acompaña. Por otro lado, en el primer ejemplo estamos también ante una

200

El antecedente extratextual se presenta como *desconocido* o *encubierto* "cuando el pronombre aporta el significado de base que remite a un antecedente desconocido por el cual se pregunta (*¿Sabes quién ha venido?*), o a un antecedente conocido sólo por alguien de los que intervienen en la comunicación mientras es ignorado por los demás (*Sé quién ha venido*). Este tipo de relación es el que justifica el tradicionalmente llamado interrogativo." (Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.8.1.2.).

combinación interrogativa elíptica, pero a diferencia de la anterior, el relativo se une a un pronombre acusativo átono de tercera persona, produciéndose una construcción mucho más lexicalizada.²⁰²

El relativo, con valor de interrogativo, también se encuentra en las llamadas interrogativas indirectas, como vemos en las oraciones siguientes:

- (2.214)
- a. Demandó por Alfonso, *do* lo podrie fallar.
(*Cid*, v.1311).
 - b. nunca lo entendieron *do* cadío o *do* non,
(*Milg.*, v.349c).
 - c. El escudero, que venía de su caça muy alegre, preguntó aquellos omnes que *d'onde* vinían et *qué* omnes eran. (*Lucanor*, p.262).
 - d. "Tú estavas coitada, pobre, sin buena fama;
ónde ovieses cobro non tenías adama;
(*Buen Amor*, vv.1355a-b).
 - e. e a las veses priva de juyzio e razón natural al onbre e muger, en tanto que non se conosce él mesmo a las oras *quién* es, *dónde* está, *qué* le contesció, nin *cómo* bive. (*Corbacho*, p.76).

El relativo pregunta por un antecedente desconocido, a pesar de no tener la oración modalidad gramatical interrogativa (aunque sí lógica). En estos casos es muy importante el sentido del verbo de la oración principal [*demandó*, *entendieron*, *preguntó*, *tenías*, *conosce*, respectivamente] para que se dé el valor interrogativo. El significado y la forma del relativo varía según el predicado que introduce. De este modo, tenemos una idea de situación, de reposo [*do lo podrie fallar*, en (a); *do cadío o do non*, en (b)]; o de procedencia, origen [*d'onde vinían*, en (c), ayudado el interrogativo por la preposición *de*; *ónde ovieses cobro* 'de dónde obtuvieses protección', en (d), sin necesidad de una preposición]. Por

201 "Esta construcción es frecuentísima en el lenguaje oral de Hispanoamérica y muchas provincias del norte, noroeste y sur de España, y además se halla abundantemente documentada en los clásicos;" (cfr. RAE, *Esbozo*, §3.21.2.e.).

202 En estos casos, R.J. Cuervo (*Dicc.*, II, s.v. *donde*, p.1322) señala el parecido de estas construcciones con las del adverbio demostrativo *he*, tales como *he la* (=¿dóla? 'dónde está ella').

último, debemos señalar cómo el relativo aparece en (e) en el mismo contexto que otra serie de pronombres del mismo tipo (*quién / dónde / qué / cómo*).

El adverbio relativo se presenta de distintas formas en una misma oración, e incluso a veces con valores idénticos, como vemos en (2.215):

- (2.215)
- a. *Onde* tenemos nos quela ribera o arribaron que aquella misma fue *dond* entraron, fueras ende si lo fazie Dios por miraglo, como dixiemos que fazie todo lo al. (*Gral. Est.*, p.355).
 - b. que el bueno e de buena raça toda vía retrae *dó* viene, e el desaventurado de vil raça e linaje, (...), nunca retraerá synón a la vileza *donde* descende; (*Corbacho*, p.85).
 - c. súbditos más que las ovejas *donde* non pueden más fazer, fuertes más que leones *adonde* pueden mandar; (*Corbacho*, p.235).
 - d. CEL.- ¡O simple! Dirás que *adonde* ay menor entendimiento ay mayor fortuna, y *donde* más discreción, *allí* es menor la fortuna. (*Celestina*, p.53).
 - e. PAR.- ¡*Adónde* yremos, Sempronio? ¡A la cama a dormir, o a la cozina a almorzar? / SEM.- Ve tú *donde* quisieres; (*Celestina*, p.178).

Lo usual es que el relativo se oponga a otra forma distinta, pero que posea el mismo significado. Con excepción de *onde* en (a), el cual introduce un sentido conjuntivo al referirse a toda una idea expresada en la oración anterior ('por lo cual'=*por ende*), las demás variantes sirven como recurso estilístico, etc., para no repetir un mismo elemento.

Así, *o* y *dond*, poseen ambos un valor de dirección, referidos a un antecedente explícito [*la ribera o arribaron / dond entraron*, en (a), ocupando el lugar de *adonde*]. Este mismo sentido aparece en (d) al combinarse *adónde* con *donde* [*adónde yremos / ve...donde quisieres*, en (e), marcando el primero la función interrogativa]. La expresión del origen se localiza tanto en *dó* como en *donde* [*retrae dó viene / vileza donde descende*, en (b), utilizándose el primero como interrogativo, y el segundo para referirse a un antecedente]. Finalmente, el

significado de reposo, situación, con sentido general, se da tanto en *donde* como en *adonde*, contra lo que sería esperable [*donde non pueden más fazer / adonde pueden mandar*, en (b); *adonde ay menor entendimiento / donde más discreción*, en (d)].

En definitiva, lo que tal vez empezó como un sistema con oposiciones funcionales más o menos delimitadas, si es que alguna vez ocurrió esto (*dó* y *adónde* comó interrogativos, frente a *donde* como simple relativo), en seguida acabó como un simple recurso estilístico (gracias a la polivalencia significativa de estos elementos).

Donde no sólo se contrapone a los relativos espaciales de su misma clase, sino también a su opuesto temporal:

- (2.216) a. si dices qe paguesti, demuestra *dó* o *quándo*,
(*Milg.*, v.686c).
- b. CEL.- Assí que *donde* no ay varón todo bien
fallesce: con mal está el huso *quando* la
barva no anda de suso. (*Celestina*, p.85).

Espacio y tiempo son dos aspectos muy ligados y conectados en todo discurso. Por ello, no es extraño que se oponga *dó* o *donde* a *quando* en la oración [ya sea como interrogación indirecta en (a), o como relativos con valor general en (b)], con el fin de precisar el contexto situacional.

La presencia de una preposición antepuesta²⁰³ que matiza el significado del relativo, no es algo infrecuente sobre todo cuando éste carece de un antecedente explícito, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (2.217) a. *fasta do* lo fallássemos buscar lo iriemos
nos, (*Cid*, v.1951).
- b. (...) comiençan ell anno despues dela
parada del sol que faze en el uerano .x.
dias antes del día dela fiesta de sant
Iohan, alli o sube el sol *fasta o* a de
subir mas alto (...). [*Gral. Est.*, p.342].

203 Según J. Alcina y J.M. Blecua (*op. cit.*, §8.3.5.6.), el relativo *donde* "puede usar las preposiciones *a* (*adonde*), *de*, *desde*, *en*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por* y otras. El uso de la preposición *en* no es obligatorio. Las preposiciones marcan la función de toda la oración con relación al verbo dominante, cuando no llevan antecedente explícito; y la relación del adverbio con el verbo que introduce, cuando el antecedente está expreso:".

- c. "Señor, sy el espíritu les quitares, luego desfallecerán e serán polvo tornados *de donde* salieron"; (*Corbacho*, p.229).
- d. SEM.- Que si anda rodeando su vestido haze bien, pues tiene dello necesidad. Que el abad, *de do* canta *de allí* viste. (*Celestina*, p.101).

El término de un movimiento se indica mediante la preposición *fasta*, como vemos en *fasta do lo fallásemos*, en (a), y *fasta o a de subir*, en (b), los cuales señalan el límite de la dirección expresada por *buscar lo iriemos* y *sube* respectivamente. Ambos relativos carecen de antecedente, ya que en caso contrario éste llevaría la preposición. Por otro lado, con *de* expresamos el lugar de procedencia u origen, como observamos en *tornados de donde salieron*, en (c); y *de do canta de allí viste*, en (d). En este último caso, la separación entre el antecedente *de allí* y el relativo permite la repetición de la preposición (hecho muy poco usual). La señalación del origen en estos ejemplos mediante la partícula *de* (sólo encontramos casos de este tipo a partir del siglo XV) viene a corroborar la teoría de la pérdida de conciencia, por parte del hablante, del valor de origen del adverbio *donde* (formado también con la misma preposición). Finalmente, debemos señalar que no hemos encontrado ni un solo ejemplo con *en* (del tipo de *en donde*), ya que el relativo, por sí mismo, no provoca ambigüedades semánticas respecto al sentido de reposo, situación (lo cual no ocurre con el valor anterior).²⁰⁴

Otra preposición, mucho más usual a la hora de acompañar al relativo, es *por*, como constatamos en las siguientes frases:

- (2.218) a. (...), e dizen que luego que los judíos arribaron e las carreras de la mar fueron cerradas, luego llegaron los egipcianos muertos a la ribera *poro* entraran. (*Gral. Est.*, p.355).
- b. (...), alongáronse tanto de las gentes, que ninguno dellos non vio *por do* yva. (*Lucanor*, p.154).

204

El rasgo de [-movimiento] sería el no marcado, preferido, frente a su valor positivo. Por ello éste necesita de la ayuda del sistema preposicional.

- c. E abrieron *por donde* dixo el pintor cómo él avía visto al hermitaño abrir, (...). [*Corbacho*, p.241].
- d. SEM.- Dios nos libre de traydores, no nos ayan tomado la calle *por do* tenemos que huyr; (*Celestina*, p.171).
- e. ARE.- Déxame tú, que si yo les caygo en el rastro, *quándo* se veen, y *cómo*, *por dónde* y *a qué hora*, no me ayas tú por hija de la pastellera vieja que bien conociste, (...). [*Celestina*, p.204].

Esta construcción es muy productiva (73 casos, de los cuales 33 expresan movimiento y el resto posee valor demostrativo). Con este sintagma se denota el lugar de tránsito, aunque a veces indica una situación cuando un verbo estativo exige tal preposición. Si atendemos a los valores de movimiento de los predicados de la oración, tanto de la principal como de la subordinada, encontramos las siguientes combinaciones: a) ambos verbos no expresan movimiento [*abrieron por donde dixo*, en (c), en donde el relativo carece de antecedente]; b) el primero es el que no indica movimiento, y el segundo sí [*non vio por do yva*, en (b); *ayan tomado la calle por do tenemos que huyr*, en (d), en donde sólo el último tiene un antecedente explícito]; y c) ambos indican movimiento [*llegaron...ala ribera poro entraran*, en (a), con antecedente expreso]. Por último, en (d) observamos el funcionamiento de *por dónde* como interrogativo, contrapuesto a otros pronombres y locuciones de su misma clase (*quándo / cómo / por dónde / a qué hora*).

No son muchos los casos que tenemos con *adonde* (55 frente a 697 con *donde*), el cual expresa en la actualidad el valor de dirección. Sin embargo, la oposición funcional entre *donde* y *adonde* no está tan clara en español medieval (27 ejemplos indican reposo), como vemos en las oraciones siguientes:²⁰⁵

205

Según A. Bello (*op. cit.*, §398) "*adonde* usado por *donde* es un arcaísmo que debe evitarse. Dícese *adonde* con movimiento, y *donde* sin él:" R. J. Cuervo (*Dicc.*, I, s.v. *adonde*, p.210) considera que "el uso moderno repugna el empleo de *adonde* por *donde*." De parecida opinión es la *Gramática* de la Academia (p.355) cuando comenta que "siendo interrogativos, pueden usarse hoy indiferentemente los adverbios *dónde* y *adónde* en el sentido de dirección; pero si son relativos, debe emplearse *donde* con verbos que signifiquen reposo o permanencia en un lugar, y *adonde* con verbos de movimiento a o *hacia* un lugar."

Finalmente, resulta interesante constatar que en el siglo XVI ambas formas eran consideradas sinónimas, como indica el hecho de que J. de Valdés (*Diálogo de la lengua*, p.157) se plantea el uso de una u

- (2.219)
- a. Los logares *a do* suele cada día usar,
aquellos debes tú mucho amenudo andar.
(*Buen Amor*, vv.624c-d).
 - b. Et desque la mala beguina la vio estar
triste, fuesse para en el logar *pora do* su
marido avía de venir. (*Lucanor*, p.219).
 - c. Elicia, (...) determina de despedir el
pesar y luto que por causa de los muertos
trae, alabando el consejo de Areúsa (...);
la qual va a casa de Areúsa, *adonde* viene
Sosia. (*Celestina*, p.211).

Sólo encontramos ejemplos de la forma *ado(nde)* en *Buen Amor*, *Corbacho* y *Celestina* (a partir del siglo XIV). Este hecho parece indicar que la expresión del movimiento por parte del adverbio relativo no tenía una forma propia (se veía como un simple compuesto), o al menos ésta no era considerada con la suficiente independencia dentro del sistema. Si a ello le añadimos la poca cantidad de ejemplos en que *adonde* mantiene su valor de movimiento, y todos aquellos en que *donde* asume tal función, ayudado a veces por el sistema preposicional, podremos explicar por qué tarda tanto tiempo aquél en presentar una cierta frecuencia en los textos estudiados.

Respecto a los ejemplos de (2.219), en todos ellos aparece un antecedente de lugar (*logares*, *logar*, *a casa de Areúsa*, respectivamente) con el que se relaciona el relativo. Este asume un valor de movimiento en todos estos casos, dando una idea de dirección en (c) [*va...adonde viene*] y de tránsito 'por donde' tanto en (a) [*andar...a do suele...usar*] como en (b) [*fuesse...pora do...avía de venir*, interpretando el sintagma preposicional como *por a do*, con el significado de 'por donde' gracias a la preposición y al valor de *venir*]. Como vemos, el sentido de los verbos, tanto de la oración subordinada como de la principal, precisa el significado del relativo. Otros casos en que éste tiene como antecedente un adverbio pronominal locativo son los de (2.39.b) [*adó es el grand linaje, aí son los alçamientos*] y (2.47.d) [*le vinieron a ver ally adonde estava en jubón*]. Los problemas de orden y de relación entre antecedente y relativo ya han sido comentados, siendo destacable el sentido de reposo que asume en estos ejemplos.

otra según acabe en consonante o en vocal la palabra anterior: "Si avéis bien mirado en ello, hallaréis que pongo a cuando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo quando acaba en vocal; y assí escribiendo este refrán pongo: (...) «El abad de donde canta, d'allí yanta», y no de *adonde*. Pero si no precede vocal, veréis que siempre pongo la a, como aquí: «¿Adónde irá el bucy que no are?», (...)."

Como sucedía con *donde*, no siempre el relativo posee un antecedente explícito, como vemos en (2.220):

- (2.220)
- a. *ado* es el mucho vino toda cosa es perdida.
(*Buen Amor*, v.544d).
 - b. Envió las sus cartas *adó* andar non pudo;
(*Buen Amor*, v.1189a).
 - c. CEL.- ¡O malditas haldas, prolixas y largas, cómo me estorváys de llegar *adonde* han de reposar mis nuevas. (*Celestina*, p.95).

Ante un antecedente implícito, el relativo responde con un valor de dirección hacia un lugar ya sabido, aunque no expresado en el texto [*envió...adó andar non pudo*, en (b); *llegar adonde han de reposar*, en (c)]; o con un sentido de generalización, ya que no importa un sitio en concreto [*ado es el mucho vino*, en (a), con carencia de movimiento]. El significado del verbo, sobre todo el de la principal (*ser, enviar, llegar*), determina el valor direccional o no del relativo.

Adonde también se comporta como un pronombre interrogativo cuando el antecedente extratextual al que alude es desconocido. Por ello aparece en oraciones interrogativas directas, como en (2.221):

- (2.221)
- a. ¿*A dó* te me han levado? Non sé cosa çertera; (*Buen Amor*, v.1569c).
 - b. Desde me vi señero e sin fulana, solo, envié por mi vieja: ella dixo: "*¿Adó lo?*" (*Buen Amor*, vv.1331a-b).
 - c. "*¿Qué se fizo este huevo? ¿Quién lo tomó? ¿Quién lo levó? ¿Adóle este huevo?*" (*Corbacho*, p.124).
 - d. PLE.- Pues mundo halaguero, *¿qué remedio das a mi fatigada vegez? (...)* *¿A dó me pones mi hija? (...)* *¿Quién terná en regalos mis años que caducan?* (*Celestina*, p.242).

El relativo con función interrogativa presenta un sentido de movimiento en (a), con *a dó te me han levado*; o de reposo en (d), con *a dó me pones*. Uno y

otro valor dependen del significado del predicado que los acompaña (*llevar y poner*, respectivamente). Por el contrario, en (b) y (c), con *adó lo* y *adóle este huevo*, volvemos a estar ante una construcción interrogativa elíptica del mismo tipo que la analizada en (2.213.d). Nuevamente, el relativo (aunque en este caso *adonde* ocupa la posición de *donde*) se combina con un pronombre acusativo átono de tercera persona, sobrentendiéndose el verbo *aver* con valor de 'tener', o incluso el verbo *ser*.²⁰⁶

Otro tipo de construcciones en donde encontramos el relativo con antecedente desconocido es el de las interrogativas indirectas. Esto lo vemos en (2.222):

- (2.222)
- a. Non avía acabado dezir bien su verbo,
ahé vos *adó* viene muy ligero el çieruo;
(*Buen Amor*, vv.1089a-b).
 - b. CEL.- (...), y quando de complida edad
fuesses, tal que en tu vivir supieses tener
manera y forma, te descubriesse *adónde* dexó
encerrada tal copia de oro y plata que
(...). [*Celestina*, p.50].

Estos son los dos únicos casos de interrogación indirecta que poseemos con *adonde*, prefiriéndose con creces la interrogación directa. En el primer caso *adó* acompaña al demostrativo *ahé*, adquiriendo el valor de 'por dónde' al introducir el verbo *venir*. En el segundo, en (b), *adónde* no expresa movimiento al ir con el predicado *dexó*, por lo que significa 'dónde'. En ambos ejemplos el adverbio relativo actúa como una conjunción al carecer de antecedente.

El adverbio relativo no siempre tiene el significado espacial que le hemos otorgado hasta ahora, como constatamos en (2.223):

- (2.223)
- a. *do* bien eres oido, escucha mi rrazón;
(*Buen Amor*, v.425c.)
 - b. *do* todo se escribiese, en Toledo non ay
papel; (*Buen Amor*, v.1269b).

Podríamos suponer que esta construcción surge por una fusión fonética de la vocal del pronombre átono acusativo con la del verbo *aver*, del tipo de *adó le he=adóle* (ya que así explicaríamos la necesidad de que el pronombre vaya en acusativo). A partir de ésta, la sustitución de una forma del pronombre por otra ya no sería problema. Además, por semejanza con construcciones del tipo de (2.213.e) con *dó Fulana*, se podría sobrentender también la referencia al lugar donde se está, ya que el relativo asumiría la carga semántica del predicado *ser*, carente de movimiento. Por otra parte, la pervivencia de esta construcción con una forma del relativo un tanto desusada, implica el grado de lexicalización de la misma.

- c. SEM.- Procuremos provecho mientras pendiere la contienda: (...). *Donde no*, más vale que pene el amo que no que peligre el moço. (*Celestina*, p.68).

En estos ejemplos, el relativo toma un valor causal en (a), con *do bien eres oido* ('puesto que'), o condicional²⁰⁷ tanto en el anterior como en (b) [*do todo se escribiese* 'si todo se escribiese'] y en (c) [*donde no*, 'si no', 'en caso de que no']. Llama la atención sobre todo la combinación de *donde* con la negación, formando una frase considerada tradicionalmente elíptica, en la que tenemos un verbo implícito.²⁰⁸

Este mismo valor es extensible al relativo *adonde*, siempre que se use sin expresar movimiento, es decir, en función de *donde*. Esto lo observamos en (2.224):

- (2.224) a. "Adó son muchos tizonos e mucho tizonadores, / mayor será el fuego e mayores los ardores; (*Buen Amor*, vv.639a-b).
- b. *adó* muchos le dixieren tus bienes e tus loores, / mayor será tu quexa et sus desseos mayores. (*Buen Amor*, vv.639c-d).

Nuevamente, a partir de un valor de generalización del adverbio, obtenemos un sentido condicional. De este modo podemos sustituir el relativo *adó* (el cual no expresa dirección) por la conjunción condicional 'si' en ambos ejemplos [*adó son muchos tizonos*, 'si hay muchos tizonos', en (a); *adó muchos le dixieren*, 'si muchos le dijeren', en (b)]. Otro caso similar es el de (2.82.d) con *mucho ál y fallaredes*, *adó bien paráredes mientes*, que ya hemos comentado anteriormente.

207 Este valor condicional lo consideramos como un sentido derivado de la interpretación de generalización que recibe el relativo, cuando carece de antecedente explícito. De este modo, pasamos fácilmente del hecho de hacer algo en cualquier parte, a la posibilidad, mediante la condicional, de ejecutar dicha acción.

208 Según A. Bello (*op. cit.*, §1244) *donde*, adverbio relativo de lugar, "pasa al sentido de condición en la frase elíptica *donde no* (si no). También para R.J. Cuervo (*Dicc.*, II, s.v. *donde*, p.1321) "*donde no* es frase elíptica que equivale á En caso que no (se haga ó suceda aquello de que se trata), de lo contrario." La Gramática de la RAE de 1931 (§435e) recoge igualmente este valor. Según J. Alcina y J.M. Blecua (*op. cit.*, §8.3.5.7.) esta construcción se corresponde con otras "también de verbo implícito con *si* (*si no*), *cuando* (*cuando no*), etc." Además, asimismo resulta posible suponerle un valor final al relativo cuando el verbo subordinado va en subjuntivo y el antecedente es un sustantivo. Con todo, creemos que es más factible encontrar casos del tipo condicional que no de este último.

La combinación del relativo *donde* con el presente de subjuntivo del verbo *querer* produce el adverbio-conjunción *do(nde)quiera (que)*²⁰⁹, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (2.225)
- a. que ally non ay rienda en conprar capones, perdizes, gallinas, pollos, cavritos, (...), frutas de diversas guisas, vengan *doquiera*, cuesten lo que costaren. (*Corbacho*, p.106).
 - b. CAL.- Comer y beber, *donde quiera* se da por dinero, *en cada tiempo* se puede aver, y *qualquiera* lo puede alcançar; (*Celestina*, p.227).
 - c. CEL.- A las obras creo, que las palabras de balde las venden *dondequiera*. (*Celestina*, p.124).

En estos ejemplos tenemos el uso meramente adverbial de *do(nde)quiera*²¹⁰, ya que no introduce ninguna oración subordinada al no ir reforzada por *que*. Por otra parte, al no remitir este tipo de adverbio a ningún antecedente en concreto, ya sea explícito o implícito, adquiere un valor de *indiferencia*, basada en la generalización. Por todo esto, en las oraciones anteriores posee el sentido absoluto de 'en todas partes', siendo matizado por la relación que mantiene con el verbo. Así, mientras en (a) expresa procedencia al ir con *venir* (*vengan doquiera*, 'vengan de todas partes'), en (b) y (c) indica reposo al depender de *dar* y *vender* (*donde quiera se da por dinero*, 'en todas partes se da por dinero'; *las venden dondequiera*, 'las venden en todas partes'). Por último, resulta interesante comprobar cómo este adverbio se opone a otros elementos que expresan también la misma idea de indiferencia, aunque referidos al tiempo y a las personas [*donde quiera / en cada tiempo / qualquiera*, en (b)].

209

"Siguiendo una clara tradición latina, el sistema de relativos forma con el subjuntivo del verbo *querer*, *quiera*, toda una serie de compuestos para algunos de los cuales se ha propuesto el nombre de pronombres de *indiferencia*. La base de significado que aporta el componente relativo se expresa como indiferente, como igualmente válido en cualquiera de las concretizaciones que se puedan fijar. (...). Reforzados por *que* forman característicos modos conjuntivos marcativos de determinados tipos de subordinación." (Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.8.3.).

210

Respecto a *dondequiera* y *doquiera*, "la primera forma tiene cabida en todos los estilos, mientras que la segunda es hoy mucho más común en verso que en prosa; las formas apocopadas *dondequier*, *doquier* son hoy propias de la poesía." (Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, II, s.v. *donde*, p.1326).

Como introductor de una oración subordinada aparece en las siguientes frases:

- (2.226)
- a. Pves que Moysen e Aaron ouieron su acuerdo con los ancianos delos ebreos y l prometieron que yrien todos empos el *o quier que* el mandasse, (...) entraron al rey Pharaon, (...). [*Gral. Est.*, p.330].
 - b. (...), e que assi fiziessen otrossi a todo omne *dond quier que fuesse o dond quier que uiniesse* que esta fiesta quisiesse fazer con ellos, (...). [*Gral. Est.*, p.343].
 - c. *Sienpre, do quier que sea*, pone mucho coidado, / con el muy grand plazer al su enamorado; (*Buen Amor*, vv.1314a-b).
 - d. Pues, vee aquí cómo *doquier que vamos, que quiera que digamos* non podemos salir del poderío de Dios. (*Corbacho*, p.231).
 - e. ¡Maldita sea la que tal en sy conosce e non fuye de vino *doquiera que* lo vee! (*Corbacho*, p.167).

Distintas son las formas y sentidos que presenta este adverbio en la oración. Expresando reposo lo encontramos en (c), con *do quier que sea*, 'en cualquier parte que esté' (en donde se opone al temporal *sienpre*); y en (e), con *doquiera que lo vee*, 'en cualquier parte que lo ve'. Con idea de movimiento hacia un lugar indiferente, en (a) [*yrien...o quier que el mandasse*, 'a cualquier parte que', en donde es el predicado de la principal el que otorga el significado de dirección]; (b) [*dond quier que fuesse o dond quier que uiniesse*, 'a cualquier parte que fuese o viniese']; y (d) [*doquier que vamos*, 'a cualquier parte que vamos', opuesto a *que quiera que digamos*]. El verbo establece el significado del adverbio respecto a la expresión de movimiento.

Precedido por las preposiciones *a* y *por* lo encontramos en los siguientes ejemplos:

- (2.227)
- a. "Natura as de diablo, *adó quier que* tú mores: (*Buen Amor*, v.405a).
 - b. "*Sienpre* está loxuria *adó quier que* tú seas: (*Buen Amor*, v.257a).

- c. *adó quier que tú seas, los çelos allí crían; (Buen Amor, v.283c).*
- d. *Mas los fijos de Israel, poro quier que estauan, siempre auien lumbre como antes e desta tiniebra non sintieron nada. (Gral. Est., p.340).*
- e. *(...), mas coian se la ellos por los muradales, e por las establias dela uilla, et por las calles et poro quier quela fallen; (Gral. Est., p.331).*

Fruto de la identidad de valores entre los adverbios *donde* y *adonde*, en los tres casos en que aparece *adó quier que*, éste expresa reposo y no movimiento, como sería lo esperable: *as...adó quier que tú mores*, 'en cualquier parte que tú mores', en (a); *siempre está...adó quier que tú seas*, 'en cualquier parte que tú estés', oponiéndose a un temporal, en (b); *adó quier que tú seas...allí crían*, 'en cualquier parte que tú estés', en (c), en donde tenemos una construcción con un antecedente pronominal locativo, el cual indica una generalización.

Por otra parte, la preposición *por* simplemente refuerza el valor de indefinición que posee la locución [*poro quier que estauan*, 'en cualquier parte que estaban', en (d); *poro quier quela fallen*, 'en cualquier parte que la encuentren', en (e)]. Sin embargo, aunque no tengamos casos de este tipo, un verbo de movimiento podría matizar fácilmente el significado de *por* en estas frases.

2.4.3. Valor demostrativo de *o, do, onde, donde.*

En numerosas ocasiones (107 casos), el relativo pierde su valor espacial para asumir un significado demostrativo, ya que el antecedente es todo un concepto que aparece en la oración anterior. De este modo, el adverbio adquiere el sentido de consecuencia lógica²¹¹, como observamos en los siguientes ejemplos:

211

Este valor coincide con el uso de *aquí, ahí* (vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, p.1115). En definitiva, el relativo viene a ser un indicial de tipo fórico, por lo que comparte las mismas propiedades que los restantes elementos de este grupo.

- (2.228)
- a. »ca si non comedes, non veredes cristianos;
»e si vos comiéredes *don* yo sea pagado,
(*Cid*, vv.1033-1034).
 - b. queriéndlo todos mucho, era omne onrrado,
tollieronlo agora, *ond* es menoscavado.
(*Milg.*, vv.737c-d).
 - c. (...), et que en cada casa moriesse algo
por que todos ouiessen mal dia e que non
ouiessen los unos envidia a los otros (...).
Onde murieron daquella uez en aquella
plaga, (...). [*Gral. Est.*, p.345].
 - d. (...), lo que non fazen con tanto amor los
fijos avidos de fornicación e dañapdo
cuyto, avortivos, (...). *Donde* se siguen
tres males: difamación del que lo engendró,
(...). [*Corbacho*, p.70].
 - e. PAR.- Que assí como el primer movimiento no
es en mano del hombre, assí el primer
yerro: *donde* dizen que quien yerra y se
enmienda...etc. (*Celestina*, p.119).

En todos estos casos, el relativo *don*, *ond*, *onde*, *donde*, tiene como antecedente una idea expresada en la oración anterior. De este modo, adquiere el valor de 'de ello', 'por ello', considerándose la frase introducida por el adverbio como una consecuencia lógica de lo expresado anteriormente (nótese cómo el relativo puede ser parafraseado por la locución *de donde*, *por donde=por ende*). Además, resulta clarificador que el predicado de la subordinada (*sea pagado*, *es menoscavado*, *murieron*, *se siguen*, *dizen*) no subcategorice ningún locativo, por lo que es posible tal interpretación.

Este sentido demostrativo se presenta en gran medida cuando el relativo va precedido por una preposición, del tipo de *de* (sólo un caso):

- (2.229) SEM.- Y de mi consejo, tómate a la cámara
y reposa, pues que tu negocio en tales
manos está depositado. *De donde* ten por
cierto, (...), el fin será muy mejor.
(*Celestina*, p.59).

; o de *por* (40 ejemplos):

- (2.230)
- a. »Traedes estas dueñas *por o* valdremos más,
(*Cid*, v.1521).
 - b. udieron una voz de gran tribulación,
por ond fo perturbada toda la processión.
(*Milg.*, vv.415c-d).
 - c. en sola una copla puso todo el tratado;
por do el que lo oyere será çertificado.
(*Buen Amor*, vv.1299b-c).
 - d. que más prestas fallarás las lágrimas en el
ojo de la muger quel agua en la fuente. *Por
donde* pierden después sus faziendas, (...).
[*Corbacho*, p.194].
 - e. ELI.- (...), que no se ponga este fecho en
manos de tan fiero hombre. Más vale que se
quede por hazer que no escandalizar la
ciudad, *por donde* nos venga más daño de lo
passado. (*Celestina*, p.219).

Aquí aparece con o sin antecedente. En el primer caso, el sintagma con el relativo significa 'por lo cual' [*estas dueñas por o valdremos más* 'por las cuales' o 'por ello', si se refiere a todo lo anterior, en (a); *una voz...por ond fo perturbada* 'por lo cual' o 'por la cual', en (b)]. En el segundo, *por donde* actúa como una locución conjuntiva independiente de la oración anterior, a cuyo contenido total remite [*por do...será çertificado*, 'por ello', en (c); *por donde pierden*, en (d); *por donde nos venga más daño*, en (e)].²¹²

La similitud con secuencias introducidas con *por ende* (utilizada mayoritariamente en este tipo de oraciones) queda demostrada a la vista de estos ejemplos. Con la pérdida de *ende*, *por donde* reemplazaría el lugar que dejaba vacante la primera.

212

"Sustitúyese a veces la frase *por donde* a la frase *por el cual*, *por lo cual*, etc.; pero sólo para significar ilación o consecuencia lógica: (...). De aquí la frase conjuntiva *por donde* para anunciar en la oración que viene después de ella una ilación o consecuencia lógica: (...). Antiguamente se decía *por ende*, que es hoy *por esto*, o *por tanto*, o *por lo tanto*, como a *por donde* se prefiere de ordinario *por lo cual*." (A. Bello, *op. cit.*, §1245).

2.4.4. Posición de *donde* en la oración.

Muy poco tenemos que comentar acerca de la posición de *donde* en la oración. Como tal adverbio relativo que introduce una oración subordinada, siempre lo encontramos al principio de ésta. Lo único destacable es que, cuando acompaña a un antecedente, no necesariamente va al lado de éste, como observábamos en los ejemplos de (2.211.b) y (2.211.e). E, igualmente, cuando funciona como un interrogativo en las oraciones interrogativas indirectas, no siempre acompaña al verbo de la oración principal, como veíamos en (2.214.a), (2.214.d) y (2.214.e).

